

**ARTE Y LUDICA ALTERNATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN,
PARA NIÑOS Y NIÑAS DESPLAZADOS QUE HACEN PARTE DE LOS
CIRCULOS EDUCATIVOS DE PASTO.**

YULI MARCELA RIASCOS LÓPEZ

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO
2008**

**ARTE Y LUDICA ALTERNATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN,
PARA NIÑOS Y NIÑAS DESPLAZADOS QUE HACEN PARTE DE LOS
CIRCULOS EDUCATIVOS DE PASTO.**

YULI MARCELA RIASCOS LÓPEZ

Trabajo de Grado para optar el título de socióloga

Asesor: Doctor ALVARO TORRES MESIAS.

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO
2008**

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, Agosto de 2008

DEDICATORIA

A mis padres Luis Marcelo Riascos y Edith del Carmen López Ruiz, quienes desde pequeña me enseñaron a luchar por mis sueños, lo importante de la vida y siempre confiaron en mí, a mi hermanita Nazly Carolina que ha sido mi amiga y compañera de travesuras. A ellas, para quienes intento construir un futuro mejor.

A Juan David el ser más incondicional y estupendo que he conocido, a mis amigas Yuly Xiomara y Ángela, mis cómplices y confidentes incondicionales y leales, quienes han llenado de mil experiencias mi vida.

Yuli Marcela Riascos López.

AGRADECIMIENTOS

A mi maestro: Álvaro Torres Mesías, quien con sus conocimientos y visión ha sabido guiar mis ideas.

A: Ana María Mesa Gallardo, quien creyó y confió en mi, en mi proyecto, aportando a mi vida una nueva visión.

A toda la gente de los Círculos Educativo de Pasto, en especial a Janet, Hernán, Sandrita, pato, Jairito y Willo, quienes abrieron su corazón, mente y alma, para colaborar y facilitar mi trabajo de campo.

A las niñas y los niños de los Círculos Educativos quienes me demostraron que vale la pena luchar por una sociedad mejor.

Y a todas las personas que hicieron posible este trabajo.

Gracias.

Yuli Marcela Riascos López

RESUMEN

Esta monografía pretendió analizar e interpretar el proceso social que niñas y niños en situación de desplazamiento han vivido, para lo cual se toma como punto de referencia la educación escolar, y con la realización de talleres de arte y lúdica, donde se abordaron y fomentaron valores como el respeto, la solidaridad y la tolerancia, colaborar con sus procesos de sensibilización, socialización y adaptación, por lo tanto este trabajo se perfila como cualitativo, con enfoque socio crítico, se encuentra bajo la modalidad de investigación acción, acompañado de talleres como la principal técnica de investigación, además de la observación y conversaciones informales. Las principales teorías que se tuvieron en cuenta fueron el funcionalismo estructural, interaccionismo simbólico y los aportes de estas dos corrientes a la sociología de la educación. El análisis de los procesos sociales vividos por niñas y niños en condición de desplazamiento, los talleres y la retroalimentación constante de información permitió la construcción de una propuesta educativa y social que pretende mejorar su calidad de vida.

ABSTRACT

This paper tried to analyze and interpret the social process that boy and girls in situations of displacement have lived, which is taken as a benchmark school education and workshops on art and entertainment, where values were discussed and promoted such as respect, solidarity and tolerance, collaborate with their awareness, socialization and adaptation, therefore this work emerges as qualitative approach with sociocrítica, is under the investigation involved modality, accompanied by workshops as the main technical research, in addition to the observation and informal conversations. The main theories that took into account was the structural functionalism, symbolic interactionism and contributions of these two currents to the sociology of education. The analysis of social processes experienced by girls and boy in condition of displacement, workshops and feedback of information, enabled the construction of a proposed education and social aims to quality of life.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.	15
CAPITULO I. ¿SE JUSTIFICA INICIAR EL CAMINO?	18
1.1 JUSTIFICACIÓN.	18
1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	20
1.2.1 Planteamiento del problema	20
1.2.2 Formulación del problema:	20
1.2.3 Sistematización del problema:	20
1.3 OBJETIVOS	21
1.3.1 Objetivo general	21
1.3.2 Objetivos específicos	21
CAPITULO II. HUELLAS DEL DESPLAZAMIENTO	22
2.1 MARCO REFERENCIAL.	22
2.1.1 Marco conceptual	22
2.1.2 Marco contextual	41
2.1.2.1 Círculos educativos	44
2.1.2.2 Círculos educativos de pasto	49
2.1.3 Marco legal.	55
2.1.3.1 Declaración universal de los derechos humanos	55
2.1.3.2 Protocolo de ginebra.	55
2.1.3.3 Declaración de los derechos de la niñez	56
2.1.3.5 Derecho internacional humanitario aplicable en Colombia	58
2.1.3.6 Constitución nacional de 1991	58
2.1.3.7 Ley 387 de 1997	59
2.1.3.8 Constitución nacional 1991 en cuanto a educación	60
2.1.3.9 Ley general de educación del 8 de febrero de 1994 (ley 115).	60
2.1.3.10. Plan decenal de educación 1995-2005	64

	Pág.
2.1.3.11 Decreto 2082 de 1996	65
2.1.3.12 Decreto 2562 de 2001	68
2.1.3.13 Ley 181 de 1995	68
CAPITULO III. COMO SE RECORRE EL CAMINO	70
3.1 METODOLOGIA	70
3.1.1 Tipo de investigación	70
3.1.1.1 Tipo de enfoque	70
3.2 TIPO DE ESTUDIO	70
3.3 DISEÑO METODOLÓGICO	71
3.3.1 Población universo	71
3.3.2 Muestra	71
3.4 FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	71
3.4.1 Fuentes primarias	71
3.4.2 Fuentes secundarias	71
3.5 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	75
3.5.1 Fases del procedimiento metodológico	75
CAPITULO IV “EL CAMINO RECORRIDO”	76
4.1 LOS RESULTADOS	76
4.1.1 El camino metodológico de los círculos de aprendizaje	76
4.2 HUELLAS DEL CAMINO RECORRIDO	77
4.1.1 Bloque 1	77
4.1.2 Bloque 2	80
4.1.3 Bloque 3	83
4.1.4 Bloque 4	84
4.1.5 Bloque 5	94
4.1.6 Sistematización de la herramienta de evaluación. Aspecto general:	95
4.1.6.1 Aspectos específicos	95
4.3 A MANERA DE CONCLUSIÓN	107

	Pág.
4.4 LAS PUERTAS QUE SE ABREN	109
4.4.1 Abrir las puertas requiere una nueva mirada	109
BIBLIOGRAFÍA	116
NETGRAFIA	120

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. “Cuadro de distribución de población desplazada por municipios receptores registro acumulado con corte febrero 3 de 2007”	42
Cuadro 2. Esquema de “modelos pedagógico”.	50
Cuadro 3. Que aprendí en cuanto al respeto y como lo práctico	98
Cuadro 4. Que aprendí en cuanto a la solidaridad y como la práctico	99
Cuadro 5. Que aprendí en cuanto a la tolerancia y como la práctico	100

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Dibujo el lugar favorito de un niño	78
Figura 2. El lugar favorito de unas niñas	79
Figura 3. Niñas y niños de los círculos	81
Figura 4. Niñas y niños estudiantes de los círculos educativos	85
Figura 5. Trabajo con los niños de San Albano	86
Figura 6. Taller con niñas y niños de los círculos	87
Figura 7. Guión para la representación de títeres	88
Figura 8. Organización Y representación de las problemáticas por las niñas y niños del pilar	89
Figura 9. Organización y representación de las problemáticas por los niñas y niños de Santa Bárbara.	90
Figura 10. Organización y representación de las problemáticas por los niñas y niños de san albano	91
Figura 11. Niñas, niños y títeres del Círculo de Anganoy	92
Figura 12. Organización Y Representación De Las Problemáticas Por Los Niñas Y Niños Villa Nueva	93
Figura 13. Charla con los niños del circulo del pilar	94
Figura 14. Género	95
Figura 15. Identificación de la solidaridad	95
Figura 16. Identificación de la tolerancia	96
Figura 17. Identificación del respeto	96
Figura 18. Práctica de irrespeto	101
Figura 19. Prácticas de respeto	102
Figura 20. Prácticas de respeto	102
Figura 21. Prácticas de solidaridad	103
Figura 22. Prácticas de respeto	103

	Pág.
Figura 23. Prácticas de solidaridad	104
Figura 24. Practicas de tolerancia	104
Figura 25. Prácticas de solidaridad	105
Figura 26. Prácticas de tolerancia	105
Figura 27. Prácticas de tolerancia	106

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. CONVENIO DE COOPERACIÓN	122
Anexo B. FORMATO DE TALLER	129
Anexo C. FORMATO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALLERES	130
Anexo D. ALGUNOS SUEÑOS...	131
Anexo E. ALGUNAS CREACIONES...	132
Anexo F. CUENTO SOBRE TOLERANCIA Y SOLIDARIDAD.	133
Anexo G. LAS ESTRELLAS MÁGICAS Y SUS PREGUNTAS	136
Anexo H. COMO SE DISFRUTA REALIZAR UNA OBRA DE ARTE...	137
Anexo I. LA PUESTA EN ESCENA DE LAS MAS FANTÁSTICAS OBRAS	139
Anexo J. FICHA DE IDENTIFICACIÓN	141
Anexo K. LISTA DE NIÑAS Y NIÑOS	142
Anexo L. HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	144

INTRODUCCIÓN.

El desplazamiento forzado es producto de múltiples acontecimientos; entre ellos y los más latentes es el conflicto armado y los cultivos ilícitos, hacen de este un fenómeno de gran magnitud, que en la actualidad recobra su importancia y su significado, dado que el país en sus diferentes departamentos y municipios ha tenido que soportar los rigores de esta problemática sea como territorios expulsores o receptores. Es por eso que el municipio de Pasto, no ha podido ser la excepción, enfrentando el desplazamiento tanto a nivel interno como externo.

Este fenómeno afecta todos los niveles de la vida del ser humano; emocional, social, psicológico, económico y productivo, llevando a los que padecen esta condición a un estado de vulnerabilidad dado por la violación de sus derechos como personas y como colombianos; no se puede desconocer entonces que la población infantil es una de las más afectadas debido al sometimiento a condiciones que no permiten el adecuado crecimiento y desarrollo de esta población.

En un documento de la Defensoría del Pueblo, se describía con las siguientes palabras la situación general de la niñez en Colombia. “las condiciones de pobreza, el desempleo, la marginalidad, el abandono del campo y en especial el conflicto armado interno han agudizado a tal punto la situación que hoy podemos afirmar que los derechos de los niños y niñas son mas vulnerados que en cualquier otra época contemporánea de la sociedad, la crisis de los derechos humanos que hoy afronta Colombia es el de la violencia contra los niños, fenómeno que en los últimos decenios ha experimentado una mundialización creciente”¹.

A este fenómeno de dimensión planetaria, contribuye según los expertos múltiples factores, en especial, la pobreza y la violencia rural; de ahí que la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño aprobada por el Congreso de Colombia mediante la ley 12 de 1991 se inspira en el reconocimiento del derecho, cuidado y asistencia especiales de la infancia, y en que la familia como grupo fundamental de la sociedad y medio natural de crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, debe recibir la protección y la asistencia necesarias para la asunción de sus responsabilidades. Derecho fundamental que se ha violado a la población desplazada y sus familias.

¹ CONVENIO UNICEF, FES, DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Impacto de los Conflictos Armados en la Infancia. Santa Fe de Bogotá: Febrero de 1999. Pág. 2.

Es preocupante que en la actualidad el mundo entero tenga que afrontar la agudización del problema de la violación de los derechos humanos y en especial de niñas y niños; a pesar de los avances en materia de salud, educación y condiciones de convivencia social asistimos a un significativo crecimiento de la pobreza, la exclusión social y la violencia que afectan las condiciones de vida y de desarrollo de los niños, las niñas y jóvenes.

Pensar en el desplazamiento es pensar en la pérdida de la cotidianidad, los hábitos y costumbres, es pensarlo desde las estructuras psicológicas, sociales y culturales. Psicológicas, porque niñas y niños presenta permanente temor del futuro, preocupación ante los actos violentos que presencian e inseguridad porque perciben la angustia de los adultos que los rodean. Social y cultural porque esa construcción de espacios comunes, de sueños colectivos se pierde.

Sin embargo, es hora de ir mas allá de ser los “defensores de niño”; ante todo debemos asumir el papel de hombres y mujeres que desde el estado y desde la sociedad civil podemos luchar por el bienestar y el respeto de la población infantil en general y desplazada en particular.

Es indispensable entonces que a las niñas y a los niños en condición de desplazamiento se les brinde nuevas alternativas que vayan mas allá de la ayuda humanitaria de emergencia, las niñas y niños necesitan nuevos espacios, nuevos ambientes que le permitan mejorar sus relaciones de socialización y sus pautas de comportamiento, es decir modos de relacionarse con los demás que les posibilite integrarse mejor a los nuevos contextos, espaciales y de relaciones personales que comienzan en el momento del restablecimiento; elementos como la educación artística y la lúdica permiten generar nuevas respuestas en niñas y niños, que quizás con la educación convencional no pueden abarcarse, dado que en múltiples casos no todos tienen la oportunidad de en el momento estar estudiando o de pertenecer a un establecimiento educativo.

Es aquí donde la “expresión artística y lúdica” pueden generar nuevos procesos de integración en ellos, recobrando especialmente la espontaneidad, la alegría, el entusiasmo y todas esas características que hacen a la infancia tan especial, y que nos convencen de que ellos son el presente y el futuro mejor de este municipio y país.

Dadas las características del trabajo que hasta el momento los Círculos Educativos de Pasto, ha desempeñado mediante la orientación de entidades como la fundación Volvamos a la Gente, Consejo Noruego para Refugiados y la facultad de educación de la universidad de Nariño, fundamenta sus acciones específicamente en el trabajo con niñas y niños en condición de desplazamiento mediante la metodología de escuela nueva, escuela activa, con la cual se abordan distintos ámbitos de formación deporte, recreación, cultura y liderazgo, siendo estos elementos indispensables para que los niños y jóvenes tengan una fácil y

mejor adaptabilidad a su nuevo contexto. Es bajo estas características del trabajo con niñas y niños, donde el taller de educación artística y lúdica recobra su importancia por el sin fin de aportes que se realizan mediante una atención sicosocial y ante todo social, ya que dichos talleres son una excusa y herramienta perfecta para llegar a ellos y afianzar comportamientos acordes con su edad.

Porque la niñez es el futuro de nuestro país, debemos propiciar una formación integral, en pro de un mejor mañana.

CAPITULO I. ¿SE JUSTIFICA INICIAR EL CAMINO?

1.1 JUSTIFICACIÓN.

“Las guerras modernas explotan, mutilan y matan más cruelmente y más sistemáticamente que nunca. La propia naturaleza de la guerra ha cambiado. Los conflictos interestatales se han visto reemplazados cada vez más por virulentas disputas de carácter étnico, religioso o político dentro de los países, en donde los no combatientes se convierten en objetivos de guerra y los niños son considerados «problemas» a los que hay que eliminar o «premios» a los que hay que secuestrar y forzar a convertirse en esclavos sexuales o soldados”.²

“Al igual que otros eventos traumáticos los niños pueden responder a la guerra con manifestaciones como trastornos de sueños, quejas somáticas, inquietud, irritabilidad, agresividad, miedo, temor a los extraños y a quedarse solos, ansiedad exagerada frente a la separación de los seres queridos, aislamiento, disminución del juego, o por el contrario la inundación de sus fantasías y sus juegos con las experiencias de la guerra, problema de concentración y de rendimiento escolar, rebeldía, problemas de indisciplina y deserción escolar”.³

Los ataques contra las comunidades, ya sean rurales o urbanas, han desplazado a poblaciones enteras que huyen del conflicto, buscando salvarse y encontrar, en el nuevo lugar, mejores condiciones para su vida. Sin embargo, la realidad es otra, pues los desplazamientos son muy perjudiciales emocional, social y psicológicamente para los niños y las niñas ya que pocas veces el lugar que los recibe tiene los recursos necesarios de agua, abrigo, alimentos, además no tiene escuelas, hospitales ni lugares adecuados para el juego.

Es por esto que la población infantil requiere una especial la atención, si se tiene en cuenta que el conflicto armado interno se agudiza y así aumentan los efectos para con la población infantil. Es aquí donde se constituye el papel fundamental de la educación ya que esta es ante todo un instrumento de adaptación y un elemento activo en la medida en puede servir como generadora de transformaciones colectivas.

El arte como tal constituye una nueva e innovadora alternativa para la atención de las diferentes necesidades, principalmente psicosociales de niñas y niños de los

²http://www.unicef.org/spanish/la_vidaesunaula_abril2006_html

³ CONVENIO UNICEF, FES, DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Impacto de los Conflictos Armados en la Infancia. Santa Fe de Bogotá: Febrero de 1998. Pág. 47.

círculos educativos, por constituirse en una de las fuentes más evolucionadas de expresión que posee la humanidad, que ha logrado transformar y transmitir muchos de los sentimientos y situaciones vividas por el hombre instituyéndose así en la forma por excelencia de la expresión de las emociones y pensamientos que se encuentran intrínsecos en él.

Además el dibujo con su esencia lúdico pedagógica le contribuye al grupo en la formación de destrezas que permiten un mejor desarrollo en los procesos psicosociales donde se despliegan actividades pedagógicas, realizando énfasis en lo creativo, para de esta manera generar en niñas y niños la construcción de habilidades sociales que les permita una adecuada vinculación a su nuevo entorno social y cultural, fortaleciendo aspectos tales como el afecto, la comunicación, resolución pacífica de los conflictos y la promoción del buen trato, porque fomentan la creatividad desde temprana edad es una de las mejores garantías de crecer en un ambiente sano y de respeto mutuo elementos esenciales para la instauración de una cultura de paz. El arte y la lúdica para las niñas y los niños de los círculos educativos, se constituye en un espacio de creación y acercamiento a esta población, estos dos elementos pueden enfocarse como un punto de creación que complementa y enriquece el proceso formativo de sus miembros con el fin de formar personas creativas, libres, seguras y respetuosas de la vida.

Existen muchos tipos de justificación para la utilización del arte y la lúdica como una forma para tratar situaciones complejas en grupos vulnerables entre ellos y quizás el de mayor importancia es la contextualización que este en su trabajo o desarrollo utiliza, porque es a partir de las necesidades concretas de las personas, en este caso específico de niñas y niños que se crea y pinta, hay que tener en cuenta que aquí el punto de partida no es el arte como tal sino los niños y las niñas en situación de desplazamiento.

Por otra parte niñas y niños a través del juego aprenden infinidad de cosas esenciales para su vida posterior, lo podemos observar en los juegos donde las niñas y los niños realizan actividades lúdicas simbólicas, en el cual empiezan a estudiar e imitar los roles ofrecidos por la sociedad adquiriendo a través de estos juegos rasgos esenciales de estos papeles que les ayuda a interiorizar el otro generalizado y es a partir de aquí que los juegos de reglas hacen que el niño desarrolle sus capacidades sociales al tener que coordinar sus actividades con la de otros niños, lo cual suministra una capacidad de cooperación y descentralización que ayuda a superar el egocentrismo infantil que es esencial para el desarrollo social. Desde los juegos se desarrolla una mayor integración e interacción entre niñas y niños; creándose un ambiente de confianza adecuada para el trabajo plástico o de expresión creativa. En niñas y niños la creación se resuelve como una necesidad cuya cualidad es la de su replicabilidad ya que la creación en la primera infancia como tal no se puede experimentar durante otra etapa de la vida del hombre.

1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.2.1 Planteamiento del problema. El desplazamiento en nuestro país es un fenómeno multicausal donde intervienen directamente el conflicto armado interno, la disputa por el territorio, los cultivos ilícitos y la escasa gobernabilidad en algunos territorios del país. Siendo un fenómeno que afecta los diferentes niveles de la vida del ser humano, emocional, social, psicológico, económico y productivo, expresados en el traumatismo del desarraigo.

La población infantil no es ajena a estas circunstancias ellos y sus familias afrontan en un nuevo contexto múltiples problemáticas, que no les permiten un adecuado crecimiento y desarrollo a estas niñas y niños.

Un ejemplo de ellos son las niñas y los niños que hacen parte de los círculos educativos, los cuales afrontan dificultades como: una mínima integración entre ellos, altos índices de agresividad, comportamientos “no adecuados”, para su rango de edad (3 a 13 años), manifestados en comportamientos tales como el maltrato de los niños hacia las niñas y la formación de subgrupos que se discriminan entre si, además de una escasa formación en valores como el compañerismo y el respeto por otro.

Los anteriores son aspectos que llaman la atención y permiten enfocarse en el trabajo con este grupo, en búsqueda del mejoramiento de estas problemáticas, de las circunstancias difíciles que atraviesan niñas y niños que los alejan de las vivencias propias de la infancia; de ahí que la lúdica y la educación artística se constituyan como una alternativa vanguardista en el tratamiento de problemáticas tanto individuales, como colectivas de esta clase de grupos, en búsqueda de una adecuada sensibilización que permite generar nuevas relaciones sociales y pautas de comportamiento.

1.2.2 Formulación del problema:

- ✓ ¿Una metodología artística y lúdica enmarcada dentro de los parámetros de la educación informal y extraescolar, puede constituirse en una alternativa de sensibilización y socialización para niñas y niños desplazados?

1.2.3 Sistematización del problema:

- ✓ ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas empleadas por los círculos educativos para lograr la sensibilización y socialización de niñas y niños en situación de desplazamiento?
- ✓ ¿A través de la educación artística y lúdica se puede generar nuevas pautas de comportamiento niñas y niños?

- ✓ ¿Las actividades artísticas y lúdicas pueden ser encaminadas al fortalecimiento de valores tales como el respeto, la solidaridad y el compañerismo?
- ✓ ¿Con el proceso de los talleres de expresión lúdica y artística es posible generar espacios de socialización infantil?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general. Analizar el proceso de sensibilización y socialización en niñas y niños que hacen parte de los círculos educativos.

1.3.2 Objetivos específicos:

- ✓ Evaluar la metodología de trabajo implementado con niñas y niños por los círculos educativos.
- ✓ Fortalecer y fomentar mediante los talleres de expresión artística y lúdica valores como: el respeto, la solidaridad y el compañerismo.
- ✓ Generar una propuesta educativa que propicie y oriente procesos de desarrollo social con las niñas y los niños desplazados que forman parte de los círculos educativos de Pasto.

CAPITULO II. HUELLAS DEL DESPLAZAMIENTO

2.1 MARCO REFERENCIAL.

2.1.1 Marco conceptual. El conflicto armado interno influye considerablemente en las formas de vida y cotidianidad de los sectores poblacionales ocasionando en ellos diferentes efectos, que dependen de la configuración regional, histórica, cultural, política y económica que los caracteriza y de la intensidad con que se presenten sus diferentes manifestaciones, afectando de manera más notoria y preocupante a niñas, niños adolescentes, ancianos y grupos indígenas, los cuales han sido considerados culturalmente como poblaciones especialmente vulnerables.

El desplazamiento forzado, es un tema o problemática muy complejo y difícil de abordar de ahí la existencia de diversas posiciones, que distan unas de otras sobre la concepción del **desplazado forzado**, las cuales han permitido identificar a la población afectada; delimitándola para poder establecer sus necesidades y brindar una posterior asistencia.

Para 1992 el reporte del Secretario General de las Naciones Unidas los identificaba como " personas que han sido forzadas a huir de sus hogares repentina o inesperadamente en gran número, como resultado de un conflicto armado, luchas internas, violaciones sistemáticas a los derechos humanos o por desastres naturales o humanos, y quienes están en el territorio de su propio Estado"⁴.

Por su parte la Consulta Permanente sobre Desplazamiento Interno en las Américas ha pretendido ofrecer una nueva definición: " Es Desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público "⁵

4 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. Resolución # E/CN. Naciones unidas, febrero 14de 1992 Pág. 17.

5 PEREZ, Diego G. "El desplazamiento forzado en Colombia: Ruptura del tejido social y del proyecto vital" Revista Su Defensor, Vol. 1. 1998. p.6.

El conflicto armado interno asume graves implicaciones y efectos es así como el panorama para niñas y niños evidencia una clara vulneración de Derechos, si se tiene en cuenta que el total de la población Colombiana es de 40'214.723⁶ habitantes, de los cuales 16'722.708 (41.5% de la población total) son menores de 18 años.”⁷ “En cuanto al conflicto armado, 1'100.000 personas menores de 18 años han sido desplazadas en los últimos quince años, de acuerdo a cifras suministradas por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES-. Según estudios adelantados por la Defensoría del Pueblo con UNICEF y Human Rights Watch, se calcula que podría haber entre 6 mil y 11 mil niños reclutados ilícitamente”⁸.

“De acuerdo con los datos consolidados por el sistema de información CODHES, entre enero de 1985 y el 30 de septiembre de 2005, 3'662.842 personas han sido desplazadas por la violencia. De ellas se estima que un 48% tenían menos de dieciocho años, lo que significa que por cada dos personas obligadas a desplazarse en Colombia una correspondía al grupo poblacional de niñas, niños y adolescentes que han crecido en medio del desarraigo”⁹.

Estos hechos de manera directa han afectado a este porcentaje de la población, modificando radicalmente el contexto en el que se configura su vida económica, psíquica, biológica, social, cultural y emocional; “mucho más generalizados y no menos graves los efectos frente a los niños, que además de enfrentar unas condiciones precarias de vida dadas por la condición social y poco acceso a los servicios; tienen que enfrentar los problemas socio-políticos y psico-sociales”¹⁰.

La constante preocupación por distinguir los diferentes tipos de afectación a los que se ven expuestos niñas y niños frente a la dinámica del conflicto armado interno, han llevado a abordar tres categorías de afectación:

Afectación por vinculación: Referida a los menores que actúan directamente en el conflicto armado dada su pertenencia a los grupos armados y/o fuerza pública; de igual manera se refiere a los que respondiendo a su vinculación desarrollan acciones en favor de uno de los actores enfrentados, los cuales adquieren el

⁶ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. ESTADO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA. Boletín No. 20. Santa Fe de Bogotá: 1999.

⁷ Ibid., Pág. 5

⁸ ALIANZA POR LA NIÑEZ COLOMBIANA, comunicado de prensa No 1150 defensoría presenta diagnóstico sobre la infancia en Colombia. Mayo 2006. Pág. 3

⁹ ICBF, Periódico Diálogos. especial de desplazamiento. 2006 Pág.4

¹⁰ ARDILA. Edgar. Infancia y conflicto Armado en Colombia. Santa Fe de Bogotá: 1995. Pág. 35.

carácter de combatientes exponiéndolos de manera directa a situaciones peligrosas que ponen en riesgo su integridad física, psicológica y emocional.

Afectación directa: En esta categoría se encuentran los niños, niñas y adolescentes a quienes el acto violento afecta directamente su dimensión individual, denominados por el Derecho Internacional Humanitario como parte de la población civil debido a que no se encuentran vinculados como actores a ninguno de los grupos en conflicto.

Afectación Indirecta: Se encuentran en esta categoría todos los niños, niñas y adolescentes a quienes se les ve afectado su desarrollo integral por los daños provocados en su entorno social y familiar, por hechos no dirigidos expresamente a ésta población.

Aún cuando el conflicto armado tenga tan larga duración en el país, su impacto negativo sobre la libertad y la democracia se ha hecho más notable en los últimos años. Esta situación es el resultado del fortalecimiento de grupos armados disidentes, el auge de grupos paramilitares o grupos de autodefensas, la expansión del narcotráfico y la incapacidad del Estado para brindar seguridad a los ciudadanos, administrar justicia y garantizar el ejercicio pleno de sus Derechos. El efecto es una violación permanente a los Derechos humanos, además de las innumerables pérdidas humanas y de las mínimas perspectivas de desarrollo y de progreso.

En este contexto el conflicto armado interno es un fenómeno que afecta a la totalidad de la sociedad, influyendo considerablemente en las generaciones de hoy, en las relaciones sociales, en las representaciones simbólicas y la forma de convivir en comunidad. Para nuestro caso particular afectando de manera alarmante a niñas y niños del país y el ambiente en el que se constituye su formación como personas.

La **infancia** “considerada un laboratorio privilegiado del estudio de la evolución de la especie, fuera utilizada como objeto análogo y sustitutivo (...) así para la sicología el desarrollo del niño sería muestra exacta de la evolución de la especie; para la antropología se convierte en una replica de la progresión racial, y para la sociología, las etapas de progreso y organización social y de despliegue de los temperamentos sociales.”¹¹, al nacer las niñas y los niños, son seres inacabados que se socializan a través de su interacción con la naturaleza y con los demás seres, en esta relación aprende y adopta las reglas de comportamiento de una sociedad establecida. Este proceso de socialización ocurre en diferentes grupos y en interacción con otras personas.

¹¹ SANEZ JAVIER, SALDARREAGA OSCAR, OSPINA ARMANDO, “Mirar la infancia – pedagogía moral y modernidad en Colombia”. Foro nacional por Colombia Uniantioquia. Antioquia 1997 Pág. 24^o

“Las ideas de Dewey sobre los niños se derivan de su concepción general acerca del hombre que son esencialmente criaturas creativas, exploradores, solucionadores de problemas. Dewey divide la vida del niño en tres periodos de desarrollo: un periodo de juegos, caracterizados por la actividad completamente acrítica; un periodo de las técnicas, en que el niño aprende a distinguir entre medios y fines, y a realizar operaciones sencillas y un periodo de atención reflexiva en el que se hace posible un enfoque mas critico de la resolución de problemas”.¹²

Por lo tanto **niño desplazado** será asumido como aquella persona menor de doce años que se ha visto obligada o forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su lugar de origen o residencia de manera repentina por causa del conflicto armado, ya que la vida de sus familiares o la suya se encuentra amenazada.

Socialización: es abordada desde la perspectiva funcional estructuralista como “el aprendizaje de toda clase de orientaciones de significación funcional para el funcionamiento de un sistema de expectativas de rol complementarias. En este sentido, la socialización, al igual que el aprendizaje, dura toda la vida. El aspecto del desarrollo del niño es tan solo el más dramático debido a que le queda tanto por recorrer”¹³.

Los sociólogos de la vida cotidiana, “han respetado la integridad de los fenómenos estudiados considerando a los individuos en su contexto natural, la interacciones que se producen entre ellos se valoran como el fundamento de la vida social (...) el modelo de actor cambia y las relación entre su conciencia y la interacción es reflexiva el actor se socializa a través de la interacción la cual, a su vez, es generada por el propio actor, por consiguiente la estructura social y el orden social, no existen al margen de los individuos que lo construyen”¹⁴.

A partir de la sociología de la educación, “la integración en el grupo, esto es, la *socialización* del individuo, no proviene solamente del hecho de la sociedad preexistiendo a aquel y siendo una cosa que lo rebasa se impone al individuo por su poder dominante y regulador y tiende a moldearlo conforme a sus patrones culturales, resulta también del apego del individuo al grupo social por el interés que tiene en adherirse a la sociedad, foco y reserva de las ideas, sentimientos y practicas de los que se alimenta la conciencia individual, pues es propio de la sociedad trabajar al mismo tiempo que para la constitución de unidades

¹²MORE T. W. Introducción a la teoría de la educación. Alianza editorial. Madrid 1983. Pág. 61

¹³ PARSONS Talcott. El Sistema Social Alianza Editorial Madrid 1988 Pág. 199

¹⁴ COULON Alain. Etnometodología Y Educación Ediciones Paidós Ibérica España 1995 Pág.33

organizadas, para el desenvolvimiento de personalidades que ello une y cuyo valor si hunde sus raíces en el corazón del individuo es en la actividad donde se desarrolla”¹⁵.

Como agentes principales de socialización están la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación, cada uno de estos agentes socializa al niño dentro de sus propios patrones y valores, va expandiendo el mundo del niño en diferentes dimensiones y su impacto excede los límites de la propia organización”¹⁶.

Teniendo en cuenta el proceso de socialización, niñas y niños están entrando a formar parte de un sistema social que condicionará su comportamiento en la adultez; el niño introyecta todas las acciones que ve, escucha y siente les da un significado y las asume como una forma de conducta, la cual no siempre es la mejor para su formación social.

Desde hace algunas décadas niñas y niños están siendo afectados por un sin número de acciones provocadas por el conflicto armado que vive el país, son utilizados como escudos humanos, involucrados en grupos armados como combatientes, afectados por minas antipersonales, separados abruptamente de su núcleo familiar y en otros casos han sido testigos del asesinato de personas de su familia; lo más preocupante es que estos hechos violentos están creando sentimientos de rabia, dolor y venganza que se alimentan y multiplican con el tiempo y que deben ser superados para transformar el concepto fatal de futuro en la construcción de un innovador contexto social, en el que prevalezcan principios articuladores de convivencia y comunicación.

Lo anterior se manifiesta en disfunciones que afectan los diferentes niveles de la vida de niñas y niños:

NIVEL PSICOLÓGICO: “El conflicto armado produce un impacto psicológico irreversible en niñas y niños, al cual lo podríamos denominar el trauma de la guerra, el que posiblemente sea superado con una intervención, profunda e integral.

Los niños presentan comportamientos agresivos contra otros niños, irritación, golpes, grosería, desconfianza, llanto, tristeza, rabia, desesperanza, depresión, desconsuelo, ven violencia y legitiman la violencia para solucionar cualquier conflicto, actúan agresivamente por falta de afectividad derivada de la ruptura de la relación padres / hijo por separación, muerte provocada de manera violenta, o

¹⁵ AZEVEDO Fernando sociología de la educación fondo de cultura económica, México 1990. Pág.70

¹⁶ CARVAJAL, María Eugenia. Comportamiento Y Salud. Santa Fe De Bogotá: Norma, 1989. P. 168.

por el miedo del niño a ser maltratado por los adultos. Esta situación responde a manifestaciones de miedo y ansiedad en los niños ante acontecimientos que le resultan inseguros, hostiles y peligrosos, sumados a los miedos y el pesimismo colectivos de la familia y la comunidad

EFECTOS SOCIALES: La muerte, la desorganización y desestructuración familiar, el abandono, el desplazamiento, la orfandad total o parcial, son tal vez las consecuencias que más afectan la construcción social óptima para el desarrollo de los menores. La violencia provoca problemas de identidad, dada la ruptura que genera en los referentes culturales de las niñas y los niños lo cuál propicia un debilitamiento de su personalidad e identidad, cuando la unidad familiar y/o comunitaria se interrumpen de manera abrupta, surge una ruptura en la transmisión de las tradiciones en la continuidad de la cultura, se crean unas condiciones de socialización y de relaciones particulares que no se presentarían si el no existiera”¹⁷.

El conflicto armado tiene valores, principios, significaciones y actores que constituyen el universo dentro del cual los niños nacen y se desarrollan, las relaciones son más agresivas, media menos la comunicación basada en el afecto y más la comunicación basada en el poder, la comunicación verbal, tanto en niñas y niños como en adultos, se contamina con el lenguaje propio del conflicto.

Paralelamente se comienza a gestar un proceso de “deshumanización”, donde el valor por la vida cambia o se pierde y la muerte comienza a introducirse como un elemento más de la cotidianidad, al punto que en muchos casos ya, ni se le teme.

Es aquí donde procesos como la educación, la lúdica y el arte se convierten en herramientas fundamentales para obtener una mejor adaptación a su nuevo contexto y por ende dejar su estado de vulnerabilidad.

La **Educación** definida desde un ámbito sociológico por ser un hecho social. “La lengua, la moral, la religión, las ciencias todo lo que integra la cultura de un grupo es producto social, obra colectiva, y es un conjunto lo que forma “el ser social” construir y organizar ese ser en cada uno de nosotros señala Durkheim es el objeto concreto de la educación”¹⁸. “Dewey identifica por lo general educación con desarrollo y concibe a aquella como un proceso de interacción continua entre el individuo y su entorno”¹⁹

¹⁷ CASTAÑO, Berta Lucía. Rehabilitación psicosocial de los niños en situación de guerra o conflicto armado. Santa fe de Bogotá. Corporación AVERE. 1996. pág. 23

¹⁸ AZEVEDO, Op.cit., Pág.81

¹⁹ MORE T. W. Introducción a la teoría de la educación. Alianza editorial. Madrid 1983.Pág.62

“El carácter eminentemente social de la educación esta determinado por el hecho de que naciendo y muriendo sin cesar los hombres, toda reparación o reconstrucción social del grupo como un todo se realiza exclusivamente por el mecanismo de la vida colectiva, mediante las transmisiones de la herencia cultural a cada generación por procesos, formas, instituciones y leyes que se desenvuelven en un plano distinto al biológico (...) los modos de ser y actuar, congénitos, preformados que constituyen el patrimonio hereditario individual, pueden ser despertados, desarrollados y orientados mediante los procesos educativos en la dirección surgida por las condiciones y exigencias específicas del medio social, en un momento histórico determinado”²⁰.

Por lo tanto la sociología de la educación “le otorga a la educación un papel social fundamental para garantizar la comunión moral de la sociedad y la cohesión a partir de la adhesión de los ciudadanos a un conjunto de ideas y hábitos compartido (...) La sociedad como algo distinto y superior a la suma de las conciencias y comportamientos individuales, lo que inmediatamente genera la necesidad de que determinadas instituciones aseguren el orden social y eviten el vacío moral. La educación universal, institucionalizada en la escuela, se erige como el mejor mecanismo para asegurar la adaptación social de los individuos (...) La relevancia de la educación como subsistema social de aprendizaje de las normas y los valores sociales en los que se fundamentan a la sociedad”²¹

“La educación es contemplada como un proceso activo y crítico fundamental para la cohesión social y el fortalecimiento de la democracia (...) la escuela como instrumento de desarrollo moral y social (...) para Dewey la importancia de la extensión social de la educación se basa en la idea de la importancia del aprendizaje y de la experiencia para la actividad humana, de la enseñanza de la autodisciplina, y la autonomía como fundamentos de la formación de individuos libres y capaces de pensar y actuar por si mismos”²²

Si relacionamos educación con desarrollo humano inevitablemente pensamos en “la construcción de sujetos sociales, en el papel que juega la educación en la construcción de identidad, en trascender hacia el mundo de la vida, la cotidianidad, como diría Acnes y Heller, entendido como el espacio de la construcción de lo humano donde se gestan y se dan las interacciones cotidianas (...), es allí donde se experimenta el poder, los imaginarios y el mundo de las representaciones, las transformaciones y la posibilidad de cambio” (...) “En lo cotidiano del acto educativo se da el dialogo con los otros significantes. Berger y

²⁰ AZEVEDO. Op.cit., Pág.29

²¹ BONAL XAVIER. “sociología de la educación, una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas”. Paidós editorial. Madrid 1998. Pág. 18

²² Ibíd. Pág. 23

Luckman, esto implica la búsqueda de una nueva racionalidad, una nueva percepción de la realidad social y cultural, que permita diseñar nuevos sueños, nuevos imaginarios (...), compatibles con los contextos sociales y culturales de las comunidades”²³. Y es con base en estos procesos que “la educación puede pasar a entenderse como institución donde se proyectan intereses sociales”²⁴

De este modo tanto educación como socialización y adaptación, son procesos interdependientes en lo que se constituye el proceso de formación del ser humano, especialmente de niñas y niños; es en ellos donde estos procesos encuentran su mayor legitimidad y validez, ya que logran ser observados y manifestados de una manera mas directa e independiente, debido al formalismo de la educación en institución.

“sea pues por medio de una acción pedagógica pura o derivada, sea mediante una acción difusa o asistémica del medio (educación informal) o por una acción derivada y organizada (instituciones especializadas como la escuela) la educación es siempre ese proceso de transmisión de ideas y representaciones, no se realiza como quedo dicho sin presión por parte de los adultos ni sin reacción por parte de los jóvenes es un proceso social, esencialmente vivo y dinámico”²⁵. Es por esta razón que a la educación se le confiere mayor importancia y responsabilidad al diferenciar en ella funciones tales como:

- “Es un elemento importante en la formación de valores de los individuos miembros de la sociedad.
- Es un medio de formación profesional.
- Es un elemento importante que determina el goce y disfrute de placeres artísticos e intelectuales.
- Un factor que afecta la posición social y económica de cada individuo”²⁶

“el interés sociológico por la educación reside en sus características como institución que constituye identidades y posiciones sociales que condicionan la

²³ MARTINES Luís, MUTIS Luís, VALLEJO Maria. La Dimensión Humana De La Educación Impresores Ángel, Pasto Nariño 2002.,pág 9.

²⁴ Ibíd. Pág. 66

²⁵ AZEVEDO. OP. CIT.,Pág.85

²⁶ MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE COLOMBIA, GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR BANCO MUNDIAL. educación para la paz, memorias del primer seminario taller educación para la paz,.1999.,pág.26

forma en que los individuos viven en sociedad, sus actitudes y formas de interacción y sus oportunidades vitales (...) La sociología de la educación proporciona la posibilidad de incorporar el grupo social como unidad de análisis, tanto como variable dependiente como independiente, en el estudio de la educación. El proceso de enseñanza aprendizaje es sociológico en la medida en que es un producto de procesos sociales mas amplios, resultado de las relaciones de poder y control entre grupos sociales”²⁷

“Los problemas de los niños surgen de forma natural a partir de sus necesidades de comprender que esta sucediendo en el mundo que lo rodea, de su necesidad de enfrentarse con ese mundo, y hacer cosas por si mismo (...) los métodos educativos mas efectivos son aquellos que se basan en la experiencia directa, de primera mano y en la actividad practica de los educandos, una actividad en que la necesidad del conocimiento, la destreza y el ejercicio intelectual se hagan sentir por si misma...los métodos que Dewey recomendaba consistía en hacer que los niños trabajaran en temas de su interés, que supusieran problema reales para ellos ... pensaba que había que procurar que los niños trabajaran juntos, como hacen los adultos que colaboraran en las mas variadas tareas, haciendo cosas, cocinando, escribiendo un periódico, etc. Así podrían hacer frente a los problemas humanos que se presentan el trabajo cooperativo y aprender las virtudes sociales de tolerancia, la disciplina y la responsabilidad social.... Enseñar no consiste ya en rellenar las mentes de los niños con ideas o conocimientos, sino en capacitarles para adquirir inteligencia y actitudes a base de enfrentarlos con el mundo que los rodea y con los problemas prácticos que en el se plantean”²⁸.

“Dewey recomienda que la escuela se parezca a la gran sociedad de la que en realidad hace parte y este integrada en ella (...) así pues tendrá que haber en ella oportunidades para la actividad infantil, para actividades del tipo de resolución de problemas que implican adquisición y desarrollo de la inteligencia”²⁹ porque frente a estas situaciones, “los actores son los propios constructores de sus acciones y significaciones de las mismas (Woods 1983) en la definición cotidiana de la realidad escolar, se produce, reproducen y transforman las prácticas educativas”³⁰

Para la sociología de la educación “Es la realidad cotidiana inmediata la que define y delimita la intencionalidad de los actores. Paradójicamente, los factores exógenos al profesorado (por ejemplo la necesidad de controlar el aula, la

²⁷ BONAL.Op.cit., pág21

²⁸ MORE. Op.cit., Pág.64

²⁹ Ibid., pág.63

³⁰ BONAL. Op.cit., pág. 130

superación de la evaluación del propio trabajo, la adaptación a las reglas de la institución, etc.) Construyen socialmente la intencionalidad de los actores”³¹

Si bien la educación es un proceso y sistema en el que convergen distintos actores sociales y “al otorgar protagonismo al actor social en el análisis de la vida cotidiana en las escuelas se enriquece el estudio sociológico de la educación y su carácter dinámico, un relativismo extremo sobre los márgenes de la actuación de los agentes pueden conducir a la relación política de depositar la responsabilidad del cambio educativo en la propia institución escolar, y en los agentes que con ella participan, principalmente en el profesorado”³²

De ahí la importancia del papel de la “La autoridad pedagógica tiene por efecto, precisamente, asegurar el valor social de la acción pedagógica independientemente del valor intrínseco de la instancia que lo ejerce”³³

“Profesorado o alumnado evalúan los pros y los contras de sus acciones. Aprenden por medio de la interacción cotidiana que interpretan, y les informa, y cuya interiorización les posiciona para actuar y definir la realidad educativa. Sus acciones no son ni producto del instinto ni consecuencia de una imposición social externa, sino el resultado de una decisión tomada en base a una determinada definición de la realidad que se ha construido a través de la interacción. Existe por lo tanto una relación dialéctica entre el individuo y la sociedad: las acciones son consecuencias de un aprendizaje social al tiempo que contribuyen a definir la realidad social”³⁴

En este momento en el que nuestra sociedad se encuentra inmersa en el caos se hace necesario redimensionar el proceso de intervención en las comunidades, es el momento oportuno para “*aprender a aprender*, que se acompaña de una exigencia, comprender mejor al otro, comprender mejor el mundo. Exigencia de entendimiento mutuo, de diálogo pacífico y por que no de armonía de la que tanto carecen nuestras sociedades”³⁵.

³¹ *Ibíd.*, pág. 136

³² BONAL. *Op.cit.*, pág. 129

³³ *Ibíd.*, pág.84

³⁴ *Ibíd.*, pág. 131

³⁵ MARTINES, MUTIS, VALLEJO. *Op.cit.*, Pág.8

“Desde la nueva perspectiva hay que recurrir, por lo tanto, a una sociología interpretativa, capaz de captar la construcción social de las diferencias educativas y sociales que se producen dentro de la propia institución escolar”³⁶

Propender en el desarrollo de un proceso no convencional con las niñas y los niños desplazados que hacen parte de los círculos educativos justifica la intervención con ellos, en el que sus experiencias de vida fundamenta todo el trabajo, “se trata de aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás su historia, sus tradiciones y su espiritualidad (...), que impulse la realización de metas comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos”³⁷.

Niñas y niños desplazados tras vivenciar en su mayoría experiencias de violencia ven afectados diferentes aspectos de su desarrollo, tanto físico, como psicológica y emocionalmente, limitando la adaptación social y la relación con los otros cercanos; los vacíos comportamentales individuales se manifiestan en la interacción, así el nuevo contexto no garantiza el mejoramiento de la calidad de vida, por el contrario el nuevo modo de vida de estos pequeños se relaciona con hechos traumáticos condicionados por el desarraigo y el choque cultural que conllevan al acrecentamiento de las necesidades de niñas y niños.

Es por esto que se hace pertinente la utilización de “el currículum oculto constituye un conjunto de normas y valores que, según Apple(1979), desaparecen del discurso escolar explícito en el momento en que la función controladora de la educación se <suaviza>”³⁸

“Parsons desciende al nivel del aula para identificar la correspondencia casi perfecta que se establece en la escuela como subsistema social y la sociedad como sistema orgánico integrado y equilibrado de las relaciones sociales (...)Parsons concede a las instituciones escolares las funciones de socialización y diferenciación claves para el equilibrio del sistema de relaciones sociales(...) Para la sociología de la educación Durkheimiana la escuela será la responsable de transmitir los valores de la cultura común y las normas que modelan la personalidad del individuo, necesaria para el desarrollo de los roles sociales como adulto. En el proceso de socialización los individuos aprenden tanto las habilidades necesarias para el ejercicio profesional futuro(orden instrumental) como los valores sociales consensuados que garantizan la integración social (orden expresivo)”³⁹

³⁶ BONAL.Op. cit., pág. 26

³⁷ MARTINES, MUTIS, VALLEJO. Op.cit., Pág.9

³⁸ BONAL. Op. cit., pág. 139

³⁹ Ibíd. Pág. 35

Es necesario recalcar que uno de los propósitos de este marco teórico es encontrar un hilo conductor que relacione la práctica con la teoría, y además las perspectivas de la macro y micro sociología especialmente de la educación, de ahí que los conceptos que se aborden se encuentran entre las corrientes sociológicas, del Funcionalismo Estructural (Parsons) y el Interaccionismo Simbólico, porque un marco teórico satisfactorio debe relacionar la estructura social y la persona, debe ser capaz de trasladarse al nivel de la persona y al de las grandes estructuras sociales buscando así una retroalimentación y el desarrollo de un proceso exitoso donde prime la integralidad .

El trabajo con los niños y niñas que hacen parte de los círculos educativos, busca principalmente desarrollar una metodología propia para el trabajo con esta población en situación de vulnerabilidad, a favor de recuperar la adaptabilidad e interacción en su nuevo contexto, conllevando a un adecuado proceso de socialización a partir de un elemento pedagógico no convencional y enmarcado en los parámetros de la educación no formal y extraescolar, como alternativa de dinamización de procesos sociales, en este caso con niñas y niños desplazados.

El juego como parte de la experiencia cultural es un camino ideal para fortalecer los saberes materiales y espirituales de nuestra cotidianidad, en los que la libertad y la distensión que dicho proceso produce son ideales para el fortalecimiento de la conciencia de sí, de la conciencia social y de la conciencia global⁴⁰

“Este proceso de reflexión teórica, hace ineludible plantearnos que en los momentos creativos, el juego actúa como un artesano en la fabricación de una zona de distensión, de goce, de placer, propicia para el acto creador. Esta zona de característica neutra se encuentra entre el caos y el orden, entre lo inocente y el conciente, entre lo interno y lo externo, producto esto ultimo de los procesos de legitimación social y cultural en el que se envuelve el sujeto creador”.⁴¹

“El juego es el camino mas corto que hay entre el reino de la posibilidad y el reino de la libertad”⁴². A medida que las experiencias culturales se desarrollan, la relación juego saber se transforman de una manera general, las practicas lúdicas se van interiorizando convirtiéndose en normas o en otras formas de saber como el arte y el conocimiento. “Las grandes posibilidades que tiene el juego como elemento de socialización y de producción de conocimiento”⁴³.

⁴⁰ JIMENEZ Carlos Alberto Pedagogía lúdica el taller de lo cotidiano y sus aplicaciones. Editorial kinesis. Armenia Pág. 31

⁴¹ Ibid., Pág. 31

⁴² Ibid., Pág. 32

⁴³ Ibid., Pág. 33

“El espacio lúdico ofrece al hombre la posibilidad de fabricar nuevos significados; su comportamiento en el juego no solamente es de carácter simbólico, sino que los juegos realizan sus deseos dejando que las categorías básicas de la realidad pasen a través de su experiencia; a medida que el hombre actúa en el juego, piensa y a la vez se apropia y produce nuevos significados para la vida. (...). A partir de la lúdica y la creatividad se pueden potenciar los siguientes procesos:

- ✓ Capacidad de abstracción y de juicios críticos para ser innovadores y creativos.
- ✓ Capacidad de entender los nuevos modelos de comunicación y de trabajo en equipo.
- ✓ Capacidad de promover procesos de paz, cooperación y solidaridad.
- ✓ Capacidad de entender problemas sistémicos y dinámicos.
- ✓ Capacidad de promover procesos de acción y de gestión a nivel social.
- ✓ Capacidad de ligar lo operativo con lo emotivo y lo cognitivo.
- ✓ Capacidad de manejar y procesar información, no de memorizar.
- ✓ Capacidad de producir nuevos conocimientos”.⁴⁴

“Si, el juego es una actividad lúdica en la que debe prevalecer la diversión y el aprendizaje, por lo tanto es el vínculo ideal que puede conducirnos a la motivación del niño en la educación”.⁴⁵ Constituyendo de esta manera un elemento fundamental en la generación de un proceso de sensibilización y socialización con niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

El juego comienza...y de repente el tiempo parece no existir. Todas las preocupaciones y hasta el peso de los años se suavizan. Encontramos en nuestro cuerpo y en nuestro ser impresiones que creíamos perdidas. Revivimos esta alegría, hecha de tensión armoniosa y de ligereza, esta unidad del ser, esta presencia particular de los otros, de las cosas, de los sucesos, que sin duda pertenecen propiamente a los niños y a todos los que todavía saben jugar, como si en un momento de la vida se transformara, como si todo se purificara, como si todo se hiciera sencillo. (André Schmitt)⁴⁶

⁴⁴ Ibid., Pág. 34-35

⁴⁵ JIMENEZ. Op.cit., Pág.23

⁴⁶ Ibid., Pág.24

El Arte puede asumirse como otra de las grandes expresiones del ser humano tiene como objetivo plasmar de una manera diferente a la palabra escrita o hablada los sentimientos de los hombres, de ahí que esté íntimamente relacionado con la capacidad del ser humano para expresarse, imaginar y crear.

En la conducta humana pueden observarse dos tipos fundamentales de proceder el primero tiene que ver con la actividad reproductora que se relaciona con “la enorme importancia que tiene para la vida del hombre la conservación de su experiencia anterior que facilita su adaptación al mundo circundante formando hábitos y costumbres que se repiten en circunstancias similares (...) la segunda función es la creadora o combinadora “es precisamente la actividad creadora del hombre la que hace de el un ser proyectado hacia el futuro un ser que crea y transforma su presente”⁴⁷.

“la imaginación como fundamento de toda actividad creadora se manifiesta decididamente en todos los aspectos de la vida cultural haciendo posible la creación artística, científica y técnica”.⁴⁸ Por lo tanto la capacidad creadora se desarrolla en la actividad artística desde las formas mas sencillas a las mas complejas de ahí que a cada nivel de edad le corresponda una expresión particular y a cada periodo de la infancia una forma inherente de crear, la creación depende de otras formas de nuestra actividad como seres humanos y en particular de nuestra experiencias. De aquí la conclusión pedagógica sobre la necesidad de ampliar la experiencia del niño si queremos crear bases suficientemente sólidas para su actividad creadora.

Los elementos fundamentales que componen la expresión artística en la infancia se relacionan con la creación, la imaginación y la fantasía esta ultima entendida como la capacidad de las niñas y los niños para construir a partir de elementos reales personajes, objetos y mundos los cuales dan cabida a la creación y expresión de sus vivencias como niños.

Siendo el juego y el arte dos elementos fundamentales en la generación de procesos de sensibilización y socialización con niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad donde se afecta específicamente al ser como persona y sus relaciones con los otros se hace indispensable cimentar el trabajo en la corriente sociológica del interaccionismo simbólico tiene como objetivo de estudio el mundo de la vida, las formas de actuar y de comportamiento social, el mundo de los significados, la interacción social y la socialización; sin embargo no podemos desconocer que el hombre hace parte y establece estructuras mayores que se especifican en la construcción y sostenimiento de sistemas, a partir de procesos

⁴⁷ VIGOSKY I.S. imaginación y creación en la edad infantil. Editorial pueblo y educación. Habana cuba 1999 Pág. 5 y 6

⁴⁸ Ibid., Pág. 7

sociales como la interacción y socialización, es donde la corriente funcional estructuralista a partir del sistema de acción y el sistema social que se complementa y retroalimenta con otros subsistemas como el de la personalidad y la cultura, establecen la relación entre la micro y macro sociología; por lo tanto es necesario para efectos de esta investigación referir este marco teórico en los preceptos conceptuales de estas dos teorías.

Mead siendo uno de los principales representantes del interaccionismo simbólico define el gesto “como el acto social que implica a dos o más personas, como el mecanismo básico del acto social en particular y el proceso social en general. Los humanos participan en conversaciones inconscientes de gestos Mead denomina a estas acciones no significantes, lo que distingue a los humanos es su capacidad para emplear gestos significantes que son aquellos que requieren reflexión por parte del actor antes de que se produzca la reacción”⁴⁹.

“un símbolo tiende a provocar en el individuo un grupo de reacciones tales como despertar en el otro, pero algo más está involucrado en el hecho de que sea un símbolo significativo: Esta reacción dentro de uno mismo a palabras como “silla” o “perro”, constituye, para el individuo, tanto un estímulo como una reacción (...) la significación surge y reside dentro del campo de la relación entre el gesto de un organismo humano dado y la subsiguiente conducta de dicho organismo, en cuanto es indicada a otro organismo humano por ese gesto (...) el gesto representa cierta resultante del acto social, (...) de modo que la significación es dada o expresada en términos de reacción.(...) La persona es algo que tiene desarrollo; no está presente inicialmente, en el nacimiento, sino que surge en el proceso de la experiencia y la actividad sociales”.⁵⁰

“el “yo” es la reacción del organismo a las actitudes de los otros; el “mi” es la serie de actitudes organizadas de los otros que adopta uno mismo. Las actitudes de los otros constituyen el mí organizado, y luego uno se relaciona hacia ellas como un “yo” (...) el “yo” es la acción del individuo frente a la situación social que existe dentro de su propia conducta, y se incorpora a su experiencia solo después de que haya llevado a cabo el acto(...) el “mi” surge para cumplir tal deber”.⁵¹

El self constituye el centro del sistema intelectual de los interaccionistas simbólicos, Cooley se refería con respecto al self a la capacidad de vernos a nosotros mismos como vemos cualquier objeto social – Blúmer, el self es un proceso no una cosa, ayuda a los seres humanos a actuar no solo a responder a los estímulos externos. Para Mead el self constituye la capacidad de considerarse

⁴⁹ RITZER George Teoría Sociológica Moderna. Mc Graw-Hill Madrid. 1993. Pág.221

⁵⁰ MEAD .G. H. Espíritu, Persona y Sociedad. Paidós México D. F 1993 Pág. 110,114,115 Y 168

⁵¹ Ibid., Pág. 202,203

a uno mismo como objeto, tiene la peculiar capacidad de ser tanto sujeto como objeto (...) el self surge con el desarrollo y a través de la actividad social y las relaciones sociales (...) afirma que el cuerpo no es un self y se convierte en el tan solo cuando la mente se ha desarrollado”⁵².

Mead sitúa la génesis del self en dos etapas del desarrollo infantil la etapa del juego y la del deporte, “la diferencia fundamental que existe entre el deporte y el juego esta en que, en el primero tiene que tener la actitud de todos los demás que están involucrados en el juego mismo (...) cada uno de sus propios actos es determinado por su expectativa de las acciones de los otros que están jugando”.⁵³ El niño aprende a convertirse tanto en sujeto como en objeto y comienza a ser capaz de construir un self, los niños empiezan a asumir otros “roles” y evalúan sus actitudes según estos mismos, “en la primera de dichas etapas la persona individual esta constituida simplemente por una organización de las actitudes particulares de otros individuos hacia el individuo y de las actitudes de los unos hacia los otros en los actos sociales específicos en que aquel participa con ellos”⁵⁴.

“El deporte tiene una lógica, cosa que torna posible tal organización de la persona: es preciso obtener un objetivo definido; las acciones de los distintos individuos están todas relacionadas entre si con referencia a ese objetivo de modo que no entran en conflicto; uno no está en conflicto consigo mismo en la actitud de otro hombre del mismo equipo(...)Lo que ocurre en el deporte ocurre continuamente en la vida del niño este adopta continuamente las actitudes de los que le rodean, especialmente los papeles de los que en algún sentido le dominan y de los que depende”⁵⁵

“la comunidad o grupo social organizados que proporcionan al individuo su unidad de persona pueden ser llamados el otro generalizado. La actitud del otro generalizado es la actitud de toda la comunidad”⁵⁶

Durante el desarrollo de los talleres con niñas y niños, se propendió el afianzamiento de la importancia de la persona como parte integrante de un grupo en el que mis actuaciones afectan y determinan el modo de actuar del otro,

⁵² RITZER. Op.cit., 230, 231 y 232

⁵³ MEAD. Op.cit., Pág. 183 y184

⁵⁴ MEAD. Op.cit., Pág. 187

⁵⁵ Ibid., Pág. 188 y 189

⁵⁶ Ibid., Pág. 184

materializando la relación establecida en el interaccionismo simbólico entre el “YO”, el “MI” y el “OTRO GENERALIZADO”.

Si tenemos en cuenta que el desplazamiento forzado es un hecho que afecta todos los niveles que componen la vida del ser humano, con el se trastoca lo que en la teoría Parsoniana podría llamarse el sistema social que “reducido a los términos mas simples- consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre si en una situación que tienen, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a obtener un optimo de gratificación y cuyas relaciones con sus situaciones incluyendo a los demás actores están medidas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos”⁵⁷.

El sistema social que a demás se compone por los subsistemas de la personalidad y cultura, se afectan con el desarraigo, en el rompimiento con la cotidianidad, con el modo de vida, en la interacción que se especifica en la relación del ego con el alter y viceversa, en la perdida o desintegración del núcleo familiar, de los otros cercanos, en los lazos de hermandad y vecindad que se forman en comunidad, y en el que hacen parte otros componentes como la casa, la finca, el pueblo, que determinan como contexto una manera especifica de establecer las relaciones sociales y el tejido social, que se representa en la cultura que internalizada en el hombre condiciona y forma parte del arraigo, el pertenecer a un grupo y a un territorio; tres elementos que hacen parte de la vida y se afectan uno por el otro, que para el caso de estas niñas y niños desplazados produce un choque a partir de la situación de violencia vivida y la desadaptación al nuevo medio, a unas nuevas pautas culturales, a unas nuevas maneras de relacionarse a partir del cambio de contexto.

En otras palabras si se tiene en cuenta lo que Parsons denomina como *disposiciones de necesidad* del actor individual que se destaca dos componentes elementales y primarios que son el aspecto gratificacional y el orientacional, “el primero se refiere al contenido de sus intercambio con el mundo de objetos lo que obtiene el actor en su interacción con el y lo que le cuesta. El segundo se refiere al Como de su relación con el mundo de objetos las pautas o modos en que se organizan estas relaciones”⁵⁸. Disposiciones de necesidad que en el caso de las niñas y los niños desplazados se incrementan por el cambio de contexto y pautas culturales.

“Un objeto social es un actor, el actor, que a su vez puede ser cualquier otro actor individual dado (alter) el actor que se toma así mismo como punto de referencia (ego) o una colectividad (...) los objetos físicos son entidades empíricas que ni

⁵⁷ PARSONS. Op.cit., Pág. 17

⁵⁸ PARSONS. Op.cit., Pág. 18

interactúan con el ego, ni responden al ego; son medios y condiciones de la acción del ego. Los objetos culturales son elementos simbólicos de la tradición cultural: ideas o creencias, símbolos expresivos o pautas de valor, en la medida en que sean consideradas por el ego como objetos de la situación”⁵⁹.

Que en el caso concreto de niñas y niños desplazados se expresa en la ruptura de las relaciones de:

- ✓ *Interacción*: entre ego y alter, otros cercanos.
- ✓ *Contexto*: relación entre hombre y medio ambiente, territorio.
- ✓ *Cultura*: imaginarios colectivos, pautas, valores.

“Parsons no cree que los individuos son capaces de adaptarse a cualquier circunstancia en adición a la socialización, la conformidad requiere una cierta estabilidad básica en los valores sociales y los patrones de expectativas sociales así como también un plan de gratificaciones satisfactorio y predecible. Es probable que resulte comportamiento desviado cuando cualquiera de estas condiciones no se cumpla (...) la conducta desviada no es el reflejo de una simple neurosis individual; mas bien es la respuesta de personas básicamente normales a las condiciones sociales que no les proporcionan las gratificaciones que ellas demandan”⁶⁰.

Es fundamental brindar a estos niños y niñas el máximo apoyo en la relación gratificación – privación, en búsqueda de la primera opción en el restablecimiento de los lazos familiares, comunitarios y sociales a partir de la redefinición de pautas de derechos y obligaciones mutuos en los criterios que dirigen la interacción. Hecho fundamental que será el motivo direccional de la realización de los talleres de arte y lúdica.

Es necesario generar en niñas y niños nuevos modos de orientación motivacional en cuanto al nuevo contexto, ya que este se relaciona directamente con los problemas y las posibles soluciones, que en este caso tienen que ver con la adaptabilidad y mas si se tiene en cuenta que “la cultura es *transmitida*; constituye una herencia o una tradición social; segunda, la cultura es *aprendida*; no es una manifestación como contenido particular, de la constitución genética del hombre; y tercera, la cultura es *compartida*. En este sentido la cultura es de una parte, un

⁵⁹ Ibid., Pág. 16

⁶⁰ JOHNSON Benton. Introducción a la sociología funcionalista de Talcott Parsons. Ediciones tercer mundo. Bogota Colombia 1979 Pág.54-55

producto de los sistemas de interacción social humana, y, de otra un determinante de esos sistemas”⁶¹.

El choque cultural es un hecho que puede superarse si se tiene en cuenta la transmisibilidad de un sistema social a otro, en el que la cultura puede compartirse y por tanto aceptarse, sin embargo es necesario hablar de un nuevo aprendizaje “en este amplio sentido, significa, pues, la incorporación de elementos culturales pautados en los sistemas de acción de los actores individuales”⁶².

Congruentemente con lo planteado por Parsons sería posible la adaptación al nuevo contexto por dos propiedades biológicas fundamentales con las que cuenta el ser humano; “la primera de estas es la muy discutida *plasticidad* del organismo humano, su capacidad de aprender una cualquiera de las muchas pautas alternativas de conducta (...) la segunda característica de la naturaleza humana, en el sentido biológico, es la que puede ser llamada *sensitividad* este termino significa la accesibilidad del individuo humano a la influencia de las actitudes de otros en el proceso de interacción social y la dependencia resultante de recibir reacciones relativamente particulares y específicas”⁶³.

“Para Parsons la personalidad socializada (...), es un actor que encuentra gratificaciones significativas al organizar su conducta en conformidad con las normas sociales. Lo que se internaliza no es una serie de reglas opresivas, sino una manera de vivir incluyendo el lenguaje, normas estéticas y valores morales de la sociedad de uno”⁶⁴.

De esta manera la cultura como aspecto fundamental debe asumirse en el trabajo con los niños y niñas desplazados en la generación de nuevos sentimientos de asimilación al nuevo contexto, los sentimientos juegan un papel fundamental en la orientación de la acción, en la internalización de las pautas culturales se determina gran parte del sistema de personalidad del actor. Así se manifiesta un hecho inmediato en el mejoramiento de la calidad de vida de estos niños y niñas desplazados no solamente en la atención humanitaria de emergencia, sino en la generación de condiciones reales de vida en un espacio, con pautas y valores que permitan el crecimiento y desarrollo de niñas y niños con la generación de un nuevo tejido social, que los acepte y en el cual ellos se sientan identificados.

⁶¹ PARSONS. Op.cit., Pág. 25

⁶² Ibid., Pág. 26

⁶³ Ibid., Pág. 40

⁶⁴ JOHNSON. Op.cit., Pág.52-53

2.1.2 Marco contextual. La configuración del territorio a partir de un proceso violento ligado a intereses de apropiación y explotación económica, así como también de control militar por grupos armados, ha propiciado transformaciones demográficas y sociales a partir de la expulsión violenta o forzosa de comunidades que ocupan zonas de interés para dichos grupos. Por lo tanto, la expropiación de tierras conlleva a procesos de reconfiguración geográfica y contribuye a la colonización de tierras por los grupos armados.

El desplazamiento forzado, La violencia y las formas como se vive actualmente en el contexto Colombiano, son consecuencia de factores estructurales: tienen sus orígenes en situaciones tan diversas y a su vez tan conocidas como el tradicional bipartidismo, el auge del narcotráfico, la lucha por la tenencia de la tierra y la proliferación de grupos armados organizados; quienes de diversas maneras se han manifestado con el fin de mantener o sustituir una forma de Estado, de Sociedad o peor aún con el fin de acallar otras voces que buscan pronunciarse. lo cual ha contribuido en gran medida a reducir la calidad de vida de las personas incrementado la marginalidad en las ciudades y pueblos de nuestro país, año tras año, miles de familias tienen que abandonar sus propiedades para salvaguardar la vida. Según el informe de la Red de Solidaridad Social del 2002, más de 40 mil hogares 2 millones de personas se encuentran en situación de desplazamiento, sin contar con los hogares y personas que aun no han sido inscritas en el Sistema Único de Registro (SUR).

La violencia definida como “una situación de interacción en la que uno o varios actores operan de manera directa o indirecta; inmediata o diseminada; pretendiendo afectar a uno o varios en grados diferentes, sea en su integridad moral o en sus posesiones, sus participaciones simbólicas y culturales”⁶⁵. Se ha considerado un proceso estructurador de las sociedades humanas, que se vuelve problemática cuando esta se desplaza hacia la dimensión permanente de contradicción en la cual la única solución posible es la anulación y eliminación del otro. Al presentarse éste involucra de una u otra manera a toda la estructura social ante el cual se han hecho vulnerables todos los sectores de la población.

“Nariño posee una ubicación estratégica de suma importancia tanto en las dinámicas de la guerra como el narcotráfico, su ubicación limítrofe con Ecuador y una amplia salida al océano pacífico por el occidente, convierten al departamento de Nariño en una zona clave para todas las partes enfrentadas en la guerra interna de Colombia y para quienes trafican con drogas ilícitas...Según los reportes de la Sala de Situación Humanitaria, Nariño *“ha sido escenario de diversos conflictos sociales debido, en gran medida, a la pobreza y a la falta de integración de la población por un lado y a la defensa de la identidad y la autonomía de las comunidades por otro. Igualmente su situación de frontera y sus*

⁶⁵ MACHAUD. Ives. Citado por Alejo Vargas en *Violencia en la Región Andina el caso de Colombia..* Santa Fe de Bogotá: CINEP-APE. 1999. Pág. 141

*indicadores de necesidades básicas insatisfechas sitúan a la región en un difícil contexto social, propicio para situaciones de crisis humanitaria. Desde principio de los 90 se nota un marcado incremento de cultivos de uso ilícito con la consecuente expansión territorial de los grupos narcotraficantes*⁶⁶.

“Nariño se ha convertido en el centro de convergencia de desplazados de Putumayo, Cauca, Antioquia y Meta, un ejemplo palpable de esto, lo constituye el índice de personas desplazada, entre el 2002 y el 2006 el total de personas desplazadas en el departamento de Nariño fue de 64,172. Para el 2007 como departamento expulsor tuvo un índice aproximado de 59.544 desplazados, pero lo mas preocupante es que, como departamento receptor tiene un índice de 68.266 desplazados, aportando el 15.3 % del total de la población desplazada del país, convirtiéndose por lo tanto en el centro de atención de los organismos nacionales e internacionales quienes pese a los esfuerzos realizados no han logrado aliviar la situación que vive el departamento”⁶⁷.

“Es así como el municipio de Pasto es el mayor receptor de desplazados a nivel departamental, con el 40% de la población desplazada, que se ubica en la ciudad de Pasto y siendo el tercero a nivel nacional, desencadenando otras problemáticas sociales como el aumentando en los índices de pobreza e inseguridad debido a la falta de oportunidades laborales y obtención de ingresos”⁶⁸.

Cuadro 1. “Cuadro de distribución de población desplazada por municipios receptores registro acumulado con corte febrero 3 de 2007”⁶⁹

Nº	MUNICIPIO	Nº DE HOGARES	Nº PERSONAS
1	PASTO	5643	22177
2	TUMACO	1919	8612
3	SAMANIEGO	1217	4585
5	CHARCO	755	3896
6	RESTO DEL DEPARTAMENTO	3877	15996
	TOTAL GENERAL	14466	59380

Fuente. Esta investigación.

⁶⁶ CODHES, consultoria para los derechos humanos y el desplazamiento. respuesta institucional en Nariño.entre la emergencia humanitaria y la debilidad estatal.santa Fe de Bogotá 2006. Pág.3

⁶⁷ GOBERNACION NARIÑO, “Caracterización de la población desplazada del departamento de Nariño” secretaria de gobierno. san Juan de pasto 2007. pág. 15

⁶⁸ GOBERNACIÓN DE NARIÑO, secretaria de gobierno departamental. caracterización de la población desplazada del departamento de Nariño, san Juan de Pasto julio de 2007.pag. 16

⁶⁹ Ibíd., pág. 16.

“Este contexto ha implicado entonces que Nariño sea uno de los departamentos pioneros en materia de la formulación de estrategias de atención al desplazamiento forzado y de derechos humanos, además que por su ubicación de frontera internacional, es una zona en la que convergen no solo agencias humanitarias que manejan el tema de desplazamiento forzado sino también el de refugio, pues es una región de expulsión y de tránsito desde otras regiones del país”⁷⁰.

Aun cuando esta situación es alarmante, la condiciones de niñas y niños resulta peor; “en Nariño según el Registro Único de Población Desplazada del total de los desplazados llegados al departamento hasta el 31 de Julio de 2006, según rango de edad y género se registra que de los desplazamientos individuales 154 corresponden a niñas en edad de 5-9 años; 139 de 10 a 14 años; mientras que 156 corresponde a niños entre los 5 y 9 años y 124 niños están en un rango de 10 a 14 años. En cuanto a desplazamientos masivos se encuentra que 15 corresponde a niñas en edades entre los 5 a 9 años; 28 en edades de 10 a 14 años; en el género masculino infantil 22 niños corresponden a edades entre 5 a 9 años y 29 en edades de 10 a 14 años”⁷¹.

Lo que nos demuestra que en este conflicto, se están incluyendo a todos aquellos que ni siquiera son “el otro”, esos que no han tenido tiempo de imaginar, de pensar, soñar y de creer, comprender lo bueno o lo malo y menos aún de decidir a cual grupo pertenecen.

El Estado ha reconocido la magnitud del problemática del desplazamiento, por lo cual organizaciones gubernamentales y no gubernamentales buscan dar solución a esta problema, sea desde la prevención o atención, mejorando el proceso de adaptación al nuevo entorno, no solo a través del apoyo material sino también, mediante una atención psicosocial dirigida a acompañar personal, familiar y comunitariamente a hombres, mujeres niños y niñas que estén en esta condición.

Las ONG's internacionales como es el caso del Consejo Noruego para Refugiados e instituciones estatales como la Universidad de Nariño, debido a su función social y humanitaria ha implementado muchas de sus políticas, especialmente en la restitución de los derechos fundamentales de la población en situación de desplazamiento, por medio de diferentes procesos que contemplan nodos específicos permitiendo poco a poco el mejoramiento de su calidad de vida. Un ejemplo palpable del trabajo realizado por entidades no gubernamentales e instituciones estatales en cuanto al trato de la temática del desplazamiento es el que ha venido desempeñando desde el año 2005, los círculos educativos.

⁷⁰ CODHES, Op.cit., pág.3

⁷¹ Ibíd., pág. 35

2.1.2.1 Círculos educativos. La educación cruza todas las dimensiones de la sociedad, subyace tras los componentes básicos considerados como capital social, como la confianza el comportamiento cívico, el grado de asociacionismo, son valores que moldean el pensamiento, la imagen y el comportamiento de una sociedad.

Por lo tanto la educación es un factor decisivo de cohesión social. A través de ella las personas pueden reconocerse mutuamente, cultivarse, crecer en conjunto y desarrollar la autoestima colectiva; que si bien, hacen parte de la cultura los valores comunes, las diferencias juegan un papel igual de importante al mostrar como se ven unos a otros, los individuos de una misma comunidad.

A finales de la década de los noventa, la violencia generada por el recrudecimiento del conflicto armado en el país disparó las cifras de desplazamiento. Desde entonces, niños y niñas de todas las regiones están ocupando las zonas periféricas de las grandes ciudades para vivir en condiciones de extrema pobreza, este panorama empezó a evidenciar que los niños desplazados se quedaban por fuera del sistema educativo.

Es en ese momento que la Organización Internacional para las Migraciones OIM, decidió ayudar a Colombia y de la mano de la Fundación Volvamos a la Gente y con el aval de Ministerio de Educación Nacional, crearon un modelo educativo basado en los planteamientos de Escuela Nueva, Escuela Activa acorde a las necesidades de esta población.

“Escuela Nueva fue el movimiento pedagógico cultural más importante que tuvo lugar en Europa y Estados Unidos durante las primeras décadas del siglo XX, que rompió con la educación tradicionalista, pasiva, rutinaria y autoritaria. Propuso nuevos conceptos y principios pedagógicos progresistas”⁷².

“La escuela activa es la escuela de la espontaneidad, la escuela de la expresión creadora en el niño (...) la escuela activa hace justicia con los niños al permitirle el aprendizaje a través de un proceso dinámico, motivador e interesante (...)

Desde los grandes filósofos de siglos ya remotos: Sócrates, Platón, Aristóteles, hasta los pedagogos de nuestros días, son muchas las ideas que han surgido sobre escuela activa (...) algunas ideas de los precursores de la escuela activa:

- ✓ Francisco Bacon: ha sido clasificado como el padre de la ciencia moderna por haber influido notablemente en la orientación pedagógica recomendando la inducción y experimentación como verdaderos camino para llegar al conocimiento.

⁷² COLBERT DE ARBOLEDA Vicky, CASTRO CARLOSAMA Heriberto, RAMIREZ SUAREZ Pedro. “hacia una nueva escuela para el siglo XXI. Quebecor World. Bogotá Colombia. 2004. pág. 49

- ✓ Comenio, Juan: propone que los estudios partan de la realidad. Que se proceda del ejemplo a la regla. Que se desarrolle primero la inteligencia, luego la memoria y después el lenguaje y la mano.
- ✓ Juan Jacobo Rousseau: llamado el padre de la pedagogía moderna. Acentúa que en primer lugar los niños son seres inquietos, después son curiosos “no nos debemos apresurar jamás a satisfacer esa curiosidad. Póngameles problemas a su alcance y dejémoslos que ellos los resuelvan. Que no sepan nada porque se lo han dicho, sino porque ellos mismos lo hayan comprendido. Que no aprendan la ciencia que la inventen”.
- ✓ Enrique Pestalozzi: principios petalozzianos:
 - La educación debe ser psicológica, es decir, basarse en el desarrollo natural, espontáneo y alegre del niño
 - La educación debe ser intuitiva; la intuición es la base de todo conocimiento
 - La educación debe ser activa; la actividad debe penetrar toda la vida escolar. Nada de pasividad, nada tampoco impuesto por el educador. El niño debe hablar ejercitar sus sentidos y obrar
 - La educación familiar es insustituible; la familia es el taller de la educación por excelencia.
- ✓ George Kerchesteiner: considera a la escuela activa como una comunidad de trabajo. No puede haber otra educación que la educación en comunidad.
- ✓ Cecil Reddie: considera que la finalidad de la escuela es “educar para la vida” por medio de la vida.
- ✓ John Dewey: transformar la escuela en una comunidad de trabajo manual, es decir una escuela activa, obedece a criterios psicológicos de que el niño es un ser activo por naturaleza. “el desarrollo muscular precede al sensorial” “la conciencia es esencialmente motriz y impulsiva y tiende a proyectarse en la acción”. La escuela tradicional está hecha para escuchar. Hay que transformarla en un lugar para hacer.
- ✓ María Montessori: los principios en que se basa esta escuela montessoriana pueden reducirse a dos:
 - El niño es un ser activo por naturaleza. En él la actividad es una necesidad orgánica
 - La escuela debe respetar la libertad del niño no pretendiendo educarlo sino formándole el ambiente para que él mismo se eduque.
- ✓ Ovide Decroly: los centros de interés decrolianos se basan en los intereses del niño ya que él es el centro de toda enseñanza. El programa de centros de

interés buscan dos fines: que el niño se conozca a sí mismo y que conozca el ambiente en que vive.

- ✓ Eduard Claparede: la escuela activa se basa en la necesidad engendra el interés y el interés fundamental del niño es el juego. Luego cuando la enseñanza se presenta al niño en forma de juego, el interés que despierta le hará desplegar el esfuerzo. “un trabajo que no suscite interés se parece a una comida que hay que ingerir sin apetito”
- ✓ Jean Piaget: el fin de la educación según Piaget, no es la forma moral coactiva de respeto a los demás, que es una forma de equilibrio inestable, sino la moral de la cooperación que partiendo de la autonomía, de la conciencia lleva al respeto mutuo. La autonomía contribuye a desarrollar la personalidad del alumno.
- ✓ Celestin Freinet: propone establecer un aprendizaje que parta del trabajo libre y dirigido basado en la responsabilidad, iniciativa, interés y creatividad del alumno. Pero dicha actitud exige un nuevo proceso educativo y de condiciones mínimas que parten de un cambio de mentalidad en el maestro y del manejo de nuevas técnicas y recursos que garanticen, ya no tanto al maestro, sino , sobre todo alumno, la ejecución espontanea de una serie de acciones que muchas de las veces están implícitas en los objetos , pero que el alumno a través del análisis y de la educación tendrá que evidenciar.
- ✓ Benjamín Bool: subraya la importancia de la evaluación constante. Por lo tanto, la educación es un proceso que cambia a quienes experimentan el aprendizaje.
- ✓ Paulo Freire: concibe la educación como una práctica y ejercicio de la libertad. El alumno debe ser considerado como sujeto y no objeto de su propia educación.

(...) se emplea un método ecléctico. Toma de cada uno de estos pensadores las ideas que se puede aplicar las instrumenta valiéndose de distintos medios.”⁷³

“Esta nueva pedagogía propuso innovaciones en cuanto: metas educativas, concepto de desarrollo del alumno, y nuevo régimen en la relación maestro-alumno, modernizo el concepto de formación de la personalidad del alumno desde sus propios intereses y características individuales como eje central de la actividad del maestro y la escuela, dejo de considerarse al alumno como un adulto en miniatura y se propuso respetar al niño como verdadero ser humano, diferente por

⁷³ Ramírez Pedro Pablo, Sánchez Gloria Sofía: “escuela activa manual de capacitación para el maestro”. Quebecor. Bogotá Colombia 2004. Pág.10 -13

su proyección de afianzamiento y realización de sus potencialidades. Toma al niño bajo una concepción integral. Por lo tanto maneja principios como:

- ✓ El afecto: la afectividad consiente e inconsciente, la motivación, el interés, la buena disposición la transferencia, los estímulos positivos la empatía, son variaciones pedagógicas del principio que articula la cabeza con el corazón, la razón con el sentimiento, lo cognitivo con lo afectivo.
- ✓ La experiencia natural se tiene en cuenta la naturaleza espontanea del niño, las necesidades interés y talentos que el manifiesta desde su propia situación sociocultural. El maestro los debe estimular para que generen nuevas experiencias.
- ✓ El diseño del medio ambiente el ambiente que rodee al educando debe prepararse de manera que estimule el aprendizaje , el desarrollo del niño se da mediante un proceso constructivo, interior, progresivo y diferenciado que es preciso respetar en la actividad humana
- ✓ La actividad es desde la propia actividad consiente que el educando construye sus propias herramientas conceptuales y morales. La experiencia forma iy enriquece su pensamiento.
- ✓ La individualización y la personalización: las diferencias sociales, históricas, de ritmos de aprendizaje entre otras, son las diferencias que el maestro necesita atender para facilitar una enseñanza individualizada en el alumno, permitiendo afianzar lo que piensa, cree, clarifica las dudas y lo prepara para el trabajo en grupo.
- ✓ El antiautoritarismo y el gobierno: en complemento con el principio de la actividad, el alumno no aprende si se forma pasivamente, obediente a la autoridad del maestro. El desarrollo de su inteligencia y autonomía desde su propia actividad abarca también su propia participación activa y deliberante en la definición de las reglas de juego y de convivencia de la comunidad escolar, a través de experiencias de cogobierno y cogestión. Además incluye la construcción de su mundo valorativo en un contexto vivencial de la relaciones.
- ✓ La actividad grupal: la actividad y el desarrollo de proyectos en pequeños grupos de alumnos no solo favorecen la socialización y el trabajo en equipo sino el desarrollo intelectual y moral de los alumnos en la medida en que la interacción, la comunidad y el dialogo entre puntos de vista diferentes propician el avance hacia etapas superiores de desarrollo. En los pequeños grupos se hace más necesario el respeto a los derechos y el cumplimiento de las obligaciones. Además, los estimula a participar y favorece el aprendizaje cooperativo.

- ✓ La actividad lúdica: el juego es una actividad clave para la formación del ser humano en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo, en la medida en que proporciona equilibrio entre su interioridad y el medio con que interactúa. La práctica del juego se convierte en un factor muy importante para que el alumno aprenda a producir, a respetar y aplicar las reglas, como preparándose para la vida desde la creatividad. El juego es la actividad más placentera y seria que realiza un niño.

Sobre la base de estos principios, derivados del concepto mismo de formación como eje de la pedagogía, se han configurado diferentes corrientes pedagógicas que enfatizan algunos de estos principios sobre los demás, generándose lo que hemos llamado <modelos pedagógicos>, tales como el modelo << progresista >>, el modelo << socialista >>, el modelo << constructivista >>, los cuales profundizan alguna combinación particular de aquellos mismos principios clásicos universales todavía vigentes⁷⁴.

El pilotaje de este nuevo modelo, denominado Círculos de Aprendizaje, arrancó en junio de 2003 en el municipio de Soacha, Cundinamarca, una zona que alberga una alta población de desplazados de todo el país, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación municipal.

Los Círculos de Aprendizaje es un modelo basado en el Modelo Escuela Nueva, donde los niños y niñas reciben educación básica primaria a partir de unas guías que propenden por un aprendizaje autónomo, participativo y colaborativo.

Este novedoso modelo de atención educativa para la población desplazada busca que el niño retorne a la escuela, desarrolle competencias para la vida y adquiera conocimientos en las distintas áreas del conocimiento, pero con un valor agregado, que recupere su estabilidad psicosocial, creando una red afectiva que posibilite un ambiente de solidaridad y confianza.

Este proyecto piloto se desarrolla en la localidad de Ciudad Bolívar con la cooperación de Instituciones Educativas oficiales, denominadas "escuelas madres", que sirven de soporte legal a los Círculos, es decir, que son instituciones que prestan su nombre y reconocimiento pero sin ofrecer el servicio educativo. Es por ello, que los Círculos operan en espacios fuera de la escuela (salones comunales, viviendas familiares, iglesias, etc.).

En dos años y medio de pilotaje, el Modelo Círculos de Aprendizaje ha comprobado que los niños atendidos en el desarrollo del programa han logrado niveles de autoestima superiores a los de niños que asisten a la escuela convencional.

⁷⁴ COLBERT DE ARBOLEDA Vicky, CASTRO CARLOSAMA Heriberto, RAMIREZ SUAREZ Pedro. "hacia una nueva escuela para el siglo XXI. Quebecor World. Bogotá Colombia. 2004. pág. 49-51

Gracias a estos logros, el Modelo está siendo implementado en ciudades como Pasto y Santa Marta.

2.1.2.2 Círculos educativos de pasto. Los círculos educativos son implementados en la ciudad de Pasto, en el año 2005 gracias a el convenio de cooperación COFT0501-3 (ver anexo No 1) firmado entre la facultad de educación de la Universidad de Nariño y el Consejo Noruego para Refugiados, como un espacio cuyo objeto es acoger a niñas y niños en condición de desplazamiento y alto grado de vulnerabilidad que se encuentran fuera del sistema escolar, brindándoles asistencia integral en educación, programa de alimentación, acompañamiento y seguimiento permanente al infante y la familia obteniendo así un proceso de adaptación pertinente a la escuela regular.

“Implementando una metodología y un círculo pertinente de acuerdo a las necesidades educativas especiales, contextualizando el “modelo de círculos de aprendizaje” con sus componentes, académico, comunitario y psicosocial; facilitando la incorporación de niñas y niños al sistema educativo regular, matriculándolos en las escuelas madres.

Esta incorporación se hace después del trabajo integral de los círculos de tal manera que se reduzca la deserción, orientando la generación de ambientes de aprendizaje, convivencia y reconciliación, promotores del buen trato”⁷⁵.

“Los Círculos Educativos en la ciudad de Pasto se encuentran ubicados en cinco sectores distintos; donde se concentra la población más numerosa, tanto en condición de desplazamiento como de extrema vulnerabilidad. De esta manera los barrios marginales más impactados son eminentemente los barrios de las comunas:

Comuna 10: Círculos de aprendizaje de San Albano, ubicado en la casa comunal del barrio San Albano.

Círculos de aprendizaje Villa Nueva ubicado en la casa comunal del barrio Villa Nueva.

Comuna 8: Circulo de aprendizaje de Anganoy, ubicado en la institución educativa Marco Fidel Suárez, barrio Anganoy.

Comuna 5: Círculos de aprendizaje del Pilar, ubicado en la iglesia el Pilar, barrió el Pilar.

⁷⁵ VITERI JANETH, MEZA ANA MARIA, informe final presentado al concejo noruego para refugiados. Universidad de Nariño. San Juan de Pasto Pág. 78

Comuna 3: Círculos de aprendizaje de Santa Bárbara, ubicado en la institución educativa Santa Bárbara, barrió Santa Bárbara.

Para el proyecto son fundamentales los lazos o alianzas que se establecen con la comunidad por ser ellos los veedores de los procesos adelantados en cada una de las comunas, en este sentido son tomados como apoyos los líderes comunitarios a los cuales se requiere empoderar de la problemática de las localidades para que sean ellos mismos quienes se apropien del proyecto y lo respalden frente a las instituciones locales regionales y departamentales⁷⁶.

“El proceso cognitivo de los círculos educativos para niños y niñas, parte de ver la familia como un todo integral identificando las fortalezas y debilidades con que se desenvuelve cada individuo para esto se han realizado seguimientos y actividades donde participa la familia y el niño involucrando al núcleo familiares en el proceso de cognición del menor, pues consideramos que la parte fundamental para el éxito en el resultado, debe ser trabajada con el empoderamiento de la comunidad y de la resiliencia como mecanismos efectivos debido a que las personas en condición de desplazamiento sufren bloqueos emocionales, desarraigo social cultural y geográfico, pérdida de identidad cultural, así dentro del proceso se brindan espacios a la expresión de los sentimientos, la resignación de la experiencia, la planeación de la vida⁷⁷”.

2.1.2.3 Metodología y plan de estudios. La propuesta pedagógica que desarrollo la universidad de Nariño se basa en la obra de Julián De Zubiria “modelos pedagógicos” donde se afirma que la finalidad de la educación conlleva a formular unas preguntas pero a la vez responderlas las cuales se sintetizan en este esquema:

Cuadro 2. Esquema de “modelos pedagógico”.

Fases del currículo	Elementos del currículo
Para que enseñar	Propósitos educativos
Que enseñar	Contenidos
Cuando enseñarlo	Secuenciación
Como enseñarlo	Metodología
Con que enseñarlo	Recursos didácticos
Se cumple	Evaluación

Fuente. Esta investigación.

⁷⁶ VITERI JANETH, MEZA ANA MARIA, “informe de octubre a diciembre”. Universidad De Nariño. San Juan de Pasto 2005. Pág. 16

⁷⁷ VITERI JANETH, MEZA ANA MARIA, Op. Cit.,Pág. 17

Estrategia pedagógica: La metodología de los círculos de aprendizaje se enmarca en la tendencia de la escuela nueva, activa, lo que lleva a desarrollar nuestros procesos pedagógicos por medio de:

- ✓ Metodología por medio de guías de aprendizaje.
- ✓ Metodología por videos.
- ✓ Metodología por proyectos. Que se cristalizó con el proyecto de manejo de residuos sólidos con la participación de todos los círculos educativos y se denominó “feria de la creatividad ambiental”.

Los círculos educativos ofrecen una educación libre, promoviendo una formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en la concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, de sus deberes y de su desarrollo, dependiendo en gran parte de los recursos materiales, financieros y de talento humano.

La educación impartida en los círculos educativos, se desarrolla dentro de unos criterios éticos que garantizan el respeto, el crecimiento y formación integral de los educandos, amparados en la constitución nacional de la república de Colombia de 1991, la ley 115 de 1994 y la ley 387 de 1997.

En general la misión de los círculos educativos es el de ser generadores de líderes, capaces de desarrollar cambios para el bien de ellos y de la sociedad, y de esta forma facilitar el proceso educativo más crítico, más creativo y transformador.

Con que enseñar:

- ✓ Guías de escuela nueva.
- ✓ Libro azul iniciación de lecto-escritura y pre-matemáticas.
- ✓ TAN GRAN. Juegos lúdicos matemáticos.
- ✓ Formación de grupos de trabajo por afinidad, edad.
- ✓ talleres creativos⁷⁸.

Contenidos: Los contenidos son reorganizados de acuerdo a los estándares curriculares básicos que establecen criterios esenciales de los que los estudiantes deben aprender, los cuales pueden ser aplicados en situaciones concretas, como

⁷⁸ JANETH, MEZA ANA MARIA, informe final presentado al concejo noruego para refugiados. Universidad de Nariño. San Juan de Pasto 2006. Pág. 24

demostración de sus competencias interpretativas-argumentativas y propositivas dentro de las que están inmersas las comunicativas, cognitivas, cognoscitivas, las de las dimensiones axiológica y ciudadana.

Es de anotar que para ello se realizo guías de refuerzo para cada área, al detectarse vacíos conceptuales en la inclusión de estándares de calidad en las guías de escuela nueva.

Cuando enseñarlo: Se diseño un horario especial basado en la ley 387 de 1997:

“El Ministerio De Educación Nacional y las secretarías de educación departamentales municipales y distritales, deben adoptar programas educativos especiales para víctimas del desplazamiento por violencia. Tales programas podrán ser de educación básica, media y especializada y se desarrollara en tiempos menores y diferentes a los convencionales, para garantizar su rápido efecto en la rehabilitación y articulación social, laboral y productiva de las víctimas del desplazamiento interno por la violencia”.

Por esta reglamentación los círculos educativos trabajan en dos jornadas escolares de la siguiente manera:

Jornada de la mañana	7: 30 a.m. – 12:30 p.m.
Jornada de la tarde	12:45 p.m. – 5:30 p.m.

Las jornadas escolares se cumplen de lunes a viernes

Las áreas de conocimiento impartidas son:

Matemáticas

Integradas	Español ciencias Sociales
------------	---------------------------------

Ética y valores se realiza a través de la lúdica musical propuesta que esta contenida en el folleto musical, el cual se encuentra en poder del consejo noruego⁷⁹.

Como enseñarlo: La propuesta educativa de la universidad de Nariño esta centrada en las habilidades, destrezas, actitudes, etc. es decir en el desempeño de las competencias de cada estudiante, lo cual nos lleva a un enfoque HUMANISTA-CONSTRUCTIVISTA.

⁷⁹ VITERI JANETH, MEZA ANA MARIA, Op. Cit.,Pág. 23

El enfoque descansa en los intereses y necesidades de los niños y niñas, llevándolos a una concepción ANTROPOLOGICA que considera a la persona como un ser complejo y en permanente construcción de valores que los expresa a través de sus actitudes.

Este enfoque se centra en el individuo, en los procesos de la persona, en sus necesidades, intereses y problemas. El niño y la niña se percibe como un ser dinámico, activo y participativo.

Sistema de evaluación y promoción: La evaluación entendida como un proceso permanente de construcción, donde se aprende fortaleciendo las debilidades y resaltando las fortalezas; que finalmente se convierten en herramientas de desarrollo personal incidiendo en su proyecto de vida. Para esto se utilizaron instrumentos tales como:

- ✓ Control de progreso, que se elabora en cada cuaderno del niño y de la niña, y que tiene como finalidad valorar avances y debilidades de los progresos cognitivos.
- ✓ Autocontrol de asistencia.
- ✓ Escalera de valores.
- ✓ Comisiones de evaluación con pares ejecutores.

La evaluación se hace extensiva al docente y coordinador, mediante el formato de seguimiento de terreno (autoevaluación-coevaluación y heteroevaluación), así se verifica la eficacia, la eficiencia y la efectividad.

Criterios para asimilar niños y niñas desplazados y receptores de los círculos de aprendizaje a las escuelas madre

- ✓ Desarrollo de actividades escolares guías, tareas, consultas.
- ✓ Manejo y orden en el cuaderno.
- ✓ Asistencia, convivencia y orden en el aula.
- ✓ Respeto por las normas establecidas.
- ✓ Colaboración orden y aseo en el círculo de aprendizaje y fuera de él.
- ✓ Higiene y aseo personal.
- ✓ Sano manejo de la convivencia y formación en valores.

- ✓ Alcance de las competencias alcanzadas por cada grado.
- ✓ Manejo asertivo de conflictos emocionales, sociales, culturales”⁸⁰.

Propósitos Educativos: El proyecto pedagógico, ofrece una educación basada en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, inculcando valores de tolerancia, democracia y autonomía.

- ✓ Promover el desarrollo de una personalidad integral, fortaleciendo los procesos cognitivos, socio afectivo, psicomotores y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- ✓ Lograr el desarrollo de respeto ala autoridad, la cultura nacional a la historia colombiana, a los símbolos patrios nacionales y regionales
- ✓ Desarrollar una comprensión de saberes científicos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos.
- ✓ Promover la expresión estética y desarrollar una conciencia crítica y reflexiva frente a las diversas formas de arte.
- ✓ Favorecer el desarrollo de conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes que fomenten la investigación y la creación artística individual y social.
- ✓ Conocer y valorar las tradiciones y culturas regionales, nacionales continentales y universales fomentando así la solidaridad e integración con el mundo
- ✓ Adquirir un desarrollo óptimo en la capacidad crítica y reflexiva de los valores individuales y sociales y del interés para participar de un modo responsable honesto, coherente y optimista en la vida social, cultural, económica y política, comprometiéndose en la búsqueda de alternativas a la solución de los problemas sociales y económicos del país
- ✓ Desarrollar una comprensión de los hechos, procesos, principios, valores y métodos para la conservación y protección del medio ambiente, uso racional de los recursos naturales y prevención de desastres y para una adecuada conducta en ellas, promoviendo una autentica conciencia ecológica.
- ✓ Contribuir a la formación de carácter, fortaleciendo la apreciación y la dignidad del trabajo, perseverancia, autoestima, creatividad, responsabilidad, tolerancia y cortesía que permitan dar una dirección responsable a la vida y así enriquecer la conducta social.

⁸⁰ VITERI JANETH, MEZA ANA MARIA, Op. Cit.,Pág. 23

- ✓ Promover el desarrollo de habilidades e intereses favorables a la preservación de salud, higiene, problemas recientes de la sociedad, a la educación física, al deporte y la recreación y al uso adecuado y creativo del tiempo libre.
- ✓ Lograr un dominio de las matemáticas, planear y resolver problemas de las necesidades cotidianas de la vida y comprender las relaciones del mundo físico
- ✓ Alcanzar un dominio satisfactorio para hablar, leer, escribir y escuchar como un medio de configuración mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos, las relaciones y así planificar las acciones organizar las ideas, análisis de los propios procesos de pensamiento y la memoria de los mismos
- ✓ Fomentar y promover el pleno ejercicio del liderazgo, valorando la complejidad de los procesos psíquicos, la sociabilidad de la persona, el desarrollo de la identidad personal y los distintos modos de abrirse a la trascendencia participando activamente en la construcción de valores⁸¹.

2.1.3 Marco legal. En el fenómeno del desplazamiento, los niños son los más afectados. Además de haber presenciado actos de violencia -los cuales dejan una huella impactante en su estructura psíquica- y de romper abruptamente con su cotidianidad y las relaciones establecidas en su lugar de origen, también han visto vulnerados sus derechos fundamentales en los nuevos lugares de asentamiento : la desescolarización, la desnutrición, la falta de atención médica y psicológica, y el ser usados como mecanismo para despertar sensibilidad dentro del nuevo ambiente social y adquirir dentro de su imagen de indefensión aportes y limosnas del resto del conjunto poblacional, son diferentes maneras de la violación a los derechos de los niños.

Esta situación de violencia, donde se vulneran todos los derechos del niño, no ha sido por completo ignorada y desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos se han venido haciendo aportes para proteger a niños afectados por el fenómeno de la violencia.

2.1.3.1 Declaración universal de los derechos humanos. El 10 de diciembre de 1948 se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones promuevan, mediante la enseñanza el respeto a estos derechos y libertades y aseguren su reconocimiento y aplicación universales y efectivos.

2.1.3.2 Protocolo de ginebra. El 12 de agosto de 1949 se hizo el Convenio de Ginebra (IV), relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

⁸¹ VITERI JANETH, MEZA ANA MARIA, Op. Cit.,Pág. Pág. 20-21

Aunque los artículos 14, 17, 24, 38, 50, 76, 82, 94, 95, 126 y 132 se concreta la protección al niño en situación de guerra, el 8 de junio de 1977 se elaboraron los Protocolos Adicionales I y II a los convenios de Ginebra de 1949.

En el Artículo 77 del Protocolo Adicional I se hace referencia a la protección a los niños: serán objeto de un respeto especial y se les proporcionarán los cuidados y la ayuda que necesiten. Las partes en conflicto tomarán todas las medidas posibles para que los niños menores de 15 años no participen directamente de las hostilidades.

El Protocolo II refuerza las garantías a los no combatientes y a la población civil en conflictos armados internos; sin embargo, las menciones a los niños son escasas. Sólo en el artículo 4 y en el 6 se hace referencia a éstos:

Artículo 4: se proporcionarán a los niños los cuidados y la ayuda que necesiten. En particular recibirán educación, se tomarán las medidas oportunas para facilitar la reunión de las familias temporalmente separadas; los niños menores de quince años no serán reclutados en las fuerzas o grupos armados; se tomarán medidas, si procede, para trasladar temporalmente a los niños de la zona en que tengan lugar las hostilidades a una zona del país más segura y para que vayan acompañados de personas que velen por su seguridad y bienestar.

Artículo 6: no se dictará pena de muerte contra las personas que tuvieren menos de dieciocho años de edad en el momento de la infracción ni se ejecutará en las mujeres encinta ni en las madres de niños de corta edad.

2.1.3.3 Declaración de los derechos de la niñez. Luego, el 20 de noviembre de 1958 se hizo la Declaración de los Derechos de la Niñez, la cual consta de 10 principios básicos. Debido a que esta Declaración carecía de una exhaustiva enumeración de los derechos de los niños, así como su carácter de texto sin obligaciones jurídicas para los Estados partes; en 1989, y a petición de la Comisión de los Derechos Humanos del Consejo Económico y Social fue presentado el proyecto de Convención.

2.1.3.4 Convenio de los derechos del niño. La Convención de los Derechos del Niño define y establece los principios en que se deben basar las comunidades para facilitar un desarrollo integral de los niños. Después de su adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Convención quedó abierta a la firma el 26 de enero de 1990. Firmaron el documento, ese mismo día, 61 países. De acuerdo con sus declaraciones, el texto aprobado constituye “el primer tratado internacional, universal y multilateral que de una manera general, establece los derechos internacionales reconocidos del niño como ser humano.

Los artículos que más competen para la mirada de niños en situaciones de conflicto armado son los siguientes:

Artículo 1: se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Artículo 6: Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida y garantizarán la supervivencia y desarrollo del niño.

Artículo 8: Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares. Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.

Artículo 9: Los Estados Partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos.

Artículo 20: Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, tendrán derecho a la protección y asistencia especial del Estado.

Artículo 24: Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.

Artículo 27: Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres a dar efectividad a este derecho y proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

Artículo 28: Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación.

Artículo 31: Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad.

Artículo 32: Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Artículo 38: Los Estados partes se comprometen a respetar y velar porque se respeten las normas del derecho internacional humanitario que les sean aplicables a ellos en los conflictos armados que sean pertinentes para el niño. Los Estados partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar que las personas que no hayan cumplido los quince años de edad no participen directamente en las hostilidades.

Los Estados partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar el cuidado y la protección de los niños afectados por un conflicto armado.

Artículo 39 : Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física, psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de cualquier forma de abandono, explotación, o abuso, tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

2.1.3.5 Derecho internacional humanitario aplicable en Colombia:

TITULO II: Trato humano

Artículo 4: Garantías fundamentales. Se proporcionarán a los niños los cuidados y la ayuda que necesiten y, en particular.

- a. recibirán una educación incluida la educación religiosa o moral conforme a los deseos de los padres o, a falta de estos de las personas que tengan la guarda de ellos;
- b. se tomarán las medidas oportunas para facilitar la reunión de las familias temporalmente separadas
- c. los niños menores de quince años no serán reclutados en las fuerzas o grupos armados y no se permitirá que participen en las hostilidades;

2.1.3.6 Constitución nacional de 1991:

Artículo 44: Son derechos fundamentales de niñas y niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de niñas y niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

2.1.3.7 Ley 387 de 1997:

Artículo 1: Del desplazado. "... Es desplazado toda aquella persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado, disturbios, tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público".

Los contenidos temáticos de la Ley son: Definición de desplazado, principios rectores, la responsabilidad del Estado, el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia,, de la Red Nacional de Información y del Observatorio del Desplazamiento Interno por la Violencia, de la prevención del desplazamiento, conceptos y posibles medidas de prevención y sobre las acciones de protección de los Comités Municipales,⁸² de la atención humanitaria de emergencia, del retorno, de la consolidación y estabilización socio económica.

No podemos negar que con la Ley 387 se visualizan medidas alrededor del desplazamiento, sin embargo, se puede decir que no existen políticas claras para la elaboración de Programas que vayan en miras de suavizar el impacto inicial y, menos aún, programas dirigidos a garantizar la educación, satisfacción de necesidades básicas, atención en salud, la recuperación física, psicológica y la reintegración social de los niños desplazados.

En materia de Educación, la Ley 387 decreta, en su artículo 19, numeral 10, que el Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación departamentales, municipales y distritales, deben adoptar programas educativos especiales para las víctimas del desplazamiento por la violencia, programas que podrán ser de educación básica y media especializada, (y que) se desarrollarán en tiempos menores y diferentes a los convencionales para garantizar su rápido efecto en la rehabilitación y articulación social, laboral y productiva de las víctimas del desplazamiento interno por la violencia.

⁸² La serie de acciones que debe llevar el Estado para garantizar los derechos fundamentales de los desplazados y de los derechos humanos vulnerados y no vulnerados. Entre estos tenemos: protección a la vida, protección contra ataques violentos, protección a la libertad, protección a la dignidad y de la integridad física, moral y mental, protección a la familia y los lazos afectivos, garantía de estándares mínimos de condiciones de vida, reconocimiento y respeto de la personalidad jurídica del individuo, derecho a la educación, derecho a la propiedad y otros derechos reales.

2.1.3.8 Constitución nacional 1991 en cuanto a educación. La Carta magna define a la educación como...” un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo” (Artículo 67).

2.1.3.9 Ley general de educación del 8 de febrero de 1994 (ley 115). Con base en un amplio proceso de concertación y de coordinación entre diversos enfoques y tendencias sobre el desarrollo educativo del país, se formula esta ley, como plataforma de lanzamiento hacia la conquista de una nueva educación, para un nuevo país en la visión de que la “educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (Artículo 1).

TÍTULO I: DISPOSICIONES PRELIMINARES

Artículo 1. OBJETO DE LA LEY: La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 2. SERVICIO EDUCATIVO: El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

Artículo 5. FINES DE LA EDUCACIÓN: De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- a. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- b. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- c. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- d. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- e. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- f. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- g. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

- h. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- i. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- j. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- k. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- l. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- m. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Artículo 8. LA SOCIEDAD: La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social. La sociedad participará con el fin de:

- a. Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación.
- b. Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación.
- c. Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación.
- d. Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas.
- e. Fomentar instituciones de apoyo a la educación.

- f. Hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

TÍTULO II: CAPÍTULO III. EDUCACIÓN INFORMAL

Artículo 43. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN INFORMAL: Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.

TÍTULO III: CAPÍTULO V. EDUCACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN SOCIAL

Artículo 68. OBJETO Y ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN SOCIAL: La educación para la rehabilitación social comprende los programas educativos que se ofrecen a personas y grupos cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que le permitan su reincorporación a la sociedad.

Artículo 69. PROCESOS PEDAGÓGICOS: La educación para la rehabilitación social es parte integrante del servicio educativo; comprende la educación formal, no formal e informal y requiere métodos didácticos, contenidos y procesos pedagógicos acordes con la situación de los educandos.

Artículo 71. FOMENTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN SOCIAL: Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales fomentarán la educación para la rehabilitación y reinserción de personas y de grupos sociales con carencias y necesidades de formación. Lo harán con recursos de sus respectivos presupuestos, directamente y a través de contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

TÍTULO IV. CAPÍTULO I. ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO - NORMAS GENERALES.

Artículo 72. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO: El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo.

Este Plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo.

PARÁGRAFO: El primer Plan decenal será elaborado en el término de dos (2) años a partir de la promulgación de la presente Ley, cubrirá el período de 1996 a 2005 e incluirá lo pertinente para que se cumplan los requisitos de calidad y cobertura.

Artículo 77. AUTONOMÍA ESCOLAR: Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

PARÁGRAFO: Las Secretarías de Educación departamentales o distritales o los organismos que hagan sus veces, serán las responsables de la asesoría para el diseño y desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la presente ley.

TÍTULO V. DE LOS EDUCANDOS

CAPÍTULO I. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

Artículo 91. EL ALUMNO O EDUCANDO: El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto Educativo Institucional reconocerá este carácter.

Artículo 92. FORMACIÓN DEL EDUCANDO: <Aparte subrayado CONDICIONALMENTE EXEQUIBLE> La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

2.1.3.10. Plan decenal de educación 1995-2005. El Plan decenal, establecido por la Ley General de Educación (artículo 72) y reglamentado por el Decreto 1719 de 1995, tiene por objeto fundamental elevar la educación a la categoría de política de Estado trascendiendo así los márgenes de un período de gobierno. El

Plan es una guía de acción que pretende definir las metas para la educación colombiana durante los próximos 10 años y provocar una movilización no sólo institucional, sino social y continua en torno a la educación cuyo objetivo más profundo es el de obtener “la confluencia de voluntades y esfuerzos de toda la Nación alrededor del proyecto educativo más ambicioso de nuestra historia: la formación de seres humanos integrales, comprometidos socialmente en la construcción de un país en el que primen la convivencia y la tolerancia, seres humanos con capacidad de discrepar y argüir sin emplear la fuerza, seres humanos preparados para incorporar el saber científico y tecnológico de la humanidad en favor de su propio desarrollo y del país”. Con la convicción de que la “educación como principal fuente de saber se constituye en la época actual en la más cierta posibilidad de desarrollo humano, cultural, económico y social de la Nación”.

2.1.3.11 Decreto 2082 de 1996. "Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales".

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

Artículo 1. La educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o **emocional** y para las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994, las normas que la reglamenten, las reglas establecidas en el presente decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales.

Artículo 2. La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal.

Se impartirá a través de un proceso de formación en instituciones educativas estatales y privadas, de manera directa o mediante convenio, o de programas de educación permanente y de difusión, apropiación y respeto de la cultura, el ambiente y las necesidades particulares.

Para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades.

Artículo 3. La atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamenta particularmente en los siguientes principios:

Integración social y educativa. Por el cual esta población se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindando los apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesarios.

Desarrollo humano. Por el cual se reconoce que deben crearse condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales.

Oportunidad y equilibrio. Según el cual el servicio educativo se debe organizar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Soporte específico. Por el cual esta población pueda recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad y las propias condiciones de accesibilidad, para efectos de la permanencia en el mismo y de su promoción personal, cultural y social.

Artículo 4. Para el cumplimiento de los principios de la atención educativa a personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, definidos en el artículo anterior, el nivel nacional del sector público administrativo de la educación, integrado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto-Ley 1953 de 1994, coordinadamente con las entidades territoriales, promoverá acciones educativas de prevención, desarrollo humano, fomento y formación para el trabajo, en las instituciones estatales y privadas que ofrezcan programas de atención a esta población.

De manera especial, el Ministerio de Educación Nacional coordinará con los ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Salud, Desarrollo Económico y Comunicaciones, y sus entidades adscritas y vinculadas, el diseño y ejecución de programas de atención integral en educación, salud, recreación, turismo, cultura, deporte y trabajo para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, según sus competencias.

Artículo 7. El proyecto educativo institucional de los establecimientos que atiendan educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, incluirá proyectos personalizados en donde se interrelacionen componentes, instrumentos

y medios de la estructura del servicio educativo ofrecido, para que su integración al mismo, procure desarrollar niveles de motivación, competitividad y realización personal.

Artículo 10. El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad.

El sistema nacional de educación masiva, creado en el artículo 45 de la Ley 115 de 1994, incluirá acciones permanentes de educación informal que tengan como objetivo la atención a la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Artículo 11. Las secretarías de educación de las entidades territoriales promoverán entre las instituciones y organizaciones estatales y privadas que adelanten acciones de educación en el ambiente, en los términos dispuestos en el artículo 204 de la Ley 115 de 1994, la creación, adecuación y mantenimiento de espacios pedagógicos necesarios para que la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan utilizar constructivamente el tiempo libre, practicar actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas, y participar en distintas formas asociativas que complementen la educación ofrecida por la familia y el establecimiento educativo.

Educación no formal: Esta Educación se define como aquella que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados. (Artículo 44 de la Ley 115).

Educación informal: Educación informal todo aquel conocimiento libre y espontáneamente adquirido, a través de persona, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. (Artículo 44 de la Ley 115).

Educación extra escolar: Se considera que la educación extraescolar es la acción pedagógica realizada en un cuadro de no obligación de libre adhesión y durante el tiempo libre que busca la formación integral y transformación del mundo en fuerza educativa a servicio del desarrollo del país. (Artículo 38 de la Ley 375 ley de la juventud).

Educación para la rehabilitación social: Esta educación comprende los programas educativos que se ofrecen a personas y grupos cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que le permitan su reincorporación a la sociedad.

La educación para la rehabilitación social es parte integral del servicio educativo: Por lo tanto comprende la educación formal, no formal e informal. La población objetivo es: a) los menores de 12 a 18 años, que se encuentren en Instituciones de Reeducación o de Protección por haber sido autores o partícipes de una infracción contra la Ley pena; b) menores de 18 años que se encuentran desarrollando estrategias de supervivencia (menores trabajadores); y c) menores de 18 años que viven en la calle o que desarrollan la mayor parte de sus actividades en la calle⁸³.

2.1.3.12 Decreto 2562 de 2001. Por el cual se reglamenta la Ley 387 del 18 de julio de 1997, en cuanto a la prestación del servicio público educativo a la población desplazada por la violencia y se dictan otras disposiciones.

(...) Que de conformidad con la Ley 387 de 1997, mientras persista la situación de emergencia se auspiciará la creación y permanencia de equipos interinstitucionales conformados por entidades estatales y gubernamentales del orden nacional, departamental y municipal, para la protección del desplazado, e igualmente prescribe la coordinación entre el Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación de todos los órdenes para la creación de programas educativos especiales;

Artículo 1. Servicios educativos a población desplazada por la violencia. Las Entidades Territoriales según su órbita de competencia deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de atención humanitaria como en la de retorno o reubicación.

2.1.3.13 Ley 181 de 1995. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte

TÍTULO II. DE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Artículo 5. Se entiende que: La recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en

⁸³ Organización de Estados Iberoamericanos Para la educación, la Ciencia y la Cultura, RED QUIPU Colombia: 1998, Pág

forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica.

La educación extraescolar. Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.

CAPITULO III. COMO SE RECORRE EL CAMINO

3.1 METODOLOGIA

3.1.1 Tipo de investigación. Es cualitativo, donde se realizo un estudio íntegro y meticuloso de un determinado problema social interpretándolo, analizándolo con sus causas procesos y consecuencias, el punto de referencia de esta investigación es el “ser social” y todo lo que forma parte de su vida como son las costumbres, su pensamiento, sus sentires. Considerando como herramienta primordial la teoría es decir se apoyo en ella para formular nuevas propuestas o para confirmar las ya planteadas.

Por lo tanto la investigación cualitativa es un proceso riguroso, flexible, emergente, holístico e inductivo.

3.1.1.1 Tipo de enfoque. Crítico social es un proceso que busca determinar las causas y efectos de una problemática social, se centra en las vivencias de la realidad social con el fin de transformarlas; es dialéctico, autoreflexivo y de introspección, pretende integrar a todos los participantes que forman parte de una situación social dada, con el fin de mejorar la racionalidad ante un hecho en particular.

Método deductivo-inductivo porque referencia teorías y/o conceptos teóricos del funcionalismo estructural (macro sociología) e interaccionismo simbólico (micro social) inductivo porque a partir de la práctica se pretende generar nuevas aportes para el abordaje de la problemática de la vulnerabilidad infantil (niñas y niños desplazados).

3.2 TIPO DE ESTUDIO

Se perfila en el tipo de estudio investigación acción, puede considerarse como un proceso sistemático que lleva a cabo una determinada comunidad para llegar a un conocimiento colectivo mas profundo de sus problemas y tratar de solucionarlos, intentando implicar a todos los involucrados en el proceso; en síntesis esta investigación es la combinación de investigación, educación-aprendizaje y acción.

Tiene como objetivo prioritario conocer y analizar una realidad, así como sus elementos constitutivos; procesos y problemas, la percepción que las personas tiene de ellos y las experiencias vivenciales en una situación social dada con el fin de emprender acciones en pro de mejorar esa realidad.

3.3 DISEÑO METODOLÓGICO

3.3.1 Población universo. Esta monografía se enfocó en setenta y ocho niñas y niños desplazados que hacen parte de los Círculos de aprendizaje de Pasto.

3.3.2 Muestra. Treinta niñas y niños desplazados entre los seis y doce años de edad, que hacen parte de los círculos educativos de la ciudad de Pasto.

La selección de esta muestra se realizó a partir de muestreo intencional, a partir del interés hacia la problemática de vulnerabilidad social que genera el desplazamiento forzado en la población infantil, porque se cuenta con un acercamiento a la institución y al trabajo con los niños en particular.

Criterios de inclusión de niñas y niños para la muestra:

- ✓ Desplazados.
- ✓ Entre seis y doce años.
- ✓ Vinculados a los círculos educativos.
- ✓ Con problemáticas de adaptabilidad.

Categorías y subcategorías de investigación:

Categorías: sensibilización, socialización y valores.

Subcategorías: interacción e integración, compañerismo, solidaridad y respeto, actitudes y adaptación.

3.4 FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.4.1 Fuentes primarias. Aplicación de diez talleres de trabajo con treinta niñas y niños desplazados que hacen parte de los círculos educativos, a demás se realizaron entrevistas semiestructuradas que permitan un mayor y mejor acercamiento al conocimiento de la problemática de estas niñas y niños.

3.4.2 Fuentes secundarias. Para el desarrollo de esta investigación o monografía fue indispensable el sustento teórico, que se ha plasmado desde la formulación del proyecto, a partir de la revisión de textos, archivos, revistas.

Para cumplir con los objetivos propuestos se hizo necesario proponer las siguientes técnicas e instrumentos.

- ✓ Revisión bibliográfica y archivística de los planes, proyectos y metodologías de trabajo que hasta el momento ha venido implementando los círculos educativos.
- ✓ Realización de diez talleres que aborden diferentes temáticas en cuanto al trabajo en grupo, la generación de lazos de solidaridad, respeto y la tolerancia.
- ✓ Observación durante el desarrollo de los talleres, en cuanto a actitudes, aptitudes y comportamientos de niñas y niños; en la manera de relacionarse entre ellos antes, durante y después de la aplicación del juego (lúdica) y el desarrollo de la actividad plástica o artística.
- ✓ Realización de conversaciones informales como otra forma de indagar en las necesidades, visiones, problemáticas y sentimientos de estos niños y niñas. estas entrevistas se realizaron a manera de conversaciones informales, en búsqueda de establecer lazos de confianza.

Taller: Para efecto de esta monografía el taller fue la herramienta fundamental, para la obtención de información y el desarrollo del proceso de sensibilización y socialización como tal. Entiendo por taller la técnica grupal que consiste en la realización de reuniones de estudio y trabajo práctico en las que participa un grupo de personas a los que reúne una problemática en común, tiene por finalidad impartir información e instrucción, identificar, analizar y resolver problemas. Los talleres lúdico-artísticos se fundamentaron en principios como:

- ✓ Estimulo a la vivencia: propicio en todos los niveles estímulos para vivenciar los procesos, desarrollarla creatividad y promover el interés.
- ✓ orientados: a la participación individual y creadora de cada miembro del grupo, por lo que se hizo necesario la intervención oportuna del facilitador, que direcciono las actividades y procesos, promoviendo la claridad y concreción tanto de conceptos, actitudes y aptitudes.
- ✓ Utilización de la técnica de aprender haciendo, en el taller los conocimientos son fruto de la actividad personal a través de una práctica concreta.
- ✓ Unificación de la teoría y la práctica: en los procesos de enseñanza aprendizaje tanto teoría como práctica son dos instancias de referencia y permanente inferencia la una sin la otra carecen de sentido.
- ✓ Aprender a aprender: el taller busco que el participante a través de la vivencia de los procesos que se dan en la practica, asuma los conocimientos no como algo acabado si no como un elemento que hay que seguir procesando y mejorando.

- ✓ Recupera la realidad: los individuos parten de su propia experiencia, el facilitador debe rescatar y promover este aspecto al proceso grupal, para obtener un mejor desarrollo.

Para la ejecución de la investigación se realizaron diez talleres que fueron divididos en bloques con el fin de obtener el mayor provecho del proceso que se desarrollen en ellos y alcanzar los objetivos propuestos. También cabe destacar la importación del desarrollo de las actividades artísticas, no en el producto como tal.

Bloque 1: La formación de un grupo es el conocimiento mínimo de sus miembros, de sus nombres como paso previo a la participación, interés y solidaridad entre todos; este primer momento es fundamental por la incertidumbre de los miembros del grupo sobre el grado de aceptación que van a tener, como serán los demás; porque de esto dependerá el buen desarrollo y éxito de las actividades a seguir.

Actividades:

- Dinámica de presentación: busca favorecer el conocimiento de los nombres de los demás, fomentar la unión del grupo, potenciar la desinhibición personal desarrollar la creatividad e imaginación. Ejemplo dinámica “este soy yo”.
- Actividad plástica: dibujo libre, plasmar mediante un dibujo este soy yo (como me llamo, mis gustos y preferencias).

A partir de estas dos actividades se logran aspectos de gran importancia en el grupo, de una manera alegre y muy divertida se conoció el nombre de los compañeros sus preferencias, gustos y expectativas, la dinámica y la socialización de los dibujos facilito establecer una relación y acercamiento entre todos.

Bloque 2: Estos talleres afianzaron el grupo a través de componentes como la interacción, integración y compañerismo.

Actividades:

- Se hizo necesaria la implementación de un juego de patio en el que los participantes se divirtieron, entregaron y disfrutaron, se propendió favorecer el proceso de desarrollo personal de todos, que conlleva a la socialización con los compañeros; los participantes no compiten solo juegan con los demás superándose así mismo y no imponiéndose a los otros. Ejemplo cruza la muralla
- Actividad plástica: diviértete pintando, en grupos de cuatro personas donde se realizo una obra de arte para compartir con los compañeros.

- Con el desarrollo de estas actividades se pretendió fomentar la unión y cooperación entre todos, la consecución del objetivo es de manera conjunta por encima del individualismo.

Bloque 3: El desarrollo de la interacción, tolerancia y la solidaridad con los compañeros son el fundamento de los procesos de socialización en el grupo:

Actividades:

- La actividad lúdica fue motivante para todos los participantes al mismo tiempo que constituyó un medio de gran importancia en el fomento de la relación y amistad del grupo. ejemplo Dinámica “abrázame”.

- Actividad plástica: elaboración de títeres, actividad centrada en dos componentes o fases de realización, individual expresada en la capacidad de cada niño para elaborar su títere y grupal al desarrollar esta actividad en grupos de cuatro personas donde tuvieron que compartir los materiales entre ellos y los otros grupos, con el fin de que haya una mayor interacción, promoviendo el respeto, la solidaridad y compañerismo.

Bloque 4: Para favorecer el proceso grupal como tal es fundamental reafirmar la confianza, seguridad y aceptación, como partes componentes del respeto por el otro.

Actividades

- Actividad lúdica: Para este bloque se hicieron necesarias las actividades lúdicas con un notable componente expresivo que les permitió a los participantes un mayor conocimiento de sí mismos y de sus posibilidades para comunicarse con los demás favoreciendo la interacción personal que da lugar a una mayor integración grupal.

Bloque 5: Este se realizó con el fin de evaluar las actividades y logros alcanzados.

Punteo de observación: (tuvo en cuenta el antes, el durante y después de las actividades lúdicas y artísticas):

- ✓ Actitudes con relación a Respeto, Compañerismo, solidaridad
- ✓ Aptitudes con relación a Respeto, Compañerismo, solidaridad
- ✓ Comportamientos individuales
- ✓ Comportamientos en grupo
- ✓ Relación de niños con niños
- ✓ Relación de niñas con niñas
- ✓ Relación de niños y niñas.

Ficha identificación: Los datos que contiene esta ficha son; Nombres y apellidos, Genero, edad, lugar de procedencia, lugar de residencia, nombre de los padres, donde estudia

3.5 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO:

3.5.1 Fases del procedimiento metodológico. Fase de evaluación, exploración y reconocimiento:

Se hizo necesario para el desarrollo de la investigación realizar como primera acción una revisión bibliográfica y archivística del proceso y actividades realizadas con los niños por parte de los círculos educativos, debido al trabajo realizado anteriormente con ellos, no se hace necesario una fase de acercamiento previo, por lo tanto se realizo la identificación de niñas y niños que conformaran el grupo sujeto de estudio, teniendo en cuenta los requisitos anteriormente mencionados para la inclusión. Una vez identificados se elaboro una base de datos de los treinta niños y niñas; con el propósito de tener la información más elemental de identificación y reconocimiento.

Fase intermedia: Se materializo en la aplicación y desarrollo de los talleres lúdico-artísticos, los cuales tendrán direccionamientos o directrices que permitieron la recolección de información y la implementación de actividades en pro de una mejor socialización, partiendo desde la sensibilización. Conjuntamente en esta fase se realizo la observación e implementación de conversaciones informales con el fin obtener la mayor cantidad de información.

Fase de recolección, análisis e interpretación de los datos; Después de haber realizado la totalidad de talleres, la observación en ellos y las entrevistas semiestructuradas, se realizo el análisis de la información obtenida, de esta manera se evaluó la validez y consecución de los objetivos planteados.

CAPITULO IV “EL CAMINO RECORRIDO”

4.1 LOS RESULTADOS

4.1.1 El camino metodológico de los círculos de aprendizaje. Al ser Pasto una de las ciudades con más alto índice de desplazamiento y población vulnerable se hacen necesaria y pertinente la presencia de proyectos y/o programas como el de Los Círculos de Aprendizaje.

Los Círculos Educativos De Pasto, han implementado muchas de sus políticas, especialmente en la restitución del derecho fundamental de educación para la población infantil en situación de desplazamiento, esta reposición se genera por medio de diferentes procesos, que contemplan nodos específicos, permitiendo poco a poco el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Los Círculos Educativos De Pasto se han convertido en una esperanza o una zona de esparcimiento, para que niñas y niños que asisten allí olviden y sanen sus traumatismos. Mediante una asistencia integral que no solo se remite a la educación académica, sino humana, donde se fomentan y fortalecen muchos valores, al ser el niño acogido con su entorno familiar y comunal, trabajando de esta manera los tres ámbitos sociales de la vida del ser humano.

La metodología que se maneja al interior de cada uno de los círculos, es pertinente adecuada y contextualizada a las diversas situaciones que se presentan, socializando y fomentando la formación en valores, educación, cultura resolución pacífica de conflictos y liderazgo, que les permite a niñas y niños mirar desde una óptica un tanto distinta para ellos las situaciones cotidianas, generando en ellos un adecuado proceso de desarrollo afectivo, cognoscitivo, psicomotor, social basado en la comunicación.

A nivel netamente educativo se propende por una educación basada en el amor y para el amor, donde se aprende haciendo y todos los puntos de vista son valorados y lo que importa es el ritmo e interiorización del aprendizaje del niño, enalteciendo y valorando su entorno cercano, su comunidad y su país, los contenidos temáticos son abordados desde la metodología de escuela nueva pero apoyada en la metodología tradicional, procurando de esta manera una buena conducta social.

Por ser uno de los objetivos de la práctica sociológica el evaluar la metodología implementada y gracias a las distintas capacitaciones y revisiones archivísticas que se hicieron, se puede asegurar que la metodología empleada por Los Círculos Educativos De Pasto, es buena, por que busca mas allá que promover un

estudiante o mal llamado alumno, la realización de estos pequeñitos como ser humano y fomenta valores tan importantes en la consecución de una nueva cultura, como el respeto, la tolerancia, la solidaridad por y para cada individuo de la sociedad.

La labor en este aspecto de los tutores, gracias a la información que se logro obtener en estos nueve meses, por parte de las niñas y los niños, coordinadores del proyecto y comunidad en general, debe ser altamente rescatada, porque son ellos los que se enfrentan directamente a situaciones un tanto adversas, con las niñas, los niños y su comunidad, a demás de ser ellos los que ponen en practica los fundamentos metodológicos de escuela nueva, escuela activa. Aunque el modelo que se encuentra operando en este momento se aleja un poco de la metodología de escuela nueva escuela activa, lo que se constituiría en una dificultad dada las características del proyecto, ya que no se cumpliría con lo pactado o más bien perdería o reformaría su modelo pedagógico.

El mayor problema que se pudo observar es la falta o mas bien la escasez de material para el trabajo con los niños y niñas, causadas por la insuficiencia de capital monetario, que hace que en algunos momentos el éxito que ha tenido este proyecto intente decaer, pero es aquí donde los administrativos apoyan y solucionan estas falencias de manera satisfactoria.

4.2 HUELLAS DEL CAMINO RECORRIDO

4.1.1 Bloque 1:

- Nombre del taller: este soy yo

En este taller se realizo el acercamiento a los niños y niñas de los círculos, para así propiciar lazos de confianza y establecer una relación con ellos, siendo este, el paso previo a la participación e interés, para el desarrollo de las actividades; observando el grado de aceptación con el que contaba la investigadora y la metodología.

Este bloque de taller se dividió en dos momentos, los cuales ayudaron al conocimiento de los nombres, el primer momento fue el presentación se realizo mediante una dinámica que busco fortalecer el conocimiento de los nombres de los participantes, fomentar la unión del grupo, potenciar la desinhibición personal y desarrollar la creatividad, la dinámica se denomino “este es mi grupo y este soy yo”.

La explicación de la dinámica se dio a manera de ejemplo, se empezó formando un círculo en el centro del salón, cada uno de los participantes debía decir su nombre.

Mi nombre es Michael Estiven De La Cruz, su gesto característico fue sacar la lengua y abrir los ojos, todos los compañeritos repitieron el mismo gesto, en el momento en que tenían que describir lo que mas le gustaba hacer se represento jugando futbol, lo que le gustaría ser cuando fuera adulto es arreglar carros y todo lo que tiene que se hace con ellos... pero con mucho estudio para... para... Ser un ingeniero automotriz

*Michael Estiven De La Cruz
(Circulo de san albano jornada II)*

La segunda actividad fue una actividad plástica (dibujo) la cual sirvió para plasmar los gustos, preferencias y los sueños de cada uno de los niños (ver anexo No 4).

“dibuje el lugar donde vivía con mi familia, porque nosotros ahí teníamos todo y yo tenía muchos amigos con los que jugaba todas las tardes después de ayudar a mi mamá, hasta que llego la guerrilla con esos aviones y nos sacó corriendo, porque sino mataban a uno de mis hermanos o se lo llevaban,... no es que no me guste, vivir acá sino que allá teníamos todo”

*Yilmar Jhofran
Estudiante de los círculos de aprendizaje*

Figura 1. Dibujo el lugar favorito de un niño



Fuente. Esta investigación

Con este taller se logró, la identificación y pertenecía de cada niña y niño como un ser individual y miembro de un grupo, a demás se generaron lazos de confianza.

Sin embargo se presentaron algunas dificultades en círculos como: San Albano (las dos jornadas), El Pilar (jornada de la mañana) y Anganoy (tarde),

debido a la timidez por parte de los niños y las niñas hacia la nueva persona que los visitaba, en los demás Círculos se logro una participación activa.

La observación fue la herramienta de evaluación (ver anexo No 3), principalmente a la hora de realizar la actividad plástica; para la cual las niñas y niños se organizaron en grupos, donde se compartieron los elementos de trabajo, durante el desarrollo de esta actividad se realizaron conversaciones en cada una de las mesas de trabajo, en búsqueda de establecer lazos de confianza, el grado de aceptación de las niñas y niños hacia la facilitadora fue considerable y entre ellos aun mas.

“A mi si me gusta venir acá por que mis profes son muy buenos conmigo...y me parece muy chévere lo que estamos haciendo... a mi si me gusta dibujar... es lo que mas me gusta porque... porque... porque si... a todos los niños nos gusta dibujar cosas bonitas... paisajes, a mi familia... cosas bonitas.”

*Sandra Milena
Estudiante de los círculos de aprendizaje*

Figura 2. El lugar favorito de unas niñas



Fuente. Esta investigación

Durante el proceso de cada uno de los talleres estuvieron presentes y colaborando los tutores y la asesora psicosocial Ana María Meza, quienes ayudaron a generar lazos de confianza entre los niños y la investigadora, sin la intervención oportuna de ellos, la realización de los talleres no hubiera tenido los resultados esperados.

En general los resultados obtenidos en su gran mayoría fueron favorables, por que se logro realizar un primer acercamiento y el conocimiento de la población a tratar, con bastante satisfacción, la mayoría de los 78 niñas y niños asistentes a los círculos, demostraron gran interés y expectativa ante el taller y lo mas importante una gran receptividad ante mi, lo que se convirtió en un punto a mi favor para la realización de los siguientes talleres.

4.1.2 Bloque 2:

-Nombre del taller: comparto y aprendo

El objetivo de este bloque de talleres fue afianzar al grupo a través de componentes como la interacción, integración y tolerancia, para de esta manera fomentar la unión y cooperación entre ellos.

En este taller se realizo una actividad plástica: “diviértete creando y pintando”, para el desarrollo de esta, los niños y las niñas se organizaron en grupos de cuatro; de manera individual realizaron un porta lapiceros o un porta papeles (ver anexo No4); el material con el cual realizaron su obra debió ser compartido entre las mesas. Durante el desarrollo de esta actividad se trataron las temáticas como la solidaridad y el respeto, como los valores que mas se deben tener en cuenta y aplicar. Abordándose de una manera adecuada el significado y actitudes que representan estos valores.

Figura 3. Niñas y niños de los círculos



Fuente. Esta investigación

La herramienta de evaluación durante el desarrollo esta actividad plástica, fue la observación, este taller permitió identificar actitudes de amistad entre las niñas y niños.

“a mi me gusta ayudar a mis amigos con las tareas que ellos solos no pueden hacer, y cuando jugamos yo defiendo a los más pequeñitos, porque esos, a veces los más mayores les saben pegar... y como todos somos amigos nos ayudamos, aunque paliemos, nos prestamos las cosas.”

*José Davison Obando
Estudiante de los círculos de aprendizaje*

El desarrollo de las temáticas no fue el más satisfactorio debido a las diversas dificultades que se presentaron durante el proceso de realización de los talleres, que ocasionaron algunos vacíos en la consecución de resultados, la metodología fue parcialmente abordada, tratada y entendida, porque niñas y niños se centraron en sus creaciones artísticas y en competir, mostrando poco interés por la temática tratada, además en el desarrollo de estos talleres se presentó un grado mayor de indisciplina lo que no permitió un desarrollo exitoso.

*“a mi no me gusta trabajar con esa niña, por que es una tonta y muy mentirosa...
No me quiero sentar, yo quiero trabajar sola o con mi hermano... profesora
Marcela mire que Eder me esta robando mis figuras y el colbon... ahora le digo a
mi papá para que te dé duro...”*

*Daniela Estefanía Paz
Estudiante de los círculos de aprendizaje*

Para reforzar los resultados obtenidos en el taller “comparto y aprendo”, se realizó un taller complementario

-Nombre del taller: prueba pistas y usoles

El objetivo de este taller principalmente es el de fortalecer y ahondar en los resultados del taller anterior.

Para lograr estos objetivos se realizó una actividad netamente lúdica, una especie de yincana, donde niñas y niños se dividían en dos grupos y tenían que superara cada una de las pruebas, las cuales tenían un puntaje determinado, donde la única regla que se les dio fue: “jueguen como quieran y ganen lo que puedan.”

Cada una de las pruebas que tenía este juego debía realizarse de manera conjunta, es decir que los niños y niñas deberían dejar sus problemas, rivalidades e individualismo a un lado para lograr el mayor puntaje, pero lo que ellos no sabían aunque si lo intuían la gran mayoría era que premio como tal no había, después de terminar las actividades del la yincana, niñas y niños se reunieron y charlaron de lo que había significado este juego para ellos.

“todas las pruebas fueron chéveres...pero la mas difícil fue la del rompe cabezas porque todos queríamos armarlo, estábamos...desorganizados y como queriendo peliar pero... lo bueno fue que se nos ocurrió que las fichas estaban confundidas...pero no sabíamos quien las tenía... hasta que fuimos a ver al otro equipo y ellos las tenían...ellos nos las entregaron de una, pero si nos dijeron que les diéramos tiempo porque nosotros íbamos a ganar y así no se valía...”

*Johnny Mauricio Guerrero
Estudiante de los círculos de aprendizaje*

Este taller se concluyo con una charla orientadora sobre los valores que aplicaron cada uno de ellos en el desarrollo de las pruebas y como los podían aplicar en su casa, con la familia, los vecino y los amigos.

4.1.3 Bloque 3:

-Nombre del taller: el niño rojo

El objetivo de este bloque fue el desarrollo y la comprensión los valores y actitudes de tolerancia, solidaridad y respeto; en la interacción con nuestros pares, siendo fundamental para el proceso de socialización en el grupo.

Para lograr estos objetivos se utilizo una actividad lúdica motivante, que al mismo tiempo se constituyo en un elemento de gran importancia para el fomento de las relaciones entre compañeros y la amistad, la actividad con que se desarrollo esta momento del taller se denomina “Abrázame”, resulta de gran importancia ya que ayudo a los niños y niñas a ser mas afectuosos y respetuosos entre ellos mismos.

“profe es que no me gusta abrazar a los demás niños... eso solo se hace entre las niñas, no con los niños...no si es por un rato no importa, a mis amigas si las abrazo a cada rato para que juguemos.”

*María Alejandra Botina
Estudiante círculos de aprendizaje*

Como segunda actividad se encuentra la lectura y comprensión del cuento El Niño Rojo (anexo No 6), donde se aborda de manera más directa la temática de la tolerancia y la solidaridad. Como valores fundamentales para el ser humano.

Para la evaluación de este taller se utilizaron las estrellas mágicas, las cuales contenían preguntas acerca del cuento, identificación de actitudes de tolerancia y solidaridad y juegos divertidos (anexo No7).

“la solidaridad es cuando uno respeta a las demás personas...las ayuda con las cosas, cuando le hace caso al papá y a la mamá y...cuando empresto mis cosas para que otros jueguen”

*Darwin Estiven
Estudiante de lo círculos de aprendizaje*

“porque la gente mayor no le gustaba que sus hijos estuvieran con niños de otros colores querían que sus hijos fueran especiales...pero eso lo hacían porque no les gustaba compartir con nadie nada y no querían a gente de otro color eran malos”

*Yuri Paola Melo
Estudiante de los círculos de aprendizaje*

Con estas actividades se logro por parte de las niñas y los niños la comprensión y asimilación de los valores e identificación de algunas acciones en que estos se manifiestan. Este taller fue uno de los mas grandes avances que se pudieron generar hacia la interiorización de los valores como el respeto, tolerancia y solidaridad, al ser abordados de una manera mas directa y utilizando sus propias ideas, vidas y experiencias, lo que les permite un mayor discernimiento de los comportamientos adecuados y ayudo a establecer un tipo de relación de causa efecto con algunas de sus acciones.

Las actitudes de agresividad en el momento de compartir y ayudar en este taller fueron mucho menores, se percibió un grado mayor de tolerancia entre los mismos compañeros, aunque resulta de vital importancia tratar de manera especial a las niñas y niños que son generadores de dificultades.

4.1.4 Bloque 4:

- Los problemas de las niñas y los niños: El objetivo de este taller fue ahondar de una manera innovadora en las visión, sentir y pensar de cada uno de las niñas y los niños, para esto se contó con la asesoría de la coordinadora psicosocial Ana María Meza y mediante una metodología denominada teatro foro o forum play, basada en el socio drama, se logro identificar algunas de las problemáticas que aquejan a los pequeños.

Para logar abarcar no solo las distintas problemáticas que afectan a niñas y niños, sino reforzar y fomentar los valores que se habían trabajado hasta el momento (respeto, tolerancia, y la solidaridad), se hizo necesario dividir este taller en dos momentos.

El primer momento fue la creación y realización de los títeres, donde se realizo una conversación sobre el significado de cada uno de estos valores, esta fue reafirmada mediante acciones, como la utilización por todos del material y ejemplos de conductas basadas en compartir, ayudar y respetar a sus compañeritos, y a ser más cuidadosos con los elementos que son de todos (ver anexo No 8).

La mayor dificultad que se encontró en este primer momento, fue el afán de las niñas y los niños por ver su obra de arte totalmente terminada y la competitividad que se presento entre algunos de ellos principalmente en las niñas.

“mire profe que se me mancho la cara del muñeco, arréglemelo... es que no se seca rápido y la ropa ya se la estoy terminando...necesito saber si le va a quedar bien o no...para hacerle otra sino, porque yo no quiero que sea chimbo mi muñeco”

*Yilmar Barreiro
Estudiante De Los Círculos De Aprendizaje*

Figura 4. Niñas y niños estudiantes de los círculos educativos



Michael Estiven De La Cruz
Estudiante Del Círculo De San Albano



Niños del círculo de Anganoy

Fuente. Esta investigación

Figura 5. Trabajo con los niños de San Albano



Niños del círculo de San Albano

Fuente. Esta investigación

Al finalizar este primer momento se dio tiempo para que ellos, en los grupos en que se encontraban pensarán en un problema o conflicto que sentían los afectaba.

El segundo momento de este taller tuvo que ver con la socialización de la problemática, para esto se inicio con unas actividades de relajación y estimulación de la memoria vital, que consistieron en ejercicios de respiración, alivio corporal y autoconciencia; siendo éstos los pasos previos para de la motivación en torno a la significación y la importancia de compartir, sentimientos y necesidades similares; realizando así un listado, con el propósito de hacer énfasis en la universalidad, individualidad y en la relación que existe entre sentimientos y necesidades. Con estos elementos se abordó la temática de valores y dignidad humana.

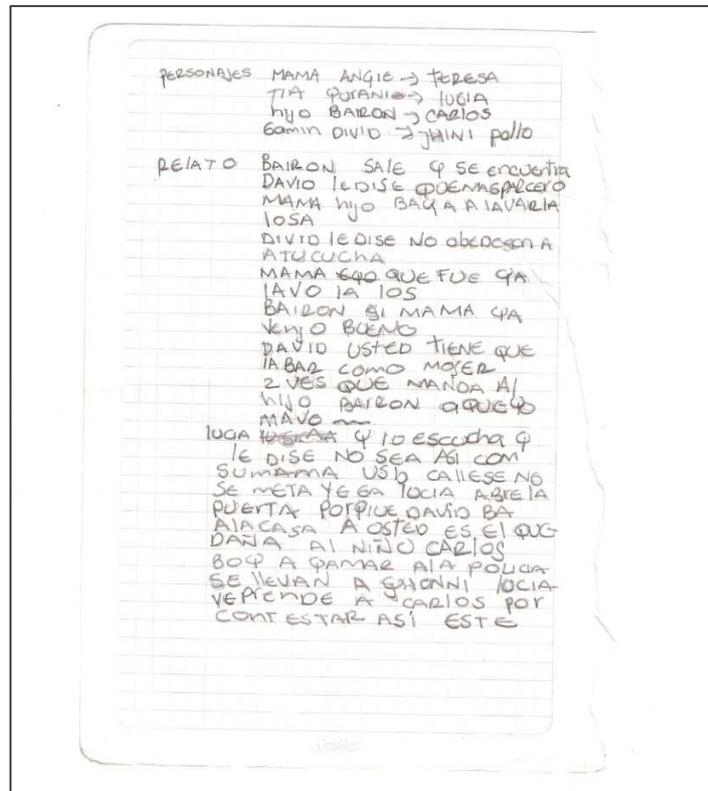
Figura 6. Taller con niñas y niños de los círculos



Fuente. Esta investigación

En cada uno de los Círculos niñas y niños fueron divididos en grupos pequeños, haciendo de esta manera que las problemáticas fueran lo más específicas posible. En algunos casos las niñas y niños construyeron una especie de guion.

Figura .7 Guión para la representación de títeres



Fuente. Esta investigación

En cada círculo se trataron problemáticas distintas:

El pilar jornada de la mañana: niñas y niños en este círculo, representaron la problemática que se da a nivel del círculo, donde se manifestó e identifico la incomodidad que existía con Camilo, por el nivel de agresividad que el maneja.

El pilar jornada de la tarde: este círculo fue uno de los que mayor impacto causo, debido a que se trataron problemáticas de distintos ámbitos como el pandillismo y la drogadicción, el maltrato intrafamiliar y los conflictos que se dan dentro del círculo. Los mismos niñas y niños dieron en su representación de títeres, una adecuada solución basada en el dialogo, la comprensión y la tolerancia.

Figura 8. Organización Y representación de las problemáticas por las niñas y niños del pilar



Fuente. Esta investigación

Santa Bárbara jornada de la mañana: Se trataron problemáticas del Círculo específicamente, entre géneros, es decir que la existencia de una gran rivalidad entre niños y niñas, donde se presenta un alto índice de agresividad.

Santa Bárbara jornada de la tarde: Niñas y niños de este círculo representaron en su obra de títeres la problemática que se presenta dentro del mismo, en especial con Michael que es identificado como el niño problema y el más agresivo por sus compañeros.

Figura 9. Organización y representación de las problemáticas por los niñas y niños de Santa Bárbara.



Fuente. Esta investigación

San Albano jornada de la mañana: el maltrato intrafamiliar es el problema mas latente en este circulo, aunque solo se hicieron dos representaciones las dos se basaron en esta problemática de violencia del padre u hombre del hogar con su mujer e hijos.

Figura 10. Organización y representación de las problemáticas por los niñas y niños de san albano



Fuente. Esta investigación

Anganoy jornada de la mañana: ellos lograron identificar el alcoholismo y el maltrato de los padres hacia ellos como las problemáticas más persistentes. Muchos de ellos han sido testigos de accidentes causados por personas en estado de ebriedad, los castigos que manejan los padres de muchos de estos niños y niñas son violentos y traumáticos.

Anganoy jornada de la tarde: en el caso de estos pequeñitos identificaron a la violencia como la forma de castigo mas aplicada por sus padres a manera de corrección, manifestando que esta manera de corregirlos les genera miedo.

Figura 11. Niñas, niños y títeres del Círculo de Anganoy



Fuente. Esta investigación

Villa Nueva: las dos problemáticas que se trataron en este Círculo tiene que ver con el maltrato intrafamiliar aunque de una manera indirecta, ya que se represento en la obra de títeres la infidelidad y el alcoholismo como generadores de dicha violencia.

Figura 12. Organización Y Representación De Las Problemáticas Por Los Niñas Y Niños Villa Nueva



Fuente. Esta investigación

Estos dos momentos del taller se dieron en tiempos distintos, al terminar la segunda sesión se dio una charla orientadora, acerca de la resolución pacífica de conflictos, los tipos de actitudes frente a estos identificadas con características de animales y el escucha activa, en combinación con los valores (ver anexo No 9).

“todos los seres humanos tano niños, niñas y adultos actuamos de diferente manera, lo mismo ocurre con los conflictos, y nuestra forma de actuar la podemos identificar con las características de los animales como el tiburón...el se caracteriza por su capacidad de ataque, y así actúan algunas personas frente a los problemas o conflictos, cuando atacan y se ponen muy bravos con los demás, esta gente piensa que la mejor defensa es el ataque”

Figura 13. Charla con los niños del círculo del pilar



Fuente. Esta investigación

4.1.5 Bloque 5:

-Nombre del taller: Que Divertidos Son Los Valores

La finalidad de este último taller fue la evaluación de las actividades hechas, para identificar logros alcanzados y debilidades que se presentaron al momento de tratar la temática de los valores. Las herramientas utilizadas para la evaluación de los talleres consistieron en la adaptación de tres de los cuentos, del “libro de los valores” del periódico el tiempo, de donde se extrajeron la definición de los valores: tolerancia, respeto y solidaridad; para lograr que esta parte de la evaluación presentara datos mas exactos de lo que las niñas y los niños habían entendido e interiorizado acerca de la temática, se crearon finales alternos a los existentes, en la segunda parte de la evaluación se desarrollo un cuestionario abierto acerca de cómo el niño o niña practica los valores en los distintos ambientes donde se desenvuelve, y la parte final de la evaluación se realizo otro cuestionario con respuestas cerradas, donde se adaptaron y presentaron distintas situaciones y diferentes maneras de resolverlos, para que las niñas y los niños decidieran como actuar frente a esa situación(ver anexo No 12).

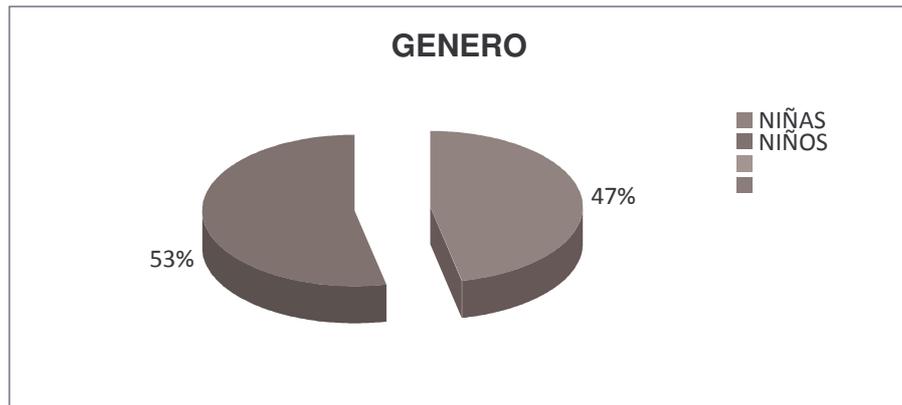
Para la aplicación de esta herramienta de evaluación se tomo como muestra poblacional 30 niños y niñas, los cuales tuvieran problemas de adaptabilidad o conductas de indisciplina y que su edad estuviera entre los 6 a 12 años (ver anexos No 10 y 11).

4.1.6 Sistematización de la herramienta de evaluación. Aspecto general:

-Número de niñas: 14

-Número de niños: 16

Figura 14. Género



Fuente. Esta investigación

4.1.6.1 Aspectos específicos. Adaptación de los cuentos sobre valores

-SOLIDARIDAD

¿Cual debería ser la actitud de Juanito, frente al ancianito?

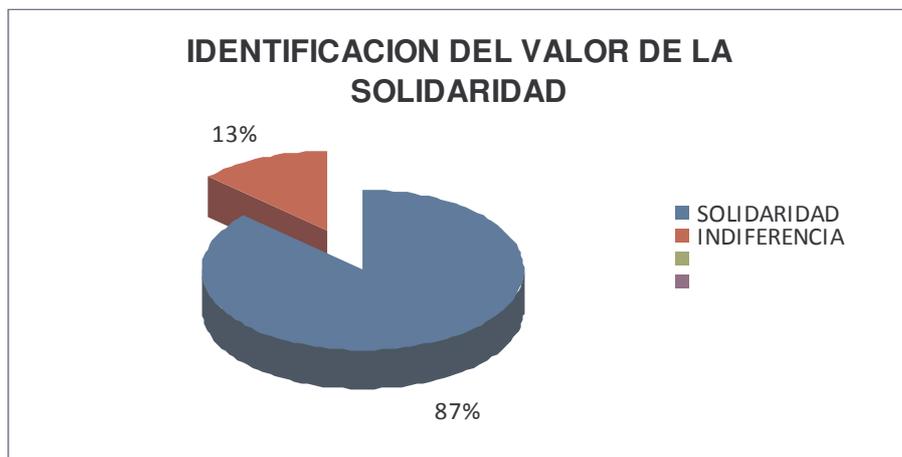
Final a: ayudar a otras personas

26 niños y niñas = 89.65 %

Final b: ser indiferente

3 niños y niñas = 10.34%

Figura 15. Identificación de la solidaridad



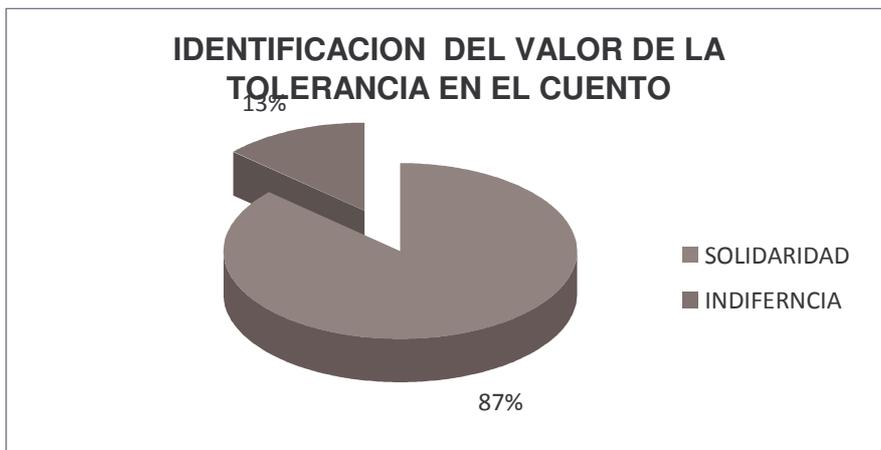
Fuente. Esta investigación

-TOLERANCIA

¿Cómo debe actuar al bebe serpiente con su amigo el bebe rana?

Final a: con indiferencia 7 niños y niñas= 24.13 %
Final b: aceptando sus diferencias 22 niños y niñas = 75.86 %

Figura 16. Identificación de la tolerancia



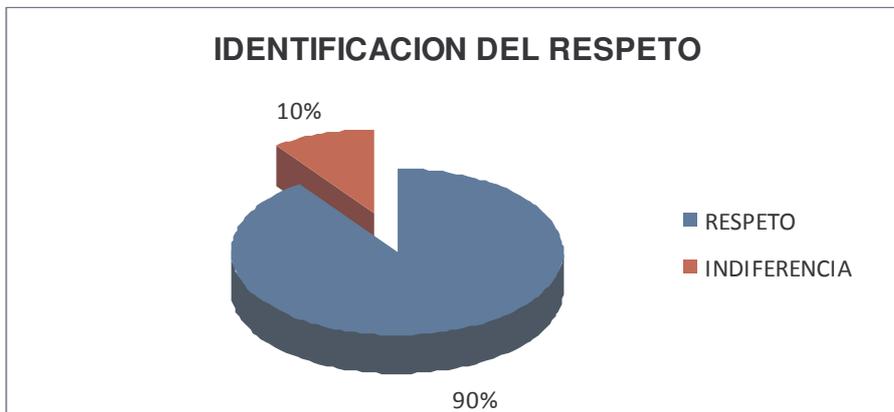
Fuente. Esta investigación

-RESPETO

¿Qué debe hacer la niña?

Final a: respetar y defender a su abuelita 27 niños y niñas= 93.10%
Final b: ser grosera con su abuelita 2 niños y niñas = 6.89 %

Figura 17. Identificación del respeto



Fuente. Esta investigación

Para el desarrollo de esta parte de la evaluación así como para la sistematización de la misma, se llevaron acabo algunas conversaciones con los pequeños, con el fin de percibir o captar lo que entendían de cada uno de los valores, pero dicho con sus propias palabras. En la identificación de los valores dentro de los cuentos, se puede observar que el valor que presenta un nivel de mayor indiferencia es la tolerancia, en algunos casos, al relacionar a uno de los personajes (el bebé serpiente) como un ser malvado, debido al papel que en la mayoría de programas donde se presenta desempeña, o por ser una opción donde existe un desacato a la autoridad bien sea materna o paterna, lo que genero en niñas y niños un conflicto a la hora de tomar su decisión.

Por otro lado la solidaridad y el respeto mostraron tener un mayor grado de comprensión, asimilación y entendimiento por parte de niñas y niños; el respeto entendido o mejor aun no solo practicado consigo mismo sino con los demás, tomado como esa consideración y acatamiento a los derechos del otro y en especial al de sus limitaciones, lo cual representa la construcción de la noción primaria de tolerancia, por que si bien ellos no logran respetar las diferencias étnicas, si lo hacen con las limitaciones físicas.

Esto lejos de pretender juzgar el actuar de niñas y niños como seres intolerantes, lo que nos demuestra es que ellos aceptan las diferencias, pero debido a su edad no están en "capacidad" por llamarlo de alguna manera, de entender que el rechazo de las diferencias del otro, sea por imposición como en el cuento o por otra causa, constituye un acto discriminatorio, además debemos tener en cuenta que estas niñas y niños están formando sus criterios frente a la vida, asimilando, que esta bien o mal; si bien no es un buen actuar, es algo aprendido en esa interacción con sus pares y su entorno en general.

Con la realización por parte de niñas y niños de este segmento de la evaluación, se logro establecer un alto grado de acercamiento y entendimiento de los valores que a lo largo de los talleres se trataron y la manera como ellos, los identifican o como construyen para si mismos su significado.

Aunque los tres cuentos tenían temáticas especificas y por ende sus finalidades, en el desarrollo de cada uno de ellos, se encontraban implícitos los otros dos, como una manera de reforzar el concepto que de ello se pretendía generar.

Identificación de los valores por parte de los niños en su cotidianidad:

Cuadro 3. Que aprendí en cuanto al respeto y como lo práctico

Categoría	Subcategoría	Tendencia	Ejemplo
El respeto	En mi casa	Obediencia a los padres	<ul style="list-style-type: none"> • “Obedezco a mi mamá cuando me diga algo”. • “Obedezco a mis papas y soy buen hermano” • “Obedecer y hacerle caso a mi mamá”.
		Respeto a mis padres	<ul style="list-style-type: none"> • “Respetar a mi familia” • “Respeto a mis papás” • “Respeto a mis padres”
		No ser grosero	<ul style="list-style-type: none"> • “No ser grosero con mis papás” • “No contestarles a los padres” • “No trato mal a mis papás”
	Con mis compañeros	No pegarles a mis compañeros	<ul style="list-style-type: none"> • “Trato de no pelear con ellos” • “No pelearles a mis compañeros” • “No alzando los hombros a mi profe” • “No les pego”
	Con mis vecinos	Siendo educado	<ul style="list-style-type: none"> • “Saludar cada vez que salen y ser amable” • “Saludar y ser amable” • “No decirles malas palabras”
		No peleando	<ul style="list-style-type: none"> • “No peleo con ellos” • “Con mis vecinos y amigos soy muy bien, no peleo con ellos” • “No pelearles y ser bueno”

Fuente. Esta investigación

Cuadro 4. Que aprendí en cuanto a la solidaridad y como la práctico

Categoría	Subcategoría	Tendencia	Ejemplo
La solidaridad	En mi casa	Ayudando en los oficios	<ul style="list-style-type: none"> • “ayudo a mi mamá a hacer el aseo, la cama”. • “Ayudo a mi mamá” • “Ayudo a pasar el recogedor, pasar la ropa a mi abuelita, cuido a mis hermanitos”
		Compartir	<ul style="list-style-type: none"> • “Compartiendo todo con mis hermanos” • “Compartir con mi familia” • “Compartir con mi mamá, papá y hermanos”
	Con mis compañeros	Ayudar	<ul style="list-style-type: none"> • “Les ayudo a barrer les explico lo que no entienden” • “Yo les ayudo a mis compañeros” • “Les ayudo con las tareas”
		Prestar	<ul style="list-style-type: none"> • “Prestando las cosas” • “Les presto los juguetes que traigo juego con mis amiguitos” • “Cuando me piden algo se los doy ellos también me ayudan prestándome las cosas”
	Con mis vecinos	Ayudar	<ul style="list-style-type: none"> • “Ayudando a mis vecinos” • “Les ayudo a llevar los galones” • “Me encanta ayudarle mucho”
		Colaborar	<ul style="list-style-type: none"> • “Colaborando” • “Les colaboro en el aseo” • “Les colaboraría”

Fuente. Esta investigación

Cuadro 5. Que aprendí en cuanto a la tolerancia y como la práctico

Categoría	Subcategoría	Tendencia	Ejemplo
La tolerancia	En mi casa	Escuchar	<ul style="list-style-type: none"> • “escucho a mi mamá” • “escucho a mi mamá”
		Ser obediente	<ul style="list-style-type: none"> • “ser obediente a las leyes” • “obedeciendo las normas”
	Con mis compañeros	No pelear	<ul style="list-style-type: none"> • “acepto a mis compañeros y no les peleo” • “no pelear mucho y ser bien” • “no peleo con ellos ni les pego, los respeto así sean de otro color”
		Respetar	<ul style="list-style-type: none"> • “ayudo a mis compañeros” • “no ser peleón respetarlos” • “soy respetuoso”
	Con mis vecinos	No pelear	<ul style="list-style-type: none"> • “no peliando” • “no pegarles puños, pedirles perdón cuando les hago algo malo” • “no ser grosero”
		Respetar	<ul style="list-style-type: none"> • “así seamos distintos jugar con todos y saludándolos” • “yo a mis vecinos los respeto” • “no pelear aunque hayan muchas discusiones y opinemos diferente”.

Fuente. Esta investigación

Niñas y niños en su gran mayoría asocian el respeto y la tolerancia, para ellos estos dos valores tiene connotaciones y elementos muy similares como por ejemplo la obediencia y el no causar conflictos.

La solidaridad para los niños y las niñas encuentra su representación en acciones de colaboración, desprendimiento y ayuda, ya sea en el curso, la casa o con su comunidad, identificando con bastante facilidad las acciones que a diario realizan ellos, como sinónimos o comportamientos solidarios.

En esta parte de la evaluación logro ser mas representativa en cuanto al reconocimiento de la tolerancia y cuales son sus formas de expresión, que si bien como se manifiesta antes están ligadas al respeto, llegan a tener mayor claridad aquí, por que niñas y niños establecen que el respetar e incluir a los demás a si sean muy diferentes a mi, o haya mucha rivalidad, significa tolerar.

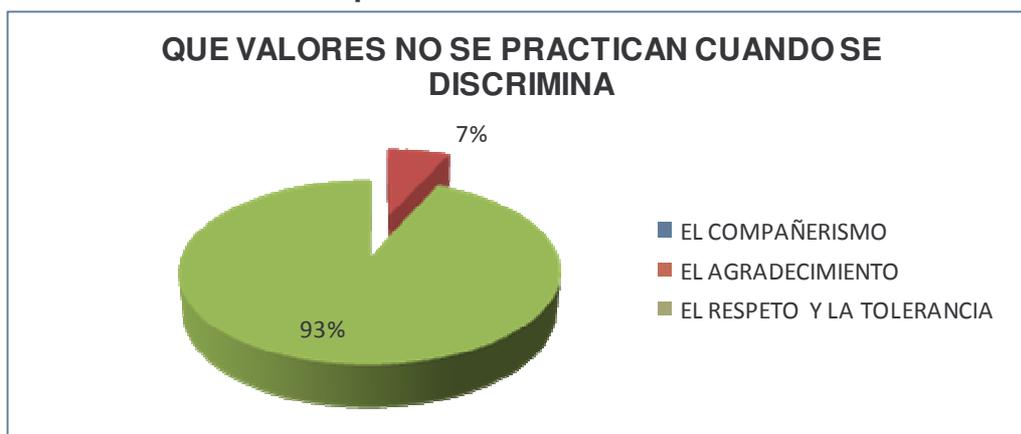
La practica cotidiana que se hace de los tres valores, en cada uno de los contextos donde niñas y niños se desarrollan, es alta, aunque poco valorada, porque han pasado a ser parte de sus rutinas.

- Cuestionario cerrado de preguntas

María quiere participar de un concurso en la escuela, al llegar a inscribirse el rector le dice que no la recibe por ser mujer, que valor no se practica aquí

- | | |
|----------------------|----------------------------|
| A. el compañerismo | 0 niñas y niños = 0 |
| B. el agradecimiento | 2 niñas y niños = 6.6 % |
| C. el respeto | 28 niñas y niños = 93.33 % |

Figura 18. Práctica de irrespeto



Fuente. Esta investigación

Mientras Laura hablaba por teléfono su padre levanto la bocina, pero decidió respetar a su hija y

- A. escucho la conversación 3 niñas y niños = 10%
- B. tubo una idea brillante 2 niñas y niños = 6.6 %
- C. colgó la bocina 25 niñas y niños = 83.33 %

Figura 19. Prácticas de respeto

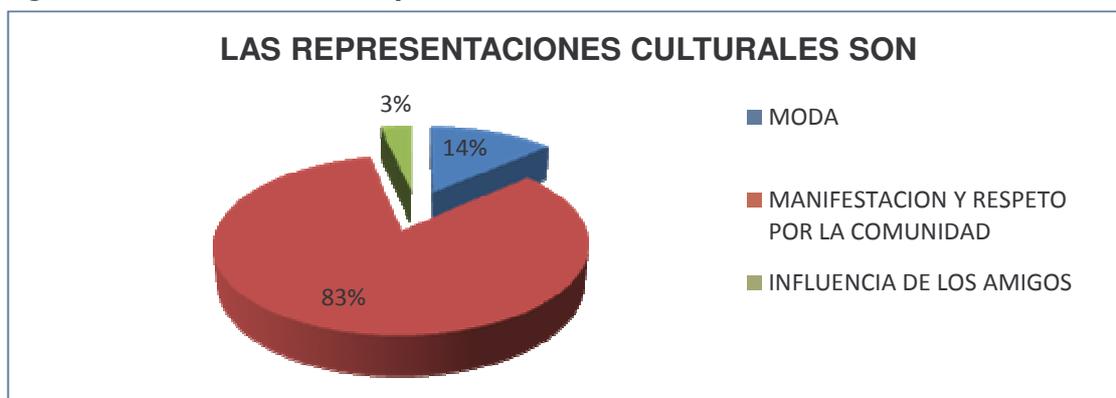


Fuente. Esta investigación

Carmen es indígena Páez y se viste como todas las niñas de su comunidad esto lo hace porque:

- A. esta de moda 4 niñas y niños = 13.33%
- B. respeta a su comunidad 25 niñas y niños = 83.33 %
- C. sus amigos le dijeron que lo hiciera 1 niñas y niños = 3.3 %

Figura 20. Prácticas de respeto

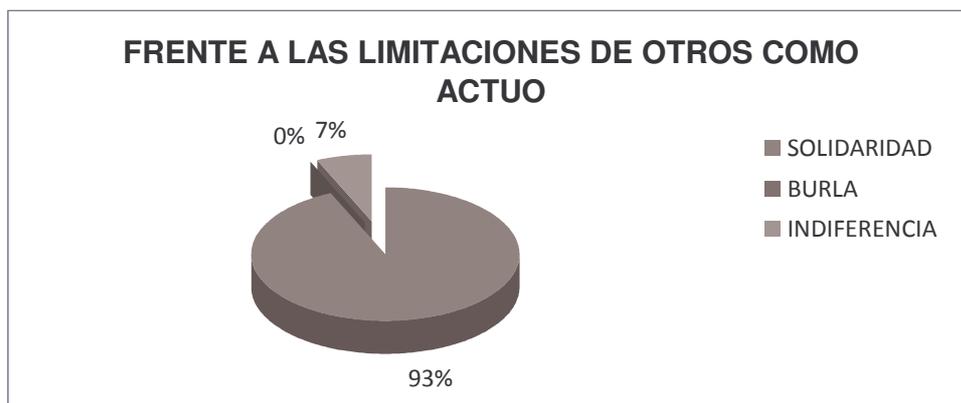


Fuente. Esta investigación

Marcia es ciega por lo cual se le dificulta realizar algunas actividades, pero yo como su amigo he decidido

- | | |
|--------------------|---------------------------|
| A. ayudarla | 28 niñas y niños = 96.66% |
| B. burlarme | 0 niñas y niños = 0 % |
| C. no hacerle caso | 2 niñas y niños = 6.66 % |

Figura 21. Prácticas de solidaridad

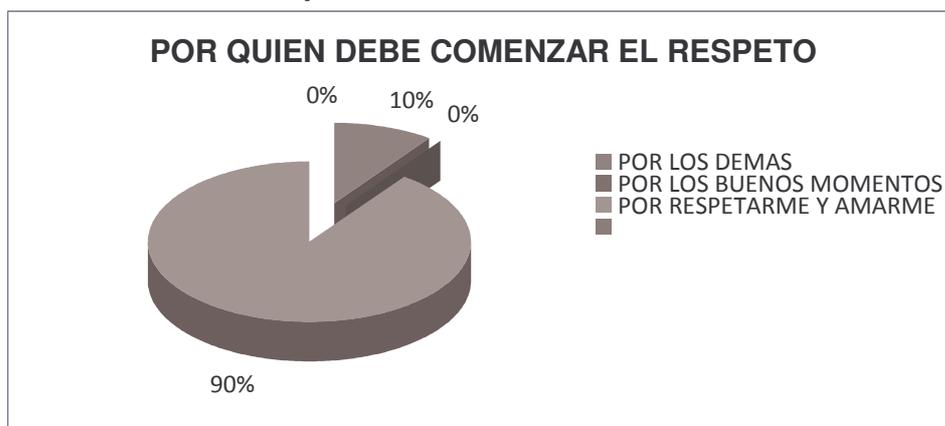


Fuente. Esta investigación

Andrés me violento física y psicológicamente aunque lo quiero mucho primero esta:

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------|
| A. Mi amor por él | 3 niñas y niños = 10 % |
| B. Los buenos ratos que pasamos | 0 niñas y niños = 0 % |
| C. El amor y el respeto que me tengo | 27 niñas y niños = 90 % |

Figura 22. Prácticas de respeto



Fuente. Esta investigación

En mi aula de clases solo Martín tiene marcadores, pero cuando tenemos que trabajar con ellos, él nos presta los marcadores

- A. Martín es respetuoso 7 niñas y niños = 23.3 %
- B. Martín es alegre 2 niñas y niños = 6.6 %
- C. Martín es solidario 21 niñas y niños = 70 %

Figura 23. Prácticas de solidaridad

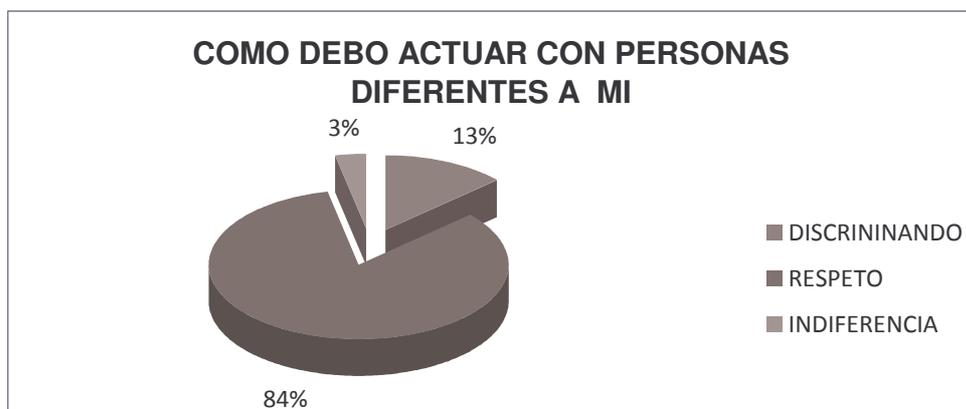


Fuente. Esta investigación

Me llamo María nací en un pueblito, me siento muy orgullosa de ser campesina y aunque hablo y tengo unas costumbres un poco extrañas, la gente que me quiere me acepta como soy y no se burla de mí. Lo que importa es que

- A. cambie mi forma de hablar y mis gustos 4 niñas y niños =13.33 %
- B. no haya discriminación ser desplazada 25 niñas y niños=83.33%
- C. encuentre una bonita falda 1 niñas y niños = 3.33 %

Figura 24. Practicas de tolerancia

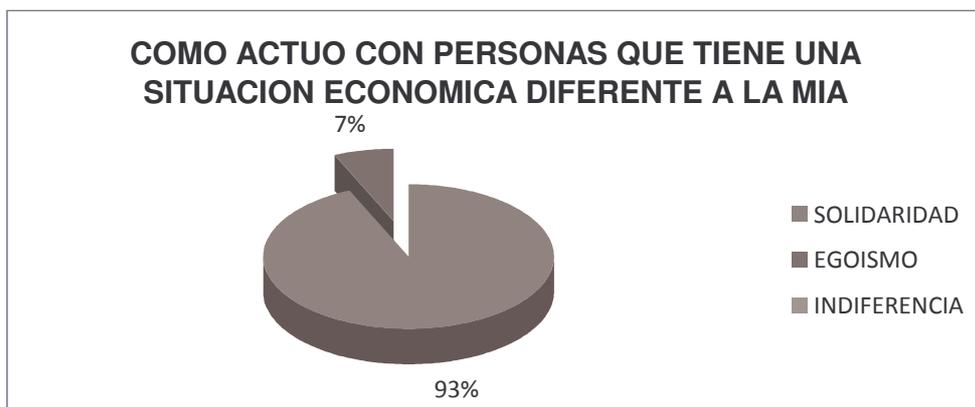


Fuente. Esta investigación

Miriam no tiene plata para comer en el descanso o pagar el restaurante por lo que yo he decidido

- | | |
|-----------------------|---------------------------|
| A. compartir con ella | 28 niñas y niños = 93.33% |
| B. dejarla sola | 2 niñas y niños = 6.66 % |
| C. aconsejarla | 0 niñas y niños = 0 % |

Figura. 25 Prácticas de solidaridad

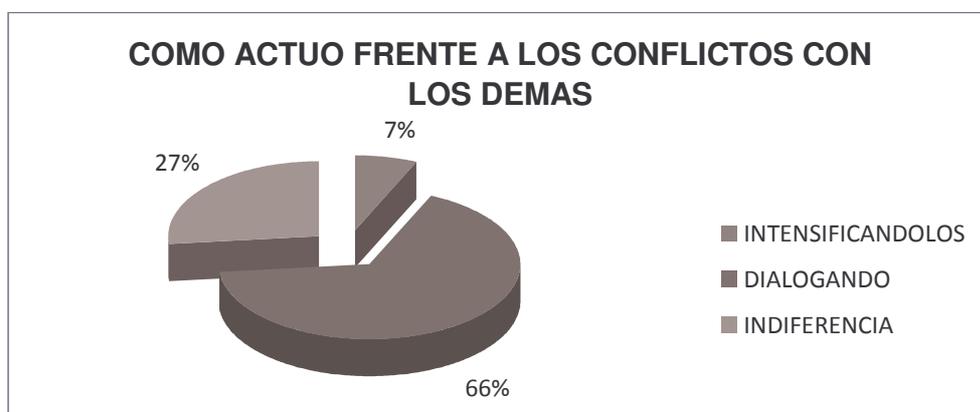


Fuente. Esta investigación

Cuando mis compañeros o compañeras se pelean dentro de circulo yo actúo de la siguiente manera

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| A. Intensificando la pelea | 2 niñas y niños = 6.66% |
| B. Dialogando | 20 niñas y niños = 66.66 % |
| C. indiferencia | 8 niñas y niños = 26.66 % |

Figura 26. Prácticas de tolerancia

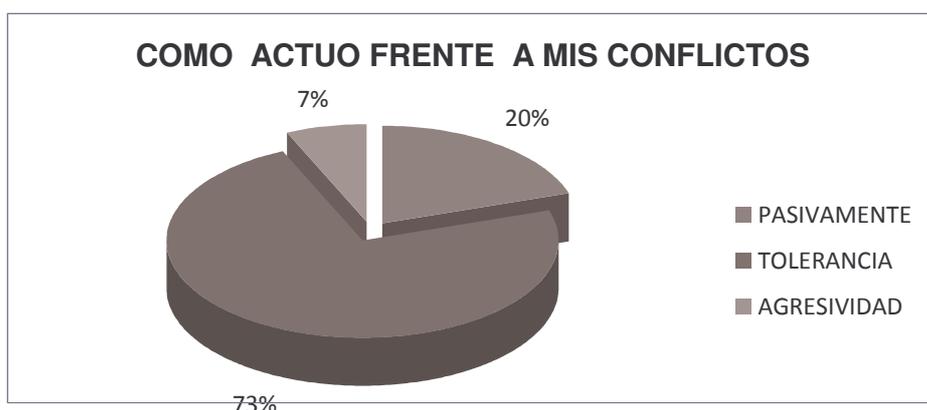


Fuente. Esta investigación

Si mis compañeros se burlan de mi aspecto y condición que hago

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| A. Me pongo llorar | 6 niñas y niños = 20 % |
| B. Soy tolerante con ellos | 22 niñas y niños = 73.33 % |
| C. Soy agresivo con ellos | 2 niñas y niños = 6.66 % |

Figura 27. Prácticas de tolerancia



Fuente. Esta investigación

Lo que pretende esta parte de la evaluación es que las niñas y los niños se enfrenten de una manera simbólica con algunas de las situaciones de la vida a las que ellos tendrán que enfrentarse, para que de esta manera determinen cual seria su proceder.

Según los resultados arrojados por cada grafico se puede afirmar que niñas y niños, en su gran mayoría identifican y practican el auto respeto, respeto por los demás, la solidaridad y la tolerancia, sin embargo cabe resaltar que los valores más asimilados son el respeto y la solidaridad.

Las actitudes frente a cada una de las situaciones que exigían por parte de niñas y niños la puesta en practica de estos valores fueron muy favorables por ejemplo el 90 % de las niñas y los niños, manifiestan que el respeto debe comenzar por uno mismo, el 83% de niñas y niños creen que el no escuchar las conversaciones de otros son una actitud de respeto; en cuanto a la solidaridad el 93% de los niños manifiestan que el compartir es una forma de ser solidario.

Por otro lado la tolerancia muestra un nivel de mayor indiferencia para niñas y niños, ya que su significado no es claro para ellos asociándola con el respeto.

4.3 A MANERA DE CONCLUSIÓN

Se debe tener en cuenta que el desplazamiento es un cambio en las condiciones de vida de niñas y niños, que trae consigo el quiebre de los modelos y valores culturales y la alteración de los patrones de interacción de la familia y la comunidad, privando a la vez a estos pequeños de su derecho a un normal desarrollo físico, mental y psicológico, lo que genera posiblemente dificultades en su forma de adaptación e interacción con el nuevo contexto, por lo tanto las situaciones planteadas en esta evaluación, pretendían confrontar a niñas y niños con distintos contextos donde podrían practicar los valores tratados hasta el momento, e identificarían las acciones que los caracterizan, para así determinar el grado de asimilación que se tienen de ellos.

Las actitudes son las diferentes maneras como niñas y niños responden a las situaciones de sus vidas y es a lo largo de la vida como se construyen esas actitudes, por lo tanto éstas dependen del contexto o situación que se les presente, la práctica de valores en las distintas situaciones se realiza con características diferentes, es decir que niñas y niños reconocen e identifican dichos valores, pero su práctica se ve altamente mediada por sus intereses, esto específicamente en cuanto al valor de tolerancia, este valor en algunas situaciones era sinónimo de “dejársela montar”, las niñas y los niños manifiestan que estas actitudes frente a sus compañeros, cuando ellos los agreden generaban una pérdida del respeto hacia ellos, lo que significa que en situaciones donde se interactúa con sus pares este valor no es muy aplicado, otro de los factores que puede jugar un papel importante para que sea este el resultado, es que las niñas y los niños son víctimas de la intolerancia, debido a su condición de desplazamiento, ya que este hecho es producto del anti valor y algunas situaciones que ellos enfrentan también lo son.

Sin embargo esto no significa que en situaciones como manifestaciones culturales, limitaciones físicas o económicas, no sea llevado a cabo, cabe resaltar que esto se encuentra muy ligado a la práctica de la solidaridad y el respeto.

Las niñas y los niños a pesar de su edad, reflexionan sobre la situación y las necesidades que tienen los seres que aman y su entorno, buscando la manera de aliviar dichas necesidades, haciendo muchas veces suyas responsabilidades que no lo son, de la misma manera piensan en las personas que se encuentran con alguna dificultad bien sea física o económica y la manera en que ellos pueden colaborar; en general estos niños y niñas a pesar de las rivalidades propias de su edad, son seres altamente solidarios, que se sienten cómodos trabajando o más bien uniendo esfuerzos para colaborar y compartir con los demás. La solidaridad es un valor que ellos logran identificar y manifestar con mayor facilidad, debido a que, en el medio donde niñas y niños se desenvuelven es practicado, a esto debemos sumar que muchas veces son ellos los encargados de ayudar a sus padres, hermanos y demás ya sea con las labores del hogar o con el trabajo, por cuanto

para ellos la practica de este valor es normal y en ocasiones se torna en un deber, esto no quiere decir que solo es practicado con sus familiares, todo lo contrario solo pretende demostrar que es un valor altamente arraigado en los pequeños.

Muchas de las acciones identificadas y clasificadas como solidarias, pueden ser tomadas como deberes impuestos por sus mayores y/o por la sociedad, a hora bien lo que no implica que no sea acciones solidarias, mas bien nos demuestran que este valor tiene por parte de las niñas y los niños un significado básico y muy aplicable, este valor es generado para ellos más por apego que por autoridad.

Por otra el respeto es un valor que se encuentra mediado por actitudes de autoridad, tradición y afecto, por lo tanto encuentra su aplicación más continuamente que otros valores y se torna mas fácil la construcción de su significado y como consecuencia su interiorización y socialización, no solo aplicado a nivel individual es decir el respeto por si mismo, sino también por la consideración a los derechos de los demás. Pero como se manifiesto anteriormente y al igual su práctica se ve determinada por los distintos contextos.

Para niñas y niños el respeto es el valor que le dan a su familia y el que ellos mismos se dan, “porque solo quien es bueno sabe respetar y yo respeto lo que amo”, son las manifestaciones más latentes para ellos; además es la manera de construir una convivencia armónica.

Las respuestas arrojadas por los niños llevan a prescribir que los talleres con su temática de valores, han sido asimilados de una manera satisfactoria y que el proceso de socialización de estos se encuentra bien encaminado hacia la practica de resolución pacifica de conflictos, tanto a nivel interno (consigo mismo), como hacia lo externo, logrando con ello un mejor proceso de adaptabilidad y porque no de aceptación de su nueva realidad.

La tolerancia, solidaridad y respeto son valores que se encuentran relacionados entre si y que hallan su legitimidad y concordancia él uno en él otro permitiendo que se dé una gran acogida por parte niñas y niños, por que si bien el proceso de aprendizaje es un hecho social, este debe encontrarse motivado y continuamente retroalimentado para que de esta manera se genere una construcción de significados significantes y un proceso de apropiación de estos valores, y que mejor manera de motivar dicho proceso que en la interacción cotidiana.

Es decir que la metodología llevada acabo durante los talleres genero en las niñas y los niños, una nueva visión y actitud frente a los problemas que les afectan; no solo vivieron la experiencia, sino que también se apropiaron de ella y la recrearon en sus demás contextos; logrando así articular diferentes áreas de trabajo, la familia, la comunidad y la educación, las herramientas metodológicas lograron conquistar la atención de los niños y las niñas; haciendo que los conceptos abordados y moldeados en ellas, tuvieran los mejores resultados, producto del

reconocimiento de la experiencia, el aprendizaje activo, el establecimiento de relaciones que lograron transformaciones significativas en niñas y niños.

el arte con sus elementos de creación e imaginación dejo ver la capacidad de niñas y niños para construir y manifestar las experiencias vividas, sus sentimientos y demás, es decir que aborda de una manera mas intima lo individual de cada ser siendo una herramienta apropiada para sensibilizar a estos pequeños, por otro lado el juego permitió que se establezcan, interioricen y socialicen nuevas pautas de comportamiento, a este proceso de educación lúdico-artístico debemos sumar los nuevos modelos de comunicación que se constituyen en los medios mas efectivos de aprendizaje y apropiamiento de esa cultura, donde se reconocen los derechos fundamentales, la importancia de estos, el por que no deben ser vulnerados y se crearon nuevos canales de interacción colectiva.

De esta manera se genero un nuevo proceso de adaptación y socialización de niñas y niños desplazados donde se ve trastocada la interacción entre ego y alter, la cultura es decir sus imaginarios colectivos, pautas y valores y su contexto, permitiendo de esta manera superar o mas bien modificar su visión de si mismo y de la sociedad, generando un sentimiento de pertenecía hacia su nuevo contexto. Encontrando gratificaciones significativas donde la personalidad socializada según Parsons interioriza estas nuevas pautas de comportamiento, normas y reglas por apego y no por ser una imposición.

Ahora bien la metodología pedagógica aplicada por los círculos educativos es adecuada, pero encuentra una falencia al no poseer como tal una metodología sicosocial y comunitaria, lo que no quiere decir que no exista una orientación de esto, sino mas bien que hay una carencia de un método que permita una atención oportuna de las situaciones que niñas y niños desplazados viven y que el impacto de este proyecto en la sociedad receptora sea un tanto abstracto.

4.4 LAS PUERTAS QUE SE ABREN

4.4.1 Abrir las puertas requiere una nueva mirada. Los trabajos realizados sobre la temática de niñas y niños en los conflictos armados se han centrado en dos aspectos fundamentalmente: la participación activa de los menores en alguno de los grupos armados y sobre todo en las consecuencias físicas que tienen los niños como resultado de un enfrentamiento.

Sin embargo uno de los centros de interés para el trabajo con niñas y niños desplazados debe ser la significación del aprendizaje, por que es en este momento de su desarrollo donde se establecen las bases de su comportamiento.

La Ley 387 de 1997, en su artículo 4 plantea como uno de sus objetivos “Atender de manera integral a la población desplazada por la violencia para que, en el

marco del retorno voluntario o el reasentamiento, logre su reincorporación a la sociedad colombiana”. No obstante, la atención a la población desplazada se ha limitado a brindarles asistencia en sus necesidades básicas.

Si de verdad se quiere atender de forma integral, se necesita comenzar a plantear soluciones reales para necesidades reales. La mirada debe ir más allá, y detenerse en el ser humano como ser integral capaz de reinterpretar y reconstruir, claro esta, que esto se ve afectado por el tipo de condiciones a las que se ve enfrentada; más aún, si se está hablando de niñas y niños con quienes tenemos la obligación de velar por su bienestar.

Los niños y las niñas no se desarrollan aislados, sino dentro de contextos sociales, psicológicos a los cuales podríamos denominar como su cotidianidad, y cognitivos por lo tanto al abordar el conjunto de los ámbitos de la vida humana en su totalidad, integrando y diferenciando cada uno de ellos, siendo consciente de su reciprocidad e interacción, exponiendo muchas relaciones de causa y efecto que se generan entre el ámbito académico y la vida cotidiana.

La capacidad de pensar faculta a las personas para actuar reflexivamente, esta se desarrolla en el proceso de socialización, sin perder de vista que la mayoría de nuestras definiciones nos las proporciona la sociedad, es aquí donde se puede precisar la unión que existe entre todos los campos de la vida sean macro o micro; proporcionándonos el hilo conductor y regulador de nuestro actuar destacándose en estos campos.

Por tales motivos resulta de vital importancia, que la educación sea más que algo académico, se convierta en el proceso adecuado del desarrollo de niñas y niños y por que no de uno mismo, porque debemos recordar que la educación no solo son las cuatro paredes de una aula, las sumas o restas de la matemática, o la célula de la biología, sino la vida misma, los educadores son seres humanos con un sin fin de sentimientos, sentimientos que nos llevan y nos enseñan a ser mejores y teniendo en cuenta que nuestros niños son en potencia hombres del mañana y parte activa del presente, es así que se debe actuar.

“la educación que se recibe es francamente buena, en lo referente a la lectura y escritura, aritmética y ortografía, pero señala un rotundo fracaso en cómo enseñar el comportamiento del individuo como ser humano”⁸⁴.

Recordemos que es la educación la encargada de la segunda socialización del ser humano, es en ella donde aprendemos, imitamos y conformamos nuestras personalidades y nuevos grupos sociales, de ahí la importancia de que esta eche sus raíces en sentimientos, afectos y cualidades como la tolerancia, el respeto, el amor propio y el amor por el prójimo, para de esta manera, crecer procurando mi

⁸⁴ BUSCAGLIA, Leo. “vivir, amar y aprender” tiempo libre, Bogotá 1984. p 18.

bienestar y el de los demás, resolviendo de manera creativa los conflictos que se presenten en mi y con las demás personas, desafiando las pautas que se han estipulado; porque el amor es el proceso de dirigir al otro gentilmente hacia el mismo, sin pretender que sea parecido o igual al estereotipo que ha dictaminado la sociedad, generar en los educandos la capacidad de criterio y decisión o lo que se llama comúnmente una mente abierta, espontánea y libre de prejuicios.

Para lograr el cambio que ambicionamos en la gente y en nosotros mismos, hemos de partir de la educación, el lenguaje y la inteligencia.

El lenguaje y la inteligencia son los que nos permiten visionar e interiorizar lo deseamos, ya que, el primero es el sistema por excelencia de símbolos y significados que genera estímulos e interioriza en nuestras mentes ideas, dicho de otra forma, las palabras tiene la capacidad de construir o destruir a las personas, dependiendo de la intención con que se manifiesten y la interpretación que se les dé, serán las encargadas de forjar en el individuo capacidades, aptitudes, cualidades y sentimientos buenos o malos, los cuales afectaran la formulación de proyectos, la consecución de metas y la visión de nosotros mismos; sin embargo debemos tener en cuenta que los procesos mentales, la socialización y el lenguaje no son procesos estáticos o cíclicos, mas bien son dinámicos y adaptables, lo que se convierte en una ventaja para el desarrollo del ser humano, por que a medida que avanza la tecnología y la ciencia también avanza la sociedad y por ende el individuo, esto lo podemos presenciar a lo largo de la historia donde se han ido reformulando y replanteando los diferentes valores que el ser humano ha manejado.

En la actualidad el ser humano se mueve en una atmósfera de continuo cambio, de escasa sensibilidad, de gran deseo hacia lo superficial, lo que resulta preocupante, porque hemos dejado de ser, humanos y únicos para convertirnos en una cifra más de la moda que nos domina, es aquí donde debemos reflexionar y actuar, volver a nuestra esencia y recordar que:

“Meditamos mucho menos de lo que sabemos, sabemos mucho menos de lo que amamos. Amamos mucho menos de los que existe. Y, hasta cierto punto somos mucho menos de lo que somos”⁸⁵.

Es importante, entonces, que en la escuela más que en aprendizajes académicos, brinde o se convierta en facilitadora de aprendizajes sociales y de estabilidad emocional. En las condiciones actuales posiblemente los niños no alcancen el nivel adecuado para competir de forma eficiente en el medio; en un futuro cercano las posibilidades para ellos se irán cerrando cada vez más y las opciones que les queden, podríamos pensar, no serán precisamente las que tenían como proyecto de vida.

⁸⁵ BUSCAGLIA, Leo. “vivir, amar y aprender” tiempo libre, Bogotá 1984. p 26.

Por lo cual resulta necesario una intervención con un enfoque interdisciplinario que abarque lo social, psicológico, cultural y cognitivo en los niños y niñas desplazados. Para lograr trascender a otros ámbitos de la vida, siendo esta la manera mas adecuada para posibilitarles una “mejor vida”.

Permitiéndole a niñas y niños llenar las expectativas o mas bien adaptarlas a su nuevo entorno, por que no debemos olvidar que no solo es el trauma del desplazamiento como tal, sino el verse involucrado con referentes culturales, sociales, de espacio y tiempo que él o ella desconoce.

La escuela es un espacio muy importante de socialización, si el niño aprende a confiar en sus compañeros y profesores esto le dará seguridad para establecer nuevamente relaciones de amistad, fortaleciendo así la practica de valores y una sana interacción con el otro.

Al ser la educación un proceso de interacción continúa entre el individuo y su entorno, y al formar parte fundamental del desarrollo humano por ser ella la forjadora de identidad, valores, comportamientos, tejido social, entre otros que trasciende hacia la cotidianidad, resulta de vital importancia en el desarrollo de mecanismos eficaces y pertinentes a cada contexto.

La situación actual del municipio de Pasto evidencia dificultades de cobertura en educación, el derecho de los desplazados a la educación gratuita parece ser violentado, lo que lleva en algunos casos a los desplazados a retirar a sus hijos de las escuelas, mencionando el alto costo de la educación, a esto debemos añadir la problemática del trabajo infantil que se encuentra en aumento, el desconocimiento de los derechos de los niños desplazados y el escaso o nulo proceso de control y seguimiento.

Es aquí donde los círculos de aprendizaje para población desplazada deben encontrar su accionar social, por ser este un modelo metodológico pertinente a cada contexto y por tener una visión integral del individuo, abordándolo en todas sus dimensiones pedagógica, individual, familiar, sicosocial y comunitaria, ayudando a la población desplazada beneficiaria del proyecto, a generar contextos alternativos de aceptación y mejoramiento de su situación.

Las áreas de trabajo deben estar relacionadas con tres grandes espacios, para que así se logre construir condiciones favorables de vida, partiendo de la relación consigo mismos esto se refiere al proceso individual, que debe permitir que el niño o la niña se conozca y se reconozca como una persona única e importante pero que hace parte de un todo, es decir que el o ella son historia , cuerpo, necesidades, sentimientos y pensamientos; para así tener un autoconocimiento, que permita el manejo apropiado de las emociones negativas y la resolución adecuada de conflictos. La relación con el otro cercano, este es el espacio propicio para lograr la construcción de la transformación no violenta de conflictos

y la comunicación, esta última entendida no solo como ese proceso de emisor, receptor y mensaje, sino más bien como ese proceso de construcción humana que facilita la interacción y el entendimiento de los seres humanos; es decir que permite encontrar y reconocer al otro, por último pero no menos importante esta la relación con la comunidad es en este escenario donde se podrá ver y transformar la aplicación de lo aprendido en los dos espacios anteriores, ya que permite el participar y el concertar como un medio de desarrollo social.

Es decir que “el proceso cognitivo de los círculos educativos para niños y niñas, parte de ver a la familia como un todo integral identificando las fortalezas y debilidades con que se desenvuelve cada individuo, para lo cual se realiza seguimientos y actividades donde participa la familia y la niña o el niño, involucrando al núcleo familiar en el proceso de cognición del menor, pues se considera que la parte fundamental para el éxito, debe ser trabajada con el empoderamiento de la comunidad”. De este modo educación, socialización y adaptación, son procesos interdependientes en lo que se constituye el proceso de formación del ser humano, especialmente de niñas y niños; es en ellos donde estos procesos encuentran su mayor legitimidad y validez.

Por lo cual resulta de vital importancia establecer lazos y alianzas con la comunidad, no solo beneficiaria del proyecto, sino con la comunidad en general, porque es con la ayuda y el respaldo de ellos, que se lograra el fortalecimiento de programas y proyectos, como los círculos de aprendizaje para población desplazada; siendo necesaria la generación de un proceso de apropiación y empoderamiento de la problemática de desplazamiento, de las problemáticas propias de cada comunidad y del mismo proyecto, generando un proceso de retroalimentación.

Porque no debemos olvidar que los círculos no solo son el espacio donde los niños se reúnen a estudiar y jugar, sino además son un proceso de desarrollo humano y como la educación se constituye en un hecho social transformador que necesita de todos los actores sociales, procesos y estrategias sociales.

Es aquí donde la sociología encuentra su que hacer ya que su labor será la entender, interpretar y analizar este fenómeno para buscar la reivindicación y reinserción del individuo a través de modelos educativos integrales, por ser la educación un epicentro regenerador y reconstructor del tejido social.

Si bien estos son procesos paulatinos es necesario y de vital importancia que en el participe y se inserte a la sociedad civil, es decir que el papel del sociólogo va dirigido a difundir, sensibilizar y socializar la problemática del desplazamiento, para así empezar un proceso asertivo de interiorización y colaboración en las posibles estrategias, ya que está afecta el entorno cercano del individuo y su nuevo contexto trayendo consigo problemáticas como el desempleo, el subempleo entre otras.

Por lo cual se hace indispensable que se brinden nuevas alternativas que vayan mas allá de la ayuda humanitaria de emergencia, las niñas y los niños necesitan nuevos espacios, nuevos ambientes que le permitan mejorar sus relaciones de socialización y sus pautas de comportamiento, es decir modos de relacionarse con los demás que les posibilite integrarse mejor a los nuevos contextos, espaciales y de relaciones personales, por lo que resulta necesario el mejoramiento de los contextos sicosociales y comunitarios.

A nivel académico es importante la creación de programas alternos, dentro de las mismas instituciones, que le brinden al niño la posibilidad de trabajar sus dificultades académicas en grupos pequeños, es decir la constituciones de grupos o aulas de apoyo, además se hacen necesarios programas de drogadicción y sexualidad, debido al medio en que niños y niñas se desenvuelven, así como también programas o talleres donde los niños desarrollen y apliquen aun mas sus habilidades y destrezas.

Son muchas las labores académicas, sicosociales y comunitarias que los círculos han desarrollado hasta el momento, pero es aun mas grande la labor que queda por cumplir, no solo por parte de los Círculos de Aprendizaje, sino también por el Estado y aun mas por la sociedad civil, porque como se manifiesta anteriormente se esta perdiendo la sensibilidad y sensatez frente a la vida, nos hemos sumergido en nuestra propia existencia, que ya no buscamos mejorar, sino simplemente sobrevivir.

Si bien es cierto los círculos educativos son iniciativas generadas a partir de instituciones no gubernamentales, se hace indispensable modificar algunos elementos del sistema educativo desde una óptica holística que integre los ámbitos del ser humano, ya que la cultura y en cierta medida el sistema educativo, trata a la educación como una institución de ladrillo y cemento donde se adquieren conceptos, pero se deja aun lado esa parte del aprendizaje social que la mayoría de veces se desarrolla dentro y fuera del aula.

Ahora bien este proyecto con su modelo pedagógico brinda nuevas expectativas sobre la manera de cómo abordar las distintas situaciones o problemáticas que la sociedad presenta, esto no quiere decir que la educación sea la única encargada de promover soluciones, sino mas bien que es una de las herramientas por excelencia que genera nuevos comportamientos, sentimientos, conocimientos lo que crea un nuevo sistema de expectativas a nivel psicológico, económico, político y social, para esto el sistema educativo debe apoyarse en disciplinas como la psicología, sociología, antropología, ecología entre otros.

Donde el trabajo implementado busque alternativas, herramientas y técnicas para contribuir a la interiorización y socialización de nuevos conceptos y pautas de comportamiento, ahondando en las características sicosociales de cada individuo y grupo social; adaptando, relacionando, complementando o implementando

nuevos modelos pedagógicos, psicológicos y sociológicos. Por que el impacto del sistema educativo no solo debe estar circunscrito al aula de clases, debe abordar también a la familia y sociedad en general de una manera integra y pertinente a cada contexto, región o problemática.

BIBLIOGRAFÍA

ALZATE María Victoria, contribución a la enseñanza a una pedagogía del arte. Educación infantil y expresión plástica. EN revista de ciencias humanas universidad tecnológica de Pereira No 6, noviembre 1995, pág. 93

ARDILA. Edgar. Infancia y conflicto Armado en Colombia. Santa Fe de Bogotá: 1995.

ARISTISABAL.H Pedro Juan juego y pedagogía. EN revista de ciencias humanas universidad tecnológica de Pereira No 27, marzo año 8.

AZEVEDO Fernando sociología de la educación fondo de cultura económica, México, 1900, pág. 385

BRAVO M. Carlos Ramiro. Concepto de formación pedagógica tradición y modernidad. EN revista de ciencias humanas universidad tecnológica de Pereira, No 30, diciembre 2001, pág. 122

BUSCAGLIA, Leo. "vivir, amar y aprender" tiempo libre, Santa Fe de Bogotá 1984. Pág. 269.

CANCKLINI, García Néstor, la producción simbólica teórica y método en la sociología del arte, siglo XXI, 1979, pág. 169

CARVAJAL, María Eugenia. Comportamiento Y Salud. Santa Fe De Bogotá: Norma, 1989. Pág. 45

CASTAÑO, Berna Lucia. Impacto de los conflictos armados en la infancia. Santa Fe de Bogotá 1998. pág. 56

CODHES, Consultoria Para Los Derechos Humanos Y El Desplazamiento. respuesta institucional en Nariño. entre la emergencia humanitaria y la debilidad estatal. santa Fe de Bogotá 2006. Pág. 48

CONVENIOS DE GINEBRA de 1949, Protocolo adicional II de 1977.

COULON Alain. Etnometodología Y Educación Ediciones Paidós Ibérica España, 1995, pág. 227

CRUZ ROJA COLOMBIANA, COMITÉ INTERNACIONAL GENEVE, Derecho internacional humanitario aplicable en Colombia, 1998 Pág. 28.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Estado de los derechos de la Infancia. EN Boletín No. 20. Santa Fe de Bogotá: 1999.

EISNER, Elliot W. "educar la visión artística" Paidós educador, Barcelona, Buenos Aires, México, 1998, pág. 270

GOBERNACIÓN DE NARIÑO, secretaria de gobierno departamental. caracterización de la población desplazada del departamento de Nariño, san Juan de Pasto julio de 2007. Pág. 42

ICBF. EN Periódico Diálogos. Especial de desplazamiento. 2006.

JIMENEZ Carlos Alberto Pedagogía lúdica el taller de lo cotidiano y sus aplicaciones. Editorial kinesis, Armenia, 1993 Pág. 216.

JOHNSON Benton. Introducción a la sociología funcionalista de Talcott Parsons. Ediciones tercer mundo. Bogota Colombia 1979, Pág. 135.

LEMA Victoria Eugenia, la creatividad un Dinamizador para la resolución de conflictos. EN revista de ciencias humanas, universidad san buena ventura Cali edición número 9, enero – junio de 2002, pág. 145.

MARTINES Luis, MUTIS Luis, VALLEJO Maria. La Dimensión Humana De La Educación Impresores Ángel, Pasto Nariño 2002, pág. 247.

MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE COLOMBIA, GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR BANCO MUNDIAL. educación para la paz, seminario taller experiencias de educación para la paz. secretaria de educación y cultura de bolívar, Cartagena de indias 1999, pág. 212

MORE T. W. Introducción a la teoría de la educación. Alianza editorial. Madrid 1983, pág. 129.

OAKLEY, Peter. Salazar, María Cristina. Niños Y Violencia: El Caso De América Latina. Tercer Mundo Editores. Santa Fe De Bogotá. 1993, pág. 233.

OSPINA Armando, SÁENZ Javier, SALDARREAGA Óscar. Foro nacional por Colombia. Edición UniAntioquia. Antioquia. 1997, pág. 627

PARSONS Talcott. El Sistema Social ,Alianza Editorial, Madrid, 1988, pág.525

PEREZ, Diego G. "El desplazamiento forzado en Colombia: Ruptura del tejido social y del proyecto vital". EN Revista Su Defensor, Vol. 1. 1998.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Plan Decenal De Educación 1995-2005, Bogota 1995.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Constitución Política Nacional De Colombia 1991, Bogota D.C 1997, pág. 161.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Ley General De Educación Del 8 De Febrero De 1994 (Ley 115), imprenta nacional, Colombia, Pág. 248.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Ley de Juventud y Normatividad complementaria, Bogota agosto 2003, pág. 44.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Decreto 2082 De 1996, Bogota D.C. 1996.

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, NACIONES UNIDAS, CONPES, INCORA, Atención A La Población Desplazada Por El Conflicto Armado, Bogota Diciembre De 1999 pág. 169.

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, NACIONES UNIDAS, ALTO COMISIONADO PARA LOS REFUGIADOS, Ley 387 Presidencia De La Republica, Santa Fe De Bogota 1999 pág. 31.

RITZER, George, Teoria Sociológica Moderna, Mc Grauw-Hill, Madrid, 1993, pág. 680.

SANEZ JAVIER, SALDARREAGA OSCAR, OSPINA ARMANDO, "Mirar la infancia – pedagogía moral y modernidad en Colombia". Foro nacional por Colombia Uniantioquia. Antioquia 1997 Pág. 235

UNICEF, FES, DEFENSORIA DEL PUEBLO, Impacto de los Conflictos Armados en la Infancia, Santa Fe de Bogotá, 1998. pág. 12

Universidad Nacional De Colombia. Diversidad, Opinión y Expresión. EN Periódico No. 6. Santa Fe de Bogotá: Enero 2000.

VARGAS, Alejo. Violencia en la Vida Cotidiana. Violencia en la Región Andina, el caso de Colombia. CINEP- APE Santa Fe de Bogotá, 1999, pág. 141.

VARGAS Edilma y OSORIO William, tendencias actuales en educación infantil. EN revista de ciencias humanas, universidad tecnológica de Pereira, No 30, diciembre de 2001 año 8, pág.112.

VITERI JANETH, MEZA ANA MARIA, informe final presentado al concejo noruego para refugiados. Universidad de Nariño. San Juan De Pasto 2006. Pág. 95

VITERI JANETH, MEZA ANA MARIA, informe octubre diciembre. Universidad de Nariño. San Juan De Pasto 2005. Pág. 30

NETGRAFIA

[www.ley181,1995\(enero18\)diariooficial416799secretariasenado.gov.co/leyes](http://www.ley181,1995(enero18)diariooficial416799secretariasenado.gov.co/leyes)

www.educacionparalapaz.org.co/experiencia

www.oei.org.co/quipu/colombia/resumen

www.uque.uniandes.edu.co

www.unicef.org/spanish/la_vidaesunaula_abril2006_html

ANEXOS

Anexo A. CONVENIO DE COOPERACIÓN



NORWEGIAN
REFUGEE COUNCIL

NOMBRE DEL PROYECTO	: “Sistemas de educación intensivo para niños y niñas fuera del sistema escolar”
NUMERO DE REFERENCIA	: COFT0501-3
UBICACIÓN DEL PROYECTO	: San Juan de Pasto
PERIODO DE EJECUCIÓN	: Desde Julio de 2005 hasta Julio de 2006

CONVENIO DE COOPERACION

Entre los suscritos a saber: **JAIRO MUÑOZ HOYOS**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, en calidad de Representante Legal de la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, que para los efectos del presente Convenio se denominará **UNIVERSIDAD**, por una parte y, por la otra, **CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS - NRC**, representada legalmente por **MARTHA SKRETTEBERG**, entidad que para los efectos del presente convenio se denominará **NRC**, han acordado celebrar este Convenio de Cooperación que se registrá por lo establecido en las cláusulas que más adelante se indican.

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL PROYECTO APROBADO:

El objeto del presente convenio entre la Universidad de Nariño y el Consejo Noruego de Refugiados es proveer protección y educación adecuada a niños y niñas fuera de la escuela en comunidades de alto índice de desplazados, desarrollando e implementando metodología y enfoque pedagógico apropiados que facilitan la incorporación exitosa de los niños en el sistema educativo.

Para ello el presente convenio consiste de los siguientes elementos:

1. la adaptación de currículo y textos tomando como uno de los puntos de partida de la experiencia exitosa de los círculos educativos implementados en los Altos de Cazucá de la ciudad de Soacha.
2. la capacitación de y el acompañamiento a los tutores a cargo de los círculos educativos
3. El monitoreo del trabajo y los avances pedagógicos
4. La socialización y sistematización de la experiencia, la validación del método y la incidencia para la expansión de la metodología.

Ver anexo con el marco lógico del proyecto

CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO: un (1) Año a partir de Julio de 2005 hasta Julio de 2006



CLAUSULA TERCERA: PRESUPUESTO APROBADO POR NRC:

	BL	Total proyecto		2005		2006	
		Col\$	US\$	Col\$	US\$	Col\$	US\$
Personal	4510	68.400.000	29.162	39.200.000	16.713	29.200.000	12.449
Seminarios y talleres	4500	30.000.000	12.790	19.000.000	8.101	11.000.000	4.690
Socialización e informes	4690	4.000.000	1.705	1.000.000	426	3.000.000	1.279
Equipos	4500	3.500.000	1.492	3.500.000	1.492		0
Gastos de Implementación	4690	10.590.000	4.515	6.270.000	2.673	4.320.000	1.842
Gastos financieros 1.4%	8170	1.630.860	695	965.580	412	665.280	284
Total		118.120.860	50.361	69.935.580	29.817	48.185.280	20.544

Ver anexo con presupuesto en detalle.

CLAUSULA CUARTA: DESEMBOLSOS: Los desembolsos se efectuaran de acuerdo al cumplimiento por parte de la UNIVERSIDAD en la entrega de informes narrativo y financiero

Primer Desembolso	Julio 2005	\$ 50.000.000
Ultimo Aporte	Octubre 2005	\$ 18.970.000
Tercer Desembolso	Enero 2006	\$ 47.520.000

PARAGRAFO 1. La ejecución y traslado de fondos para el año 2006 de NRC a La Universidad de Nariño esta sujeta a aprobación por parte del Gobierno Noruego.

CLAUSULA QUINTA: INFORMES

Los informes financiero y narrativo se entregarán a NRC con una periodicidad fija de dos (2) meses, salvo pacto en contrario que así lo exprese. Las fechas de entrega son las siguientes:

Informe Parcial Narrativo Financiero Periodo Julio-Septiembre 2005	15 Octubre de 2005
Informe Parcial Narrativo – Financiero Periodo Octubre -Diciembre 2005.	15 Enero de 2006
Informe semi-final consolidado Narrativo Financiero Periodo Julio-Diciembre 2005	15 Enero de 2006
Informe Parcial Narrativo Financiero Periodo Enero-Marzo 2006	15 Abril de 2006
Informe Parcial Narrativo financiero Periodo Abril-Junio	15 Julio de 2006



**NORWEGIAN
REFUGEE COUNCIL**

Informe Semi final consolidado Narrativo Financiero Periodo Enero – Julio 2006	15 Julio de 2006
Informe Final Consolidado Narrativo financiero Periodo Julio 2005-Julio 2006	15 Julio de 2006

Adicionalmente, la organización la UNIVERSIDAD se compromete a rendir los informes de acuerdo al formato de NRC. Un informe consolidado semi-final incluyendo informe financiero hasta 31 Diciembre 2005 deberá ser presentado a NRC antes del 15 de Enero de 2006, debido al cierre del año fiscal del Gobierno Noruego y deberá contener la información consolidada que corresponda a actividades y gastos.

Hasta el 15 de Julio de 2006 se presentará un informe semi-final sobre actividades y gastos en 2006 y un informe final consolidado sobre el periodo total del proyecto.

Tanto los informes financieros y narrativos como el informe final deberán ser firmados por el Representante Legal y el contador o revisor fiscal de la UNIVERSIDAD.

NOTA: El informe final presentado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO debe recibir la aprobación del Director del Programa y el Oficial Financiero, antes de ser entregado a la firma auditora que NRC designe.

CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Acatamiento de la Ley:

- 1.1. En el desarrollo de los Convenios de Cooperación que celebre con NRC, La Universidad de Nariño tiene la obligación de cumplir la Constitución, las leyes y reglamentos de Colombia. NRC no avala, ni autoriza ninguna actuación contraria a la ley vigente en Colombia.

Duración del proyecto:

- 1.2 Se entenderá que los proyectos comenzarán y terminarán según conste en los Convenios de Cooperación debidamente suscritos. Sin embargo las partes de común acuerdo y por escrito podrán recortar la duración de los mismos bajo solicitud y autorización por escrito dirigida a NRC. El periodo de ejecución presupuestal termina en Julio de 2006 sujeta al parágrafo 1 de la cláusula cuarta de forma improrrogable. De igual manera el periodo para llevar a cabo actividades será hasta Julio de 2006 de manera general e improrrogable.

- 1.3 **Uso de fondos:**

Propiedad sobre fondos:



**NORWEGIAN
REFUGEE COUNCIL**

- 1.3.1** Los fondos aprobados y efectivamente girados continuaran siendo de propiedad de NRC hasta cuando sean ejecutados de acuerdo al presupuesto aprobado por NRC. Aquellos fondos no ejecutados a la fecha de 31 de Diciembre de 2005, serán devueltos a NRC, salvo autorización por escrito en sentido contrario por parte de NRC.
- 1.3.2** UNIVERSIDAD dispondrá de una cuenta especial para la administración de estos fondos.
- 1.3.3** La UNIVERSIDAD llevará un paquete o programa contable por centro de costos que permita verificar los registros y comprobantes de cada movimiento contable de acuerdo con los usos y prácticas contables generalmente aceptados en el país. Así mismo será responsabilidad del contador o revisor fiscal de la UNIVERSIDAD, la tenencia actualizada de los libros de contabilidad, los cuales podrán ser consultados por NRC en cualquier momento como sistema de control

Uso de fondos y recursos. Prohibición

- 1.3.4.** La UNIVERSIDAD se compromete a utilizar los fondos y recursos provenientes de NRC para sufragar los gastos de conformidad con el proyecto aprobado y el presente convenio. En caso que se requiera, cualquier cambio del presupuesto que afecte los rubros o actividades aprobados, debe ser autorizado por escrito por NRC, previa solicitud escrita de la UNIVERSIDAD. Esta prohibido el uso no autorizado para cualquier otro fin de los fondos aportados por NRC. Si contrariando a esta disposición de hecho se produjere un uso irregular o inadecuado de los fondos la responsabilidad por este comportamiento será de cargo de la UNIVERSIDAD.

Acceso a la información y auditoria:

- 1.3.5** La UNIVERSIDAD facilitará, en cualquier momento, el acceso a toda la documentación relacionada con el proyecto financiado a las personas debidamente autorizadas por NRC para el monitoreo, seguimiento y evaluación, así como a quienes realicen auditoria del proyecto. NRC efectuará una auditoría independiente en la primera semana del mes de febrero de 2006.
- 1.3.6** La auditoria realizará el examen de todos los libros y registros de contabilidad para determinar si los costos administrativos y operacionales corresponden a los estipulados en los proyectos aprobados. La Universidad de Nariño autoriza a NRC a efectuar auditorias parciales en cualquier momento dentro del periodo de ejecución del proyecto.



2. Informes:

La UNIVERSIDAD se compromete a rendir los informes narrativos y de ejecución presupuestal en las fechas fijadas en cada Convenio y acorde con la ejecución del mismo. El informe presupuestal debe corresponder a los rubros aprobados en el Convenio. Los informes finales serán auditados si NRC y/o las Agencias Donantes lo estiman conveniente.

El desarrollo de la auditoría financiera del proyecto se hará por un auditor independiente y externo asignado por NRC. Adicionalmente NRC podrá llevar a cabo auditorías internas dentro de las tareas y responsabilidades de monitoreo que los funcionarios de NRC efectúan regularmente.

Otros informes de naturaleza similar pueden ser requeridos según el tipo de proyecto.

3. Bienes y adquisiciones:

NRC directamente o la UNIVERSIDAD puede adquirir bienes muebles o inmuebles en el marco de los Convenios celebrados. Los activos así adquiridos o entregados por NRC a la UNIVERSIDAD tendrán reserva de dominio de NRC, hasta cuando la UNIVERSIDAD y con ella la comunidad beneficiaria de los bienes adquiridos haya cumplido cabalmente y a satisfacción las obligaciones derivadas del Convenio.

NRC autorizará el traspaso de la propiedad de dichos bienes por escrito y una vez sea aprobado el informe final visado por el auditor independiente que designe NRC.

En cualquier caso se debe anexar una lista de los activos comprados con fondos del NRC para su posterior seguimiento.

Dichas adquisiciones se registrarán por las cláusulas siguientes, además de las que directamente se incorporen en los Convenios:

Respeto por especificaciones:

- 3.1 La compra de bienes muebles estará siempre soportada en tres cotizaciones que sean competitivas y que permitan evaluar la calidad de las ofertas.
- 3.2 En los contratos de compra de bienes muebles se hará constar la imputación al Convenio celebrado con NRC.

Derecho de uso – Prohibición - responsabilidad

- 3.3 NRC concede el derecho al uso del o los bienes adquiridos en las estrictas condiciones y para los fines establecidos en los Convenios



suscritos con la entidad o Beneficiarios. Esta prohibido el uso no autorizado para cualquier otro fin.

Si los bienes entregados a la UNIVERSIDAD y/o a la comunidad beneficiaria se destinan a actividades distintas de las acordadas y contenidas en los Convenios, NRC no asume responsabilidad alguna frente a terceros o las autoridades.

Establecida la destinación irregular, NRC podrá terminar de manera unilateral el Convenio y exigir la devolución inmediata de los bienes y fondos entregados a la UNIVERSIDAD. La UNIVERSIDAD deberá responder por los daños y perjuicios causados a NRC.

Imposibilidad de cumplimiento:

- 3.4 Si durante el período de ejecución del Convenio la entidad ejecutante se encontrará en imposibilidad de cumplir con las obligaciones estipuladas en el Convenio, ésta deberá informar por escrito NRC, en tiempo y forma. NRC decidirá si cabe tomar medidas para su continuación o suspensión y acerca de la destinación de los bienes muebles o inmuebles en manos de la UNIVERSIDAD o de la comunidad beneficiaria. En caso de suspensión o terminación los activos existentes serán transferidos de nuevo a NRC.

CLAUSULA SEPTIMA: En caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en este convenio, la parte que cumpla podrá dar por terminado unilateralmente sin necesidad de requerimiento previo y sin necesidad de intervención judicial o arbitral el siguiente convenio, sin que haya lugar a indemnización por concepto alguno.

CLAUSULA OCTAVA: A la terminación del plazo establecido, para este convenio o en caso de la terminación unilateral prevista en la cláusula anterior, dentro de los treinta (30) días siguientes, se procederá a liquidar el convenio, sobre la base del informe definitivo tanto narrativo como financiero que deberá ser presentado por **UNIVERSIDAD**, Los recursos que no hayan sido ejecutados dentro del convenio, serán devueltos al NRC en el término de treinta (30) días, contados a partir del vencimiento del plazo para efectuar la liquidación.

PARAGRAFO 1: Si la UNIVERSIDAD DE NARIÑO no presentare oportunamente los informes narrativo y financiero, NRC queda facultado para efectuar la liquidación de acuerdo con los informes de que disponga y para exigir la devolución de los dineros en poder de la entidad.

CLAUSULA NOVENA: Forma parte integrante de este convenio, los siguientes documentos:

- a) Proyecto
- b) Presupuesto y cronograma convenidos para la ejecución del proyecto.



CLAUSULA NOVENA: Forma parte integrante de este convenio, los siguientes documentos:

- a) Proyecto
- b) Presupuesto y cronograma convenidos para la ejecución del proyecto.
- c) Los formatos NRC para la presentación de los informes tanto narrativos financieros.

En señal de conformidad con el contenido del presente Convenio de Cooperación en todos sus términos y anexos, suscribimos el Convenio de Cooperación en la ciudad de Bogotá, D. C.,

FECHA: 27/06/05

FIRMAS

Por el CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS – NRC Por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO

MARTHA SKRETTEBERG
C.E. 319.971

JAIRO MUÑOZ HOYOS
CC:12.956.559



Anexo B. FORMATO DE TALLER

Nombre del taller: _____

Objetivo general: _____

Objetivos específicos: _____

Lugar: _____

Duración: _____

Número de participantes: _____

Temáticas:

Actividades:

Técnicas:

Materiales:

Anexo C. FORMATO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALLERES.

FECHA _____

HORA _____

SITIO _____

NOMBRE DEL TALLER _____

NOMBRES DE LOS ASISTENTES _____

METODOLOGÍA EMPLEADA _____

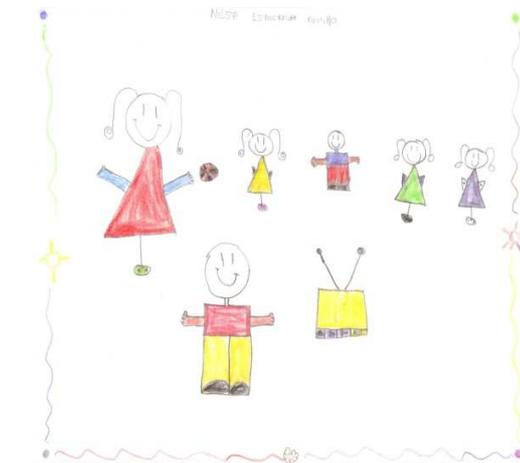
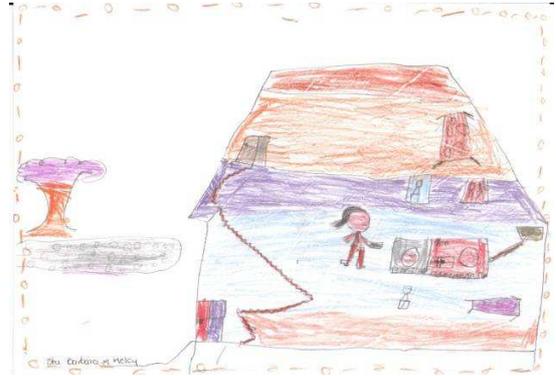
TEMAS TRATADOS _____

LOGROS _____

DIFICULTADES _____

SUGERENCIAS _____

Anexo D. ALGUNOS SUEÑOS...



Anexo E. ALGUNAS CREACIONES...



Anexo F. CUENTO SOBRE TOLERANCIA Y SOLIDARIDAD.

EL NIÑO ROJO

Esta es la historia de Lailo, un niño rojo nacido en un pueblo rojo, de padres de color rojo. Pasó su infancia entre libros rojos, en su escuela roja. Jugando con los niños rojos.

Un día, del temible cielo, que no era rojo cayó la peligrosa lluvia sin color, todos en pueblo rojo corrieron a esconderse a sus casas rojas, pero Lailo estaba perdido y no sabía volver con sus padres rojos. Y allí se quedó, empapándose, en medio de la plaza roja, llorando. Se quedó dormido del cansancio, lo despertó el ruido de voces, al abrir los ojos vio a un grupo de gente roja que lo miraban con miedo y con desprecio. En sus bocas rojas que murmuraban solo se podía leer la palabra AZUL. Fue entonces cuando Lailo miró sus manos, ¡ ya no eran rojas!, la lluvia las había convertido en azules.

Asustado, observó como su padre se acercaba, corrió hacia él y la abrazó. Papá, ¿Por qué soy azul?, ayer era rojo como los demás.

Lailo, nunca has sido rojo. Al nacer, tu madre y yo nos asustamos porque no eras rojo. Te pintamos para que nadie se diera cuenta y pudieras seguir con nosotros. Y ahora la lluvia ha revelando tu verdadero color.

El terror se dibujó en los ojos de su padre, que lo empujó y le gritó: ¡ Sal corriendo, Lailo! ¡ Vete antes de que te metan en la cárcel con los demás colores! Busca el pueblo de tu color.

Y Lailo aterrizado, echó a correr por las calles rojas y atravesó la puerta roja que había en las murallas rojas de la ciudad. Corrió hasta tropezarse con una nueva muralla, que era de color verde. En la puerta un guardián verde le dijo: Este no es tu pueblo, aquí no queremos gente de tu color.

Lailo entristecido, comenzó a rodear la muralla verde y vio una ventana en la muralla, se asomó por ella, pudo ver varias habitaciones. Una de ellas estaba llena de gente de color amarillo, otra con gente marrón una tercera con gente roja. Fue entonces cuando Lailo cayó en cuenta de que aquello era la cárcel.

Echó a correr una vez más pasó por murallas de distintos colores: Estaba cansado, empezaba a perder la esperanza de encontrar algún día ese mundo azul, donde no sería rechazado

Llorando se preguntaba. ¿Dónde esta el mundo azul?, ¿Cómo podré encontrarlo? En ese. Momento alguien le tocó en el hombro, al levantar la vista vio a una mujer que le sonreía. Era una mujer verde

Me llamo Deira, pequeño sígueme

No, - contestó Lailo- No me querrán de donde tú vienes. Soy azul. Y Deira respondió de donde yo vengo no hay un solo color y comenzó adentrarse en el bosque.

Pasó mucho tiempo y acabaron llegando a un claro del bosque donde vio un pueblo en el que no había murallas. Lailo se fijó en unos niños amarillos jugando con niños verdes en un jardín rojo. A cualquier sitio donde miraba veía miles de colores. Lailo no podía creerlo y buscó a Deira con su mirada. Se sentaron en un banco y la mujer comenzó a hablar.

Hace mucho tiempo que existían los colores y un buen día nació un niño, también sin color. Sus padres que tenían mucho dinero, quisieron hacerle especial y distinguirlo de los demás. Lo pintaron de rojo y lo exhibieron orgulloso. Ese niño creció y pintó a sus hijos de color marrón, y así fueron surgiendo los colores.

Pero pronto empezaron los problemas. Después de tanto tiempo, la pintura había teñido ya la piel, no se podía sacar con agua. Acabaron separándose: los amarillos iban con los amarillos, los naranjas con los naranjas. Los padres verdes decían "sus hijos desconfíen de los niños que no son verdes", no jueguen con ellos" "no son como ustedes"... Así acabaron instalándose cada uno en pueblos en los que sólo se permitían entrar a la gente de ese color. Levantaron muros. Pasado mucho tiempo, un joven verde salió de su pueblo verde para coger manzanas rojas en el campo, pero cuando volvió al pueblo cayó en un agujero del que no podía salir solo.

Por casualidad pasó por allí una muchacha azul, que se había arriesgado a salir de su pueblo azul para coger flores amarillas. Al oírle pedir socorro, se acercó y le ayudó a salir. El en agradecimiento le regaló una manzana roja que la muchacha mordió con su boca azul, ella le prendió una flor amarilla en su camisa verde. Siguieron viéndose a escondidas y un día decidieron huir al bosque y construyeron una casa con tejados rojos, paredes amarillas y puertas verdes, plantaron margaritas blancas, lavandas azules, violetas y claveles rojos. De esa forma nació un nuevo pueblo con millones de colores. En los demás poblados de un solo color se hablaba de la leyenda de un pueblo donde el color no importaba, donde no había colores buenos ni malos, sino simplemente distintos.

El niño la miraba con asombro, lo que Deira decía tenía sentido, pero había oído de siempre que los rojos eran los mejores, los más buenos.

¿No me crees? Dime una cosa, cuando sueñas y cierras los ojos, ¿Qué colores ves?
Lailo bajó la mirada avergonzada. Se sentía culpable, porque siempre había soñado con todos los colores, aunque nunca lo había admitido para no parecer raro.

No hace falta que conteste - dijo Deira- Todos soñamos en color pequeño, todos pero nadie se atreve a confesarlo, hasta que no llegan a este pueblo. Lailo lo miró con cara de asombro.

A ver ahora cierra los ojos, toma come este pedazo de pan rojo, cómelo. Lailo metió el pedazo de pan en su boca y lo saboreó. Era delicioso. Huele esta rosa roja. Le llegó el perfume más maravilloso que nunca había oído. Por último escucha el sonido de este violín rojo. Sus oídos se deleitaron con la más hermosa música. "Decididamente las cosas mejores son las rojas"

Abre los ojos Lailo.

Lailo contempló en silencio, en una de sus manos estaba una rosa amarilla, en la otra un pan marrón, y el violín era negro.

Deira se arrodilló ante Lailo y lo miró a los ojos: Aquí serás feliz. Tu color no importa, solo recuerda. A las flores júzgalas por su olor al instrumento por su música, a la comida por su sabor, a la ropa por su tacto. Somos como algodón Lailo. Todos tenemos el mismo color, solo el tinte es diferente.

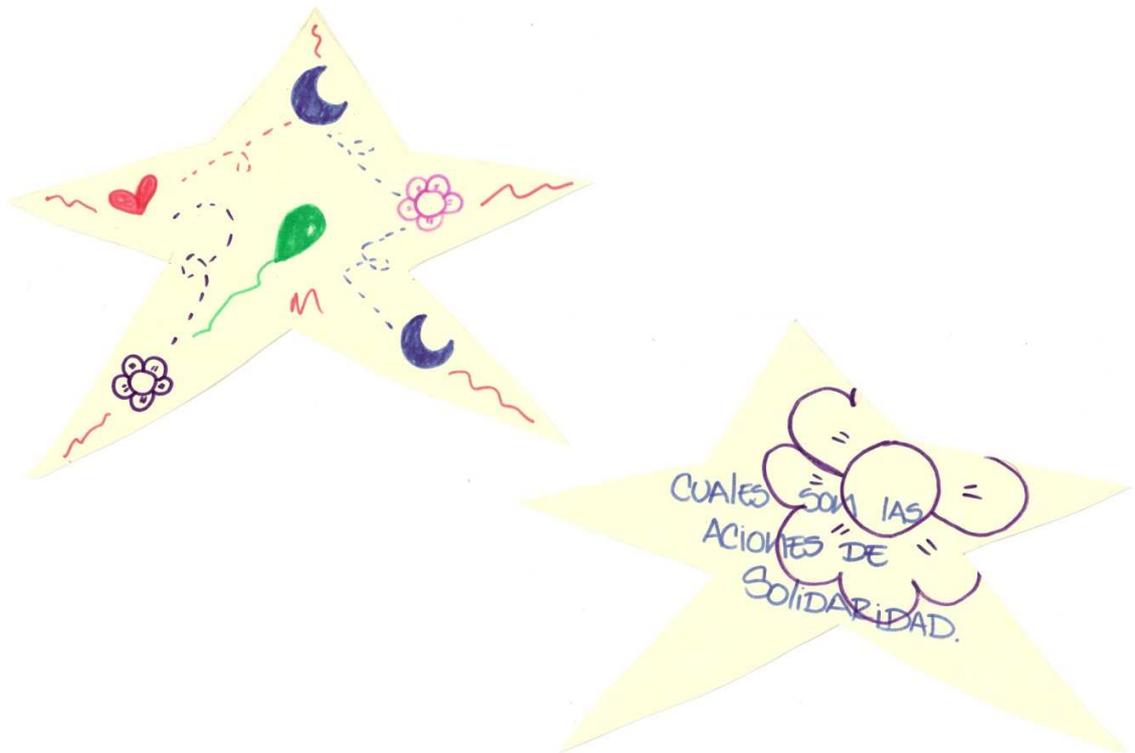
Lailo sonrió, y miró a los niños de colores que jugaban. Deira con un gesto le indicó que fuera con ellos.

Y el niño azul con la nariz pintada de polen amarillo fue corriendo a jugar con la niña celeste y el niño berbellón que jugaba con la pelota roja

A unos metros Deira contemplaba complacida como aquel grupo de chiquillos a los que sus ojos nos les veían color alguno, jugaban sobre la hierba verde con una pelota roja.

Al cabo de un rato, se levantó, como tantos otros, a buscar a esas personas todavía perdidas en mundos tan pobres, tan pobres, tan pobres, que de tan pobres que son, i sólo tienen un color!

Anexo G. LAS ESTRELLAS MÁGICAS Y SUS PREGUNTAS



- ¿Con que personaje del cuento te identificas?
- ¿Que es la solidaridad?
- ¿Cuales son las acciones de solidaridad?
- ¿Cuales eran los sentimientos del niño rojo?
- ¿Cual era la actitud de la mujer verde?
- ¿Donde piensas tu que serias mas feliz en el bosque o en la ciudad roja?
- ¿Por que se crearon muchas ciudades de distintos colores?
- ¿Porque no se aceptan gente de otro color en estas ciudades?
- ¿Como sueñas que sea tu ciudad?
- Todos bailamos
- Canto mi canción preferida
- Cuento un chiste o una historia que me guste

Anexo H. COMO SE DISFRUTA REALIZAR UNA OBRA DE ARTE...





Fuente. Esta investigación

Anexo I. LA PUESTA EN ESCENA DE LAS MAS FANTÁSTICAS OBRAS...



Fuente. Esta investigacion



Fuente. Esta investigación

Anexo J. FICHA DE IDENTIFICACIÓN

FICHA DE IDENTIFICACION



NOMBRE Y APELLIDO _____

EDAD _____

NOMBRE DE LA MADRE _____

NOMBRE DEL PADRE _____

LUGAR DE PROCEDENCIA _____

LUGAR DE RESIDENCIA _____

DONDE ESTUDIA _____



FICHA DE IDENTIFICACION



MI NOMBRE ES _____

MI EDAD ES _____

MI MAMITA SE LLAMA _____

MI PAPITO SE LLAMA _____



Anexo K. LISTA DE NIÑAS Y NIÑOS

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NOMBRE DE LA MADRE	NOMBRE DEL PADRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	LUGAR DE RESIDENCIA	DONDE ESTUDIA
Maira Karime Barreiro	10	Nidia espinosa	Julio Barreiro	Remolino bajo Patía	Anganoy	C.A. Anganoy
Milvia Ordoñez	12	Erenia Basante		Bajo Patía	Panorámico	C.A. Anganoy
Yilmar Jhofran Barreiro	12	Nidia espinosa	Julio Barreiro	Remolino bajo Patía	Anganoy	C.A. Anganoy
Melitza Yamile Diaz	11	Cecilia Ceballos	José Diaz	Yacuanquer	San Juan de Anganoy	C.A. Anganoy
Diana Ordoñez	7	Erenia Basante		Bajo Patía	Panorámico	C.A. Anganoy
David Felipe Salas	7	Alba Córdoba	Guillermo Salas	Córdoba	Anganoy	C.A. Anganoy
Darwin Garcés	7	Gladis Roger	Yury Garcés	Bogotá	Pilar	C.A. Pilar
Miller Tobar	8	Aidé López	José Tovar	Puerto Caicedo	San Martin	C.A. Pilar
Aydali Ahumada	9	Gloria Criollo		Quebrado Honda	El Rosario	C.A. Pilar
Danilo Obando	7	Nelly Obando		Cumbitara	Villa nueva Alto	C.A. Villa Nueva
Davison Obando	9	Nelly Obando	Álvaro	Cumbitara	Villa Nueva Alto	C.A. Villa Nueva
Sandra Perlasa	9	Rosalba Obando	Lorfio Perlasa	Tumaco	Villa Nueva Alto	C.A. Villa Nueva
Juan Camilo Llanos	6	Ingrid Santa cruz	Luis Llanos	Orito	Rinco de Aranda	C.A. Villa Nueva
Viviana Obando	12	Nelly Obando		Cumbitara	Villa Nueva Alto	C.A. Villa Nueva
Michel De la Cruz	10	Ana Castillo	Segundo De la Cruz	Encano	Aranda	C.A. San Albano
Nombre y apellidos	Edad	Nombre de la madre	Nombre del padre	Lugar de procedencia	Lugar de residencia	Donde estudia
Leidy Riascos	9	Jema Rosero	William Riascos	Tumaco	Aranda	C.A. San Albano

Johnny Toro Solarte	10	Maria Solarte	Jairo Toro	Llorente	Aranda	C.A. San Albano
Lina Sofía De la Cruz	8	Ana Castillo	Segundo De La Cruz	Encano	Aranda	C.A. San Albano
Yuri Paola Pantoja	9	Margarita Melo	Antonio Pantoja	San Roque	Santa Barbará	C.A. Sta. Barbará
Lusveli Melo chamorro	9	María chamorro	Néstor Melo	San Roque	Santa Barbará	C.A. Sta. Barbará
Davidson Milver Melo	11	María chamorro	Néstor Melo	San Roque	Santa Barbará	C.A. Sta. Barbará
Oscar Ordoñez	9	Erenia Basante		Bajo Patía	Panorámico	C.A. Anganoy
Bairon Isama	11	Ana M. Guancha	José Isama	La Unión	Las Brisas	C.A. Pilar
Danilo Obando	9	Nelly Obando		Cumbitara	Las Brisas	C.A. Villanueva
Yuly Hernández	10	María Guacanes	Campo Hernández	Contadero	Las Brisas	C.A. Pilar
Yenifer Hernández	8	María Guacanes	Campo Hernández	Contadero	Las Brisas	C.A. Pilar
Alicia Andrade	10	Blanca Delgado		Puerto Asís	Lorenzo	C.A. Sta. Barbará
Alexander tobar		Aidé López	José Tovar	Puerto Caicedo	San Martín	C.A. el pilar
Juan Mina	12	Luz Angulo		Barbacoas	Santa barbará	C.A. Sta. Barbará
Rubén Cifuentes	10	Fabiola Cifuentes	Feliz Cifuentes	San Roque	Santa barbará	C.A. Sta. Barbará

Anexo L. HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN

solidaridad

Es cuando dos o mas personas se unen y ayudan para lograr un bien común

La solidaridad cuando persigue una causa noble y justa, cambia el mundo.



Para ser solidario:

- Es necesario pensar en la situación de las personas y niños que tiene muchos problemas y como ayudarlos
 - Ayudar cada vez que podamos

Decido cual será mi final favorito o invento uno

JUANITO Y EL MAGO

Juanito era un pequeño niño campesino que encontraba gran placer ayudándoles a sus padres en las plantaciones de arroz.

Un día, de repente dejó de llover. Los ríos y pantanos empezaron a secarse, y Juan supo que si a los arrozales de sus padres les ocurría lo mismo, el hambre no tardaría en llegar a la puerta.



Padre- dijo un día-déjame ir a la ciudad para ganar algún dinero.

Juan deseaba de todo corazón ayudar a su familia y aunque a su padre no le gustaba la idea finalmente lo dejó ir, porque al menos en la ciudad podría ganarse la vida.

Horas después de haber emprendido el camino, se encontró con un anciano que llevaba un bulto al hombro.

FINAL 1

Déjeme-ayudarme-dijo tomando el bulto.



El viejito estuvo muy agradecido, y siguieron juntos la ruta, al poco tiempo el cielo se llenó de relámpagos y el sonido de los truenos ensordeció a Juanito quien miró asustado al ancianito.

-No te preocupes contestó el viejo- son mis dragones. Has sido bueno y solidario conmigo y quiero que los conozcas. Soy un poderoso mago. Ya verás como manejo los truenos y las lluvias. Y diciendo esto lo llevó hasta un par de barriles enormes en los que había dos dragones echando fuego por las narices y armaron un gran alboroto.

-estos son -y ahora dime donde quieres que llueva.

En la región de mis padres.



El mago le pidió que subiera en uno de los barriles y Juanito se dio cuenta que estaba lleno de agua. El barril se elevó como un globo mientras el dragón soplaba y llenaba el cielo de destellos con su lengua de fuego. En cuanto

reconoció las plantaciones de arroz de la región de sus padres, Juanito empezó a lanzar agua a manos llenas.

Estaba tan alegre que no se dio cuenta que el mago y el dragón había desaparecido, y se encontró de frente con sus padres, completamente mojados y felices de que hubiera llovido.

Una vez en casa, Juanito les contó sus aventuras y ellos lo escucharon maravillados y orgullosos.

FINAL 2

Juanito miró que el bulto era muy pesado por lo que decidió seguir con su camino, ya que no quería retrasarse para conseguir trabajo en la ciudad y así poder ayudar a su familia.



Cuando por fin llegó a la ciudad y encontró trabajo, decidió no volver a junto a sus padres, olvidándose de todo lo que ellos le enseñaron.

Tolerancia

Es un valor muy importante para vivir pacíficamente, este valor me permite aceptar y querer a todos a si sean diferentes a mí.



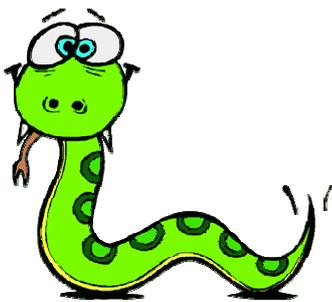
Para ser tolerantes

- **Es necesario escuchar sin interrumpir, dándole la oportunidad a los demás de expresarse**
- **Respeto a las demás personas sin importar su color, su cultura, peinado o sexo**

La rana y la serpiente

Un bebe rana iba saltando por el campo, feliz de haber dejado de ser un renacuajo, cuando encontró a un ser muy extraño arrastrándose por el piso. Al principio se asusto mucho pues jamás en su corta vida había visto un gusano tan largo y gordo, se trataba en verdad de un bicho muy raro, pero tenia eso si, los colores mas hermosos que el bebe rana había visto jamás. Esto alegro inmensamente al bebe rana y le hizo abandonar por un momento sus temores. Fue así como se acerco y le hablo.

¡Hola! Dijo el bebe rana ¿quien eres tu? ¿Que haces por el piso arrastrándote?



-soy el bebe serpiente -contesto el ser, con una voz llena de silbidos, como si el aire se le escapara sin control por en medio de los dientes, las serpientes caminamos así ¿quieres que te enseñe?

¡Si si!- exclamo el bebe rana, impulsándose hacia arriba con sus larguísimas patas traseras en señal de alegría.

El bebe serpiente le dio entonces unas cuantas clases del arte de arrastrarse por el piso, en el que ninguna rana había aventurado hasta entonces luego de un par de horas de intentos fallidos , pudo por fin avanzar algunos metros, aunque de forma bastante graciosa.

Ahora yo quiero enseñarte a saltar ¿te gustaría? Le pregunto el bebe rana a su nuevo amigo - ¡encantado! respondió el bebe serpiente, haciendo remolinos en el suelo de la emoción.

Y el bebe rana enseñó al bebe serpiente el difícil arte de caminar saltando. Fueron aproximadamente mas de dos horas para que el bebe serpiente fuera capas de despegar del suelo por completo su larguísimo cuerpo. Al fin lo logro, pero se veía tan gracioso que los dos amigos no podían menos que reírse a carcajadas.

Así pasaron toda la mañana, divirtiéndose mucho y burlándose amistosamente el uno del otro y hubieran seguido todo el día si sus respectivos estómagos no hubieran empezado a crujir, recordándoles que era la hora de comer.

Nos vemos mañana a la misma hora dijeron al despedirse.

Ola mamá mira lo que aprendí- grito el bebe rana al entrar a su casa y de inmediato se puso arrastrarse por el piso orgullosos de lo que había aprendido



¿Quién te enseñó eso? Pregunto la mamá rana furiosa, tan furiosa que el bebe rana quedo paralizado- un bebe serpiente de colores que conocí esta mañana - te prohíbo que vuelvas a ver a ese bebe serpiente - ¿porque?, por que las serpientes no nos gustan y punto. Son venenosas y malvadas. A demás nos

tienen odio.

Pero el bebe serpiente no me odia, el es mi amigo, replico el bebe rana con lagrimas en los ojos. No sabes lo que dices y deja de quejarte.

Cuando llego a casa el bebe serpiente, le ocurrió algo similar ¿Quién te enseñó a saltar de esa manera tan ridícula? Le pregunto la mamá parándose en la cola de la rabia- un bebe rana graciosísimo que conocí esta mañana. Las ranas y las serpientes no pueden andar juntas ique avergüenza! ¡La próxima vez que lo encuentres mávalo y comételo! ¿Por qué? pregunto el bebe serpiente- por que así ha sido y tiene que seguir siendo siempre. Ni falta hace decir como se sintió el bebe serpiente.



FINAL 1

Al día siguiente el bebe rana y el bebe serpiente no se saludaron. Se mantuvieron alejados el uno del otro, mirándose con desconfianza y recelo, aunque con una profunda tristeza en el corazón. Y es así desde entonces.



FINAL 2 Al día siguiente en su cita acordaron la manera de demostrarles a sus madres que las cosas no tenían porque seguir siendo así, si los dos eran amigos. Para su próxima cita cada uno llevo a su madre, para mostrarles cuan felices eran al ser amigos y que a pesar de las diferencias que existían entre ellos lo más importante era lo que sentían en su corazón.

Respeto

Este valor es muy importante para vivir sana y pacíficamente, para esto debemos saber cuales son los derechos de cada persona.



Para ser respetuosos

- **Debemos tratar a los demás como nos gustaría que nos trataran**
 - **Valorar y proteger a todos los demás**

La mesita de la abuelita

Una señora que había vivido toda la vida con su marido quedo viuda cuando cumplía los ochenta años, sus hijos, que desde hacia tiempo se habían independizado y tenia cada uno su propia familia, se reunieron para decidir que hacer por que estaba claro que no podían dejarla sola, ni llevarla a un hogar de ancianos ya que no contaban con el dinero suficiente, pero ninguno de sus hijos quería hacerse cargo de ella y estaban a punto de pelearse, cuando intervino la nieta preferida de la señora, una encantadora niña de cuatro años, dijo que ella quería que su abuelita se fuera a vivir a su casa. Nadie se atrevió a decir que no porque la niña era la adoración de su familia.



De modo que los padres no tuvieron más remedio que llevarse a vivir a la abuelita con ellos. Desde la muerte de su esposo su animo y salud habían decaído, ya no oía ni veía bien, y las manos le temblaban continuamente, su hijo y su nuera no le tenían la mas mínima paciencia y a todo momento la regañaban y la hacían sentir inútil y torpe.

La falta de consideración con la señora llevo al punto máximo cuando decidieron instalarle una mesita en el rincón del comedor, para no tener que verla temblequeando y dejando caer gotas de sopa o granos de arroz sobre el mantel.

Un día al Llegar del trabajo, el padre encontró a su hijita tratando de construir algo con sus bloques de madera de juguete. Cuando le pregunto que estaba haciendo, la niña le contesto inocentemente:

-estoy construyendo una mesita para que tu y mamá coman cuando estén viejitos.

FINAL 1

Al oír a su hija hablar así, al hombre se le encogió el corazón y corrió a contarle a su esposa, con los ojos llenos de lágrimas, lo que la niña acababa de decir.

Desde entonces la abuelita volvió a tener un lugar en la mesa, y fue tratada por su hijo y su nuera con el amor y el respeto que se merecía.



FINAL 2

Al oír a su hija hablar así, el hombre entendió que la niña había aprendido como se debía tratar a la gente diferente a ella, y se sintió muy orgulloso de esto, y corrió a contarle lo sucedido a su esposa.

Desde entonces la niña empezó a tratar a su abuelita como un ser inútil y torpe.



Universidad de Nariño
Facultad de Ciencias Humanas
Programa de Sociología
Responsable: Yuli Marcela Riascos López

Fecha: _____

Nombre

Grado

1. Que aprendí en cuanto a respeto

Como práctico el respeto:

En mi casa

Con mis compañeros

Con mis vecinos o amiguitos

2. que aprendí en cuanto a solidaridad

Como práctico la solidaridad

En mi casa

Con mis compañeros

Con mis vecinos

3. Que aprendí en cuanto al compañerismo

Como lo practico

En mi casa

Con mis compañeros

Con mis vecinos

ELIJO LO QUE CREO MAS CORRECTO PARA HACER

1. ¿María quiere participar de un concurso en la escuela, al llegar a inscribirse al concurso el rector le dice que no la recibe por ser mujer, que valor no se practica aquí?

- El compañerismo
- El agradecimiento
- El respeto y la tolerancia

2. Mientras Laura hablaba por teléfono con su amiga, su papá levanto la bocina, pero decidió respetar a su hija y

- Escucho la conversación con mucha atención
- Tuvo una idea brillante
- Colgó la bocina

3. Carmen es indígena Páez y se viste como todas las niñas de su comunidad, hace esto por que

- Esta de moda
- Es una manifestación de su personalidad y el respeto por su comunidad
- Sus amigos le dijeron que lo hiciera

4. Marcia es ciega por lo cual se le dificulta realizar algunas actividades, pero yo como su amigo he decidido

- Ayudarla porque todos debemos ser solidarios con las demás personas
- Burlarme de ella por ser una persona limitada
- No hacerle caso porque ella algún día lograra hacer las cosas

5. Andrés me violento física y psicológicamente aunque lo quiero mucho primero esta:

- Mi amor por el
- Los buenos ratos que pasamos
- El amor y el respeto que me tengo a mi misma

6. En mi aula de clases solo Martín tiene marcadores, pero cuando tenemos que trabajar con ellos él, nos presta los marcadores

- Martín es una persona muy respetuosa
- Martín es una persona muy alegre
- Martín es una persona muy solidaria

7. Me llamo María nací en un pueblito, me siento muy orgullosa de ser campesina y aunque hablo y tengo unas costumbres un poco extrañas, la gente que me quiere me acepta como soy y no se burla de mí. Lo que importa es que

- Cambie mi forma de hablar y mis gustos
- No haya discriminación por mi condición de desplazada
- Encuentre una bonita falda

8. Miriam no tiene plata para comer en el descanso o pagar el restaurante por lo que yo he decidido

- Compartir con ella lo que tengo
- Dejarla sola para que no se sienta mal al verme comer
- Aconsejarla que abandone la escuela y consiga trabajo

9. ¿Cuando mis compañeros o compañeras se pelean dentro de círculo yo actúo de la siguiente manera?

- A. Empiezo a gritar y a decirles a mis compañeritos que sigan peleando
- B. intento hablar con ellos y demostrarles que no es necesario pelear
- C. no hago caso porque no es mi problema.

10. ¿Si mis compañeros se burlan de mi aspecto y condición que hago?

- Me pongo llorar
- Soy tolerante a la situación e intento dialogar con ellos
- Soy agresivo con ellos